

Arbeitspapiere zur Lateinamerikaforschung

Herausgegeben von Christian Wentzlaff-Eggebert und Martin Traine



Nr. II-12

Gabriela Cesar

Migración y Género Inmigrantes latinoamericanas en Madrid El doble desafío de ser mujer y extranjera

Universität zu Köln
Philosophische Fakultät
Arbeitskreis Spanien – Portugal – Lateinamerika
ISSN 1616-9085



Arbeitspapiere zur Lateinamerikaforschung

Herausgegeben von Christian Wentzlaff-Eggebert und Martin Traine

ISSN 1616-9085

II-12 Iberische und Lateinamerikanische Geschichte

Redaktion: Audrey Seifert

Arbeitskreis Spanien – Portugal – Lateinamerika, 2014

Universität zu Köln

Philosophische Fakultät

Arbeitskreis Spanien – Portugal – Lateinamerika

Albertus-Magnus-Platz

D-50923 Köln

Download und weitere Informationen unter <http://www.lateinamerika.uni-koeln.de/publikationen.html>

Índice

1)	Introducción.....	1
2)	Migración y Género – Una introducción teórica.....	4
2.1)	<u>Migración.....</u>	4
2.1.1)	<i>¿Qué es “migración”? – La evolución de un concepto clásico.....</i>	4
2.1.2)	<i>Matices de un fenómeno – Sistematización de procesos migratorios.....</i>	7
2.2)	<u>Género.....</u>	10
2.2.1)	<i>¿Qué es “género”? – La evolución de un concepto reciente.....</i>	10
2.2.2)	<i>La mujer, feminismo y género en España y Latinoamérica – Estudio comparativo hasta el siglo XXI.....</i>	13
2.3)	<u>Migración y Género – La feminización de la migración.....</u>	19
3)	España y Latinoamérica – El cruce entre dos historias.....	23
3.1)	<u>La invasión del Paraíso – Migración española hacia América.....</u>	23
3.1.1)	<i>Del Descubrimiento de las Américas a la Segunda Guerra Mundial.....</i>	23
3.1.2)	<i>Del cruce entre las historias desde la perspectiva femenina I – La historia de la mujer en España y Latinoamérica.....</i>	28
3.2.)	<u>La partida hacia la Tierra Prometida – Migración latinoamericana a España.....</u>	33
3.2.1)	<i>De la Europa de la Posguerra a la España de la Postransición y del Nuevo Milenio....</i>	33
3.2.2)	<i>Del cruce entre las historias desde la perspectiva femenina II – La migración femenina latinoamericana.....</i>	36

4)	La asociación de inmigrantes “ASISI” y su trabajo con mujeres latinoamericanas en Madrid – Un estudio empírico.....	38
4.1)	<u>La “Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI)” en Madrid.....</u>	38
4.1.1)	<i>Breve historia de una asociación de inmigrantes.....</i>	38
4.1.2)	<i>Focos y campos de actuación.....</i>	39
4.2)	<u>Mujeres inmigrantes latinoamericanas en ASISI.....</u>	42
4.2.1)	<i>El proyecto “Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida”: Desde la teoría a la práctica.....</i>	42
4.2.2)	<i>Las nueve mujeres protagonistas.....</i>	45
4.2.2.1)	<u>Mesa Redonda – La vida de las mujeres.....</u>	46
4.2.2.2)	<u>Esperanzas y expectativas.....</u>	50
4.2.2.3)	<u>Realidades.....</u>	53
4.2.2.4)	<u>Perspectivas y planes para el futuro.....</u>	73
5)	Conclusión.....	77
	Bibliografía.....	84
	Apéndice.....	92
	Selbstständigkeitserklärung.....	109

1) Introducción

Migración y Género

Inmigrantes latinoamericanas en Madrid

El doble desafío de ser mujer y extranjera

La historia del ser humano siempre ha estado marcada por diversas fuerzas estructurales. Nuestra vida, desde luego, no es estática, no es invariable, sino que ya por naturaleza se encuentra dentro de una constante dinámica vital, siempre vinculada a los aspectos de movimiento y relación. Dos de estas grandes fuerzas estructurales que, por un lado, redefinen nuestra vida en cada instante, pero que, a la vez, redefinimos nosotros con nuestras acciones, pensamientos y sentimientos, son la Migración como movimientos interregionales y el Género como relaciones interhumanas.

La dedicación científica al tema de la migración, desde sus principios, se ha caracterizado por su principal interés en los movimientos de individuos y colectivos por razones laborales y económicas y el supuesto protagonismo masculino en estos procesos. Sin embargo, dentro de estas investigaciones, se han ido ignorando aspectos fundamentales que deberían incluirse en las cuestiones de interés, dado que la migración no es un fenómeno unilateral sino que está involucrada en circunstancias vitales complejas y estructura todos los ámbitos de la vida humana. Por ello, es imprescindible tratar este fenómeno desde una mirada inter y transdisciplinar. Y ya que la migración no es universal ni neutral en absoluto para todos los individuos, es indispensable incluir la perspectiva de género como fuerza estructural esencial de la vida humana y social. Fundamental en este complejo de la migración son las relaciones intersexuales; las circunstancias y las experiencias de la mujer migrante difieren de manera primordial.

A pesar de una larga tradición de varias décadas de inmigración en España, este fenómeno se sigue considerando como reciente, lo cual no es correcto, dado que apareció ya en los años sesenta del siglo pasado. Y como en especial medida sigue existiendo un déficit de investigación acerca de la migración desde una perspectiva de género, considerándola independientemente de la migración masculina, la presente investigación quiere hacer una aportación a esta perspectiva de exploración, acentuando la singularidad de la migración femenina que no está restringida a motivos económicos, sino vinculada, en muchas ocasiones, al “anhelo de emancipación personal y libertad”¹.

¹ Santos, Lidia, *Incidencia del marco jurídico en la condición de las mujeres inmigrantes en España*, Barcelona 2000, p.259.

En la presente investigación, trataremos estos dos complejos temáticos, partiendo de una introducción general acerca de las teorías de estos dos conceptos y su vínculo, para después analizar sus manifestaciones en el contexto histórico y marcos regionales de España y Latinoamérica. Además, se estudiará el cruce histórico entre estos territorios, iniciado y mantenido por una migración y teniendo como fuerza estructural las relaciones de género, especialmente tratadas desde una perspectiva femenina. Finalmente, teniendo en cuenta la teoría e historia, nos acercaremos a las realidades actuales, exponiendo empíricamente los resultados de un trabajo de campo realizado en el año de 2012 sobre mujeres latinoamericanas inmigrantes en Madrid, España.

Durante un intercambio de estudiantes en el año 2009 y unas prácticas posteriormente realizadas en la Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI), la autora se vio enfrentada a grandes preguntas por el protagonismo de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Madrid, siendo ésta la motivación que derivó en su dedicación a este tema. Gracias a varias becas conseguidas para llevar a cabo una investigación tanto teórica e historiográfica como empírica, la autora pudo realizar nueve entrevistas cualitativas con mujeres latinoamericanas durante su estancia de once meses en Madrid, asistiendo a cursos sobre la temática de género en la Escuela Universitaria de Trabajo Social en la Universidad Complutense de Madrid, investigando en diversas instituciones e incorporándose al equipo de ASISI para desarrollar los fundamentos del presente trabajo entre diciembre de 2011 y octubre de 2012.

En lo que se refiere a la metodología de la investigación, es preciso señalar que nos acercaremos a la temática esencial de una manera deductiva, es decir, tratando lo general para ir avanzando hacia lo especial, desde la teoría pasando por la historiografía hacia lo empírico, pero finalmente concluyendo de una manera inductiva al explicar los resultados empíricos mediante algunas de las reflexiones teóricas e históricas. El método empírico de la presente investigación, en otras palabras, los resultados de las entrevistas cualitativas con mujeres latinoamericanas residentes en Madrid, se intercalan en un nivel microsocio del individuo y su entorno, lo que, sin embargo, se puede relacionar luego con el macronivel de la migración; de esta manera, se hacen visibles diferencias regionales, sociales y sexuales que en el macronivel se desdibujan.²

La metodología concreta de la fase empírica se basa en lo que se suele conocer como *oral history* (historiografía oral), en nuestro caso en forma de entrevistas cualitativas y también, en ciertos contextos, de conversaciones informales. Este método en nuestra investigación está vinculado al aspecto de *narrating gender*, puesto que las entrevistas llevadas a cabo representan la verbalización de las construcciones sociales y culturales del género; el individuo, narrando su biografía y experiencias en una entrevista, produce, reproduce y redefine sus diversas identidades sociales y situacionales.

² Hahn, Sylvia, *Historische Migrationsforschung*, Fráncfort del Meno 2012, p.9.

Estas entrevistas³ representan procesos de comunicación e interacción intercultural que tienden a abrir la perspectiva émica de las mujeres entrevistadas, es decir, la mirada hacia el mundo desde sus propios ojos. Han sido entrevistas medio-estructuradas, guiadas por un conjunto de preguntas abiertas preparadas por la autora y divididas en ciertos temas claves. Estos conjuntos de temas han posibilitado un desarrollo individual por parte de la mujer entrevistada, pero han permitido, sin embargo, la posibilidad de tratar los temas de interés de una manera estructurada. Las entrevistas han sido grabadas en cassette a partir del momento de la primera pregunta del manual; la información sobre el contexto de éstas ha sido apuntada en un acta breve. El así llamado *sampling frame*, conjunto mediante el cual se ha ido escogiendo a las mujeres que entrevistar, en el caso de la presente investigación, ha sido la hoja de visita en la que se iba apuntando a las personas a las que asesoraba la autora durante su actividad como educadora social en ASISI: conociendo a las mujeres y creando confianza, la autora les ha ido informando sobre su proyecto de investigación. Finalmente, fueron entrevistadas las mujeres que estaban interesadas en el proyecto y dispuestas a contar su historia migratoria. Se ha ido escogiendo a mujeres de distintas procedencias (concordando de cierto modo con la composición de la población inmigrante latinoamericana en Madrid), de distintas edades, características sociales y en distintas etapas de su proceso migratorio, formando un grupo de tres mujeres ecuatorianas, dos peruanas, una colombiana, una dominicana, una chilena y una argentina. Las entrevistas se han realizado dentro de un corto espacio de tiempo correspondiente a seis semanas para que no hubiese acontecimientos que pudieran influir en las respuestas de las mujeres entrevistadas más tarde; se han realizado de manera oral y personal, intercaladas en una visita a la casa de las mujeres o en un encuentro en una cafetería, lo que ha podido alcanzar, según el contexto, una duración de hasta cinco horas, incluyendo una conversación no grabada e informal antes y después de la entrevista en sí, conversaciones de las que se han podido sacar conclusiones también.⁴

En las historias de la vida de las mujeres inmigrantes latinoamericanas de nuestra investigación se cruzan y se interrelacionan, por tanto, dos grandes temáticas y problemáticas que en cada constelación personal y singular crean una historia única: la Migración y el Género.

³ Sobre entrevistas cualitativas, aunque desde una perspectiva etnológica, véase: Schlehe, Judith, *Formen qualitativer ethnographischer Interviews*, Berlín 2003.

⁴ Acerca de la práctica de las entrevistas estructuradas, véase: Sökefeld, Martin, *Strukturierte Interviews und Fragebögen*, Berlín 2003.

2) Migración y Género – Una introducción teórica

2.1) Migración

2.1.1) *¿Qué es “migración”? – La evolución de un concepto clásico*

El término “migración” proviene etimológicamente de la palabra latina “migrare”, que significa *marcharse, trasladar*⁵. En este sentido, “migratio” se entiende como *emigración, paso de uno a otro lugar*⁶. Basándose en Elisabeth Strasser, antropóloga social austríaca, se refiere al movimiento de individuos o grupos dentro del espacio geográfico o social⁷.

La migración ha sido, es y será siempre una característica de la humanidad. Es el motor de su historia. Desde luego, la evolución del *homo sapiens* ha sido una historia de movimiento, un fenómeno que ya puede ser observado en el paleolítico: los seres humanos eran cazadores y recolectores, manteniendo un estilo de vida nómada.⁸ Según Ludger Pries, sociólogo alemán y profesor de la Ruhr-Universität Bochum, el sedentarismo en un lugar específico durante varias generaciones es una *invención* de la humanidad, ya que los territorios estables han servido como protección frente al ejercicio de poder arbitrario y como factor de pertenencia.⁹ En los siglos XIX y XX, se consolidaron las naciones para organizar la convivencia dentro del margen de sociedades nacionales constitucionalizadas; en la edad moderna, la migración ya no era una forma o un estilo de la vida humana, sino la transición excepcional de un domicilio a otro¹⁰. En este sentido, la idea de un sedentarismo en un sólo lugar es bastante reciente, aunque se transformó en la imagen de una vida *normal*¹¹. Junto al desarrollo del sistema capitalista, se aumentó la migración de las regiones más rurales hacia las ciudades grandes, los símbolos del bienestar y del progreso, y con la imposición de las naciones constitucionalizadas a nivel mundial, apareció la migración externa, es decir, la migración internacional como traslado de un estado a otro. Es éste el contexto en el que hay que entender las teorías clásicas de la migración.

Estas teorías, que fueron desarrolladas mayoritariamente entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, se planteaban las siguientes preguntas: *¿Por qué migran cuáles grupos de la población transfronterizamente?, ¿Cuáles son los efectos sociales, políticos y culturales en la sociedad de origen y la sociedad de acogida?, ¿Cómo se integran los inmigrantes en la sociedad de acogida?*¹² El foco de la investigación se encontraba en la sociedad de acogida; la migración fue entendida como un proceso unidireccional que rara vez vuelve a repetirse.

⁵ Diccionario ilustrado Latín, Barcelona 2006, p.301.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Strasser, Elisabeth, *Was ist Migration? Zentrale Begriffe und Typologien*, Viena 2009, p.17.

⁸ Una buena introducción general sobre los estudios históricos acerca de las migraciones ofrece: Hahn (2012).

⁹ Pries, Ludger, *Internationale Migration*, Bielefeld 2010³, p.5.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Pries, Ludger, *Internationale Migration*, Braunschweig 2008, p.4.

¹² Pries (2010), p.12.

La migración como movimiento de seres humanos dentro del espacio tiene una dimensión tanto demográfica como geográfica, por lo que, según Pries, es evidente que el comienzo de la investigación sistemática de la migración fue llevada a cabo por un cartógrafo y demógrafo¹³: Ernest G. Ravenstein (1834-1913), quien, en el siglo XIX, centrando sus investigaciones en las migraciones internas dentro del Reino Unido, definió a partir de datos demográficos distintos tipos de migrantes y *leyes que parecían gobernar la migración en el Reino Unido*. En su obra “The Laws of Migration”, publicada en 1885, Ravenstein clasifica distintos tipos de migrantes según dimensiones temporales y espaciales: *local migrants*, *short-journey migrants*, *long-journey migrants* y *temporary migrants*.¹⁴ Aunque su perspectiva fuera ingenua y positivista¹⁵, sus observaciones en aquellos tiempos abrieron paso a la investigación científica de la migración. En la tercera década del siglo XX, un sociólogo norteamericano, Henry Pratt Fairchild (1880-1956), publicó su teoría y una primera definición acerca de la migración, distinguiendo cuatro tipos de movimientos: colonización, inmigración, invasión y conquista. Esta distinción se basa en dos factores: primero, la cuestión de si se trata de un movimiento de una *cultura baja* a una *cultura alta* o viceversa, o entre culturas del mismo nivel, y segundo, si se trata de un movimiento pacífico o guerrero.¹⁶ La crítica presentada en contra de Fairchild afirma que la distinción entre “high culture” y “low culture” no solamente es muy problemática desde una perspectiva antropológica, sino que también es una *invitación al etnocentrismo*¹⁷. Después de esta época de teorías etnocentristas, en 1958, William Ferdinand Petersen (1887-1950), profesor de la Universidad de Colorado, presentó una tipología general de la migración, aunque sin distinguir entre migración interna e internacional. En base al aspecto de la motivación, diferenció entre *primitive*, *forced*, *impelled*, *free* y *mass migration* de acuerdo con el sujeto que migra y la fuerza que le anima a migrar.¹⁸

Partiendo de estas reflexiones simplistas, en la segunda mitad del siglo XX aparecieron teorías que estaban fuertemente vinculadas a las teorías economistas. Las teorías neoclásicas son las primeras que no solamente describen los movimientos migratorios, sino que también los explican. Investigan la migración laboral internacional, caracterizándola como un caso particular de la movilidad de la mano de obra dentro de un mecanismo del mercado (macronivel)¹⁹. Esta movilidad, teóricamente, es motivada por un desequilibrio entre oferta y demanda²⁰ y es un mecanismo que debe llevar a la optimización y al equilibrio de los elementos productivos²¹. Desde la perspectiva del micronivel, el individuo racional, como *homo economicus*, aspira a la maximización de su beneficio y decide, en base a la información total, migrar a aquella región en la que haya mejor relación entre precio y

¹³ Pries (2010), p.26.

¹⁴ Ravenstein, E.G., *The Laws of Migration*, Londres 1885, pp.181.

¹⁵ Pries (2010), p.26.

¹⁶ Véase en el apéndice una tabla ilustradora.

¹⁷ Petersen, William, *A General Typology of Migration*, 1958, p.4.

¹⁸ Véase en el apéndice una tabla ilustradora.

¹⁹ Pries (2010), p.13.

²⁰ Parnreiter, Christof, *Theorien und Forschungsansätze zur Migration*, Fráncfort del Meno 2000, p.27.

²¹ Pries (2010), p.13.

prestaciones, dentro del margen de los factores *push* y *pull*, es decir, los factores de expulsión y atracción. Esta teoría ha tenido que afrontar muchas críticas, ya que posibles diferencias existentes en salarios no son una explicación suficiente, dado que, según este punto de vista, la tasa de migración debería ser más alta dentro de los países o clases sociales con menos ingresos²². De hecho, la relación histórica y aspectos sociales entre el país de origen y el país de acogida son constitutivos. Partiendo de esta crítica, se formaron los así llamados “New Economics of Labour Migration” alrededor del economista estadounidense Oded Stark, que afirman, primero, que la decisión de la migración no la toma el individuo en soledad, sino que la toma dentro del margen de las estructuras complejas de grupos y redes sociales. Segundo, que no solamente las diferencias salariales son centrales para la toma de decisión de iniciar una migración, sino también factores como inseguridad y pobreza. Y tercero, que a causa de la migración laboral, la casa rural se convierte en una empresa capitalista que tiene como objetivo principal la generación de capital (en forma de remesas) para transformar el hogar.²³ En este sentido, las remesas mandadas por el miembro migrante de la familia sirven tanto para modernizar y ampliar la producción (por ejemplo, la producción agrícola de la familia rural) como para hacerla más eficiente y lucrativa. La teoría del *mercado de trabajo dual*²⁴, establecida por Michael J. Piore en 1979, tiene su fundamento en una jerarquía laboral: según Christof Parnreiter, geógrafo económico de la Universidad de Hamburgo, este concepto postula que dentro de los estados que ejercen una producción industrial en gran escala hay un déficit de mano de obra en los segmentos de trabajo secundario, ya que la mano de obra autóctona rehuye este segmento con malas condiciones de trabajo, salarios bajos, poco prestigio social, etc. De esta manera, se intenta nivelar el déficit de mano de obra mediante trabajadores inmigrantes que autovaloran su estancia y sus actividades en el país de acogida como transitorias, por lo que asumen condiciones peores. Los inmigrantes mantienen una *relación instrumental* con su trabajo que no tiene ningún valor identificador, por lo que están dispuestos a ejercer este tipo de trabajo. Así se consolida la división del mercado laboral, dado que a la mano de obra autóctona se le hace posible la movilidad social alcista²⁵, estando ocupado el segmento secundario por los inmigrantes. En este sentido, se trata de la interacción de integración de los inmigrantes en el mercado laboral, pero a la vez de una exclusión parcial de derechos sociales y cívicos²⁶. Este sistema se vuelve inestable en el momento en que los inmigrantes se asientan y forman comunidades, ya que se pierde el elemento transitorio y se disuelve la separación estricta entre *trabajo e identidad*; crecen las pretensiones, surgen la competencia y el conflicto.²⁷

La insatisfacción con las investigaciones clásicas acerca de la migración, que exclusivamente se basaban en motivaciones y aspectos económicos, llegó a estimular otras perspectivas investigadoras

²² Pries (2010), p.14.

²³ Parnreiter (2000), p.31.

²⁴ Parnreiter (2000), p.28.

²⁵ Parnreiter (2000), p.30.

²⁶ Parnreiter (2000), p.34.

a partir de los años 1970, dado que la inmigración tanto en el oeste de Europa como en los EEUU se incrementó radicalmente y los conceptos clásicos ya no podían ni explicar ni pronosticar este desarrollo²⁸. Por eso, los conceptos más recientes son históricos, estructuralistas y globalistas. A finales del siglo XX, los movimientos transfronterizos han conseguido una nueva cualidad y cantidad que está conectada a los cambios económicos, culturales, sociales y políticos que provoca la globalización. A causa de estos cambios, es imprescindible ganar nuevas perspectivas acerca del fenómeno de la migración, por lo que las distinciones clásicas entre emigración/inmigración, remigración y migración de diáspora tienen que ser complementadas con un cuarto tipo: la transmigración que ya no se refiere exclusivamente a la transición en sí, sino que se vuelve a convertir en una forma de vida²⁹. Acerquémonos a una posible sistematización actual de los procesos migratorios.

2.1.2) *Matices de un fenómeno – Sistematización actual de procesos migratorios*

El mundo actual, como lo conocemos, no es imaginable sin los aspectos y efectos globalizadores. Para entender entonces los movimientos contemporáneos migratorios hay que tener en cuenta este gran poder mundial: la globalización.

Según Parnreiter, hay varias conexiones entre el fenómeno de la globalización y la migración. Primero, los procesos de la globalización aceleran el desarraigo de la población en terrenos periféricos, en otros términos, la agricultura tradicional se integra en el sistema internacional de división de trabajo y competencia, lo que provoca la pérdida de puestos de trabajos y el cierre de pequeñas y medianas empresas (las “PYMES”) y a la vez, esta industrialización orientada a la exportación moviliza a nuevos grupos sociales, por ejemplo a las mujeres. Segundo, la globalización elimina barreras de movilidad a través de la formación de un espacio transnacional en el que, mediante el movimiento de información, capital, servicios, etc., se crean *puentes* que posibilitan la migración. En otras palabras, se crean entrelazamientos económicos, políticos y culturales. Tercero, la globalización requiere mano de obra marginalizada, quiere decir, actividades inseguras, mal pagadas y socialmente poco prestigiosas, las que mayoritariamente suelen ser ejercidas por inmigrantes³⁰. En este contexto de la globalización, en las últimas décadas se han desarrollado otros tipos de acercamiento científico a los procesos migratorios que se pueden distinguir de las teorías clásicas.³¹ Desde los años ochenta, la migración ya no se entiende como cambio unidireccional de una sola vez, sino como estado constante y nueva realidad social³². Ya no se concentran las investigaciones en las razones, las formas y los efectos de la migración exclusivamente, sino sobre

²⁷ Parnreiter (2000), p.29.

²⁸ Parnreiter (2000), p.26.

²⁹ Pries (2010), p.30.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Véase en el apéndice una tabla ilustradora de una posible contrastación de las teorías clásicas y los conceptos recientes acerca de la migración.

todo en las siguientes cuestiones: *¿Qué es lo que sostiene los flujos migratorios y les da una nueva calidad? y ¿Cuáles son las nuevas realidades sociales transnacionales?*

Las teorías clásicas enfocaban el micro y el macronivel, tanto como la región de origen o la de acogida; las teorías modernas enfocan el mesonivel y los movimientos entre la región de origen y la de acogida. En las teorías que basan en la idea de redes y círculos migratorios, ya no son importantes solamente los factores de *push* y *pull* como en las teorías clásicas economistas, sino los transcurso de migraciones individuales y colectivas y, sobre todo, las redes entre la región de origen y la región de acogida. Se trata de explicar la persistencia y la autorreproducción de las migraciones. Estas redes, según Pries, se definen como relaciones de interacción sociales que se basan sobre la confianza y previsibilidad a largo plazo³³. Dentro de estas redes, se mueven personas, mercancías e informaciones, y estas informaciones llegan a reducir los riesgos y los costes de la migración, además de hacer el beneficio positivo más probable y más calculable. Según estas teorías, la migración es por un lado regionalmente específica, es decir, de cierta comunidad migra un número de personas por encima del promedio hacia otra cierta región, y por otro lado también selectiva en cuanto a los oficios, quiere decir, migrantes de ciertas comunidades se concentran en ciertos ámbitos de actividad.³⁴

Los conceptos del *transnacionalismo* y la *transmigración* afirman que los individuos mantienen una vida caracterizada por una migración de forma triangular o entre dos espacios, la configuración socio-espacial es plurilocal y transnacional; en este contexto gana importancia el concepto de la *nación deterritorializada*³⁵: se refiere a una red de relaciones y transacciones económicas, políticas, sociales y culturales que mantienen los transmigrantes con su región de origen, la que precisa necesariamente de estas transacciones. Las migraciones no son simplemente un efecto de la globalización, sino también un estímulo de ella, ya que se cuestionan las ideas tradicionales de conceptos como el espacio, las identidades y ciudadanía. De estas transacciones resulta la *comunidad transnacional* que crea un vínculo con las prácticas diarias de migrantes internacionales y las interpreta como extensión de las prácticas sociales en sus comunidades de origen³⁶. Estas comunidades son campos sociales que cruzan las fronteras de estados y comunidades nacionales, surgiendo y consolidándose mediante flujos migratorios circulares que les permiten a los migrantes mantener los contactos en su lugar de origen y tener relaciones identificadoras con varios lugares³⁷. Las relaciones transnacionales llevan prestigio social al país de origen y sirven como respuesta a experiencias racistas y de exclusión en el país de acogida³⁸. La idea de la transmigración, que está firmemente unida al transnacionalismo, expresa una forma de vida entre varios lugares.

³² Pries (2010), p.32.

³³ Pries (2010), p.35.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Pries (2010), pp.49-50.

³⁶ Pries (2010), p.51.

³⁷ Parnreiter (2000), p.40.

³⁸ *Ibíd.*

Resumiéndolo todo, las investigaciones acerca de la migración se encuentran en un estado de redefinición y reestructuración constantes. Según Ursula Birsl, politóloga alemana, la distinción por ejemplo entre migración voluntaria e involuntaria, aunque desde una perspectiva sociológica no tiene ningún sentido³⁹, se sigue utilizando en los contextos de las reglamentaciones jurídicas y legales, tanto como en los contextos de medidas políticas. Contrastando las formas de migración de esta manera, se iguala la migración voluntaria con la migración laboral y así se excluyen aspectos como, por ejemplo, motivaciones familiares y elementos específicos del género. Además, el margen de actuación y decisión, y las alternativas que posibilitan una decisión voluntaria, no están presentes en todos los casos; la migración supuestamente voluntaria también se puede interpretar como *consecuencia ineludible de las condiciones de vida*⁴⁰. La separación y definición de términos es problemática pero imprescindible, así que podemos utilizar como herramienta general una distinción simple según Pries⁴¹: en el primer tipo de migración, la emigración/inmigración, los migrantes suelen mantener el contacto con su país de origen, el que han abandonado por razones económicas o socio-culturales, integrándose, sin embargo, de forma extensa y duradera en la sociedad de acogida. La migración del segundo tipo, la remigración, está vinculada a una motivación económica o política y un carácter temporal definido. El migrante, en este caso, mantiene una relación duradera con su país de origen, ya que se ve enfrentado a un sentimiento de diferencia, estimándose a sí mismo como “huésped” en el país de acogida. La migración de diáspora está caracterizada por una fuerte nostalgia, dado que el migrante recuerda su región de origen que abandona por razones religiosas o políticas a un tiempo estrictamente definido. La región de acogida le provoca cierto sufrimiento; ejemplos de este tipo de migración son la fuga o expulsión. En el caso de la transmigración, ya no se trata de una migración de una sola vez (emigración/inmigración) o doble (remigración), sino de procesos circulares dentro de redes densas y transfronterizas. Estos procesos llegan a crear *espacios sociales transnacionales*⁴² en los que se va moviendo y que presentan una fusión de prácticas sociales (contactar a la familia en el país de origen, etc.), artefactos (por ejemplo teléfonos) y representaciones simbólicas (como etnolectos, quiere decir, estilos híbridos de lenguajes, creados por la mezcla de la lengua materna y la lengua extranjera). En el caso de que el migrante tome la decisión de emigrar sin mantener su antigua residencia y después de cierto tiempo llegue a ser remigrante, volviendo a su lugar de residencia original, este tipo de migración se denomina *migración circular*.

Habiéndonos acercado al terreno inmenso de las distintas teorías y los problemas en la creación de una definición acerca del concepto de la migración y los matices de este fenómeno, podemos completar esta imagen y cerrar este capítulo con algunas anotaciones sobre el rol de la migración dentro de la sociedad, es decir, la migración como construcción y práctica sociales. Según Heike

³⁹ Birsl, Ursula, *Migration und Interkulturalität in Großbritannien, Deutschland und Spanien*, Opladen 2003, p.23.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Véase en el apéndice una tabla ilustradora.

⁴² Pries (2008), p.8.

Wagner, antropóloga austríaca, la migración es una *construcción social*⁴³ y también histórica, ya que el contexto histórico, social y político de la visión sobre la migración depende de los aspectos del espacio y tiempo. La *construcción social* se refiere a la creación de fronteras y barreras, la acentuación de diferencias, la marcación de roles y construcción de jerarquías; se construyen polos opuestos entre *nosotros y los demás*⁴⁴. La migración, según la antropóloga, también es una *práctica social*. En este contexto, ella critica las teorías economistas acerca de la migración, afirmando que éstas están basadas en la imagen del hombre empujado y tirado por razones económicas⁴⁵; de esta manera se deja aparte no solamente los motivos no-económicos, los objetivos, las historias y decisiones personales, sino también y especialmente se olvida a las mujeres como migrantes. Lo importante dentro de la investigación es fijarse tanto en la estructura, es decir, en el macronivel de las estructuras y redes globales, etc., como en la acción misma (micronivel), lo que será el objetivo en la presente investigación, bajo la omnipresencia del Género.

2.2) Género

2.2.1) ¿Qué es “género”? – La evolución de un concepto reciente

El concepto del *género* es un concepto científico y social relativamente reciente y una corriente esencial sobre todo en cuanto a la historiografía. No es simplemente una disciplina más dentro de la historiografía sino una manera de cuestionar la perspectiva de la historiografía misma.

Según Barbara Potthast, profesora de la Universidad de Colonia especializada en las áreas tanto de la historia social de Latinoamérica como de la historia de la familia y del género, la definición clásica de este concepto se basa en la dicotomía entre las expresiones inglesas *sex* (haciendo referencia a lo biológico) y *gender* (refiriéndose a lo culturalmente determinado que marca nuestro comportamiento y nuestra identidad)⁴⁶. En este sentido, el concepto del género toma como punto de partida la construcción de diferencias entre los sexos humanos como proceso socio-cultural que determina lo que se considera y se percibe como ser masculino y femenino dentro de cierto contexto. En otras palabras, el género como construcción social define a base de diferencias biológicas entre los sexos humanos lo masculino y lo femenino dentro de una sociedad, teniendo como resultado roles sociales específicos para cada sexo que se encuentran en un proceso constante de redefinición.⁴⁷

Uno de los hechos más considerables en la evolución del concepto del género son las reflexiones de Simone de Beauvoir (1908-1986), escritora, filósofa y feminista francesa. En el año 1949, ella publicó *Le Deuxième Sexe* (“El segundo sexo”), una obra socio-histórica en la que Beauvoir reinterpreta desde una perspectiva feminista varias obras que tratan aspectos culturales y socio-históricos, afirmando

⁴³ Wagner, Heike, *Dasein für Andere – Dasein als Andere in Europa*, Wiesbaden 2010, p.23.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Wagner (2010), p.32.

⁴⁶ Potthast, Barbara, *Gender, Gesellschaft und Politik in Lateinamerika*, Stuttgart 2009, p.3.

que en una sociedad patriarcal, lo femenino se define como “lo otro”, mientras lo masculino se considera “lo normal”⁴⁸. Estas distinciones entre los sexos son el resultado de procesos históricos, por lo que no son naturales ni biológicas. Esta *revisión historiográfica* en base a las corrientes iniciadas por pensadoras como Bouvoir, reformuló la *historia de la mujer* existente como complemento a la historiografía general y las ideas aceptadas como universales en cuanto a períodos y conceptos históricos fueron modificadas desde la perspectiva femenina que llegó a formar parte del discurso científico y político. Como los sexos humanos están en intercambio continuo, tampoco se puede ignorar la perspectiva masculina: se desarrolló la *historia de género*, un concepto que sigue evolucionando en Europa y en los Estados Unidos, tratando los aspectos de las relaciones, jerarquías y estructuras de poder entre ambos sexos.

En las últimas décadas, han nacido distintas especialidades dentro del margen de las investigaciones acerca del género. En los EEUU, las investigadoras (mayoritariamente han sido mujeres) ya trataron el tema del racismo durante los años setenta. Sin embargo, se exigió un análisis más diferenciado por parte de investigadoras latinoamericanas y asiáticas⁴⁹, ya que hasta el momento solamente se ha tematizado la situación de mujeres *blancas* de la clase media, por lo que se criticó la perspectiva eurocentrista de la investigación feminista. Se ha formado un trío de investigaciones acerca de “race, class and gender”, exigiendo un acercamiento a estas temáticas también, dado que ignorarlas sería sostener las mismas prácticas de opresión que practicaban la ciencia androcentrista y el patriarcado.⁵⁰ Se llegó al *cambio lingüístico*⁵¹ que, según Claudia Opitz-Belakhal, historiadora y profesora de la Universidad de Basel, Suiza, deconstruyó los conceptos y términos hacia una vista cultural y social, y concluyendo que las identidades vinculadas al sexo y al género son construcciones sociales, se dedicó tanto a las preguntas de *¿cómo se construyen estas identidades?* y *¿cuál es su relación con el aspecto del poder?*⁵² A finales del siglo XX, varias historiadoras y feministas empezaron a criticar la dicotomía estática entre la categoría biológica del *sexo* y la categoría social del *género*, ya que la separación de ambos conceptos provoca una objetivación de la categoría del *sexo* manifestando la visión de un dualismo biológico innato e invariable, además de negar las interrelaciones entre ambas categorías. Joan Scott⁵³, historiadora norteamericana, impulsó una nueva visión acerca de esta dicotomía y definió también el *sexo* como una construcción social dinámica que forma parte del *género* social que hace visible, primero, la percepción de diferencias entre los sexos, y segundo, las estructuras de poder vinculadas a esta percepción⁵⁴. La historia de género, entonces, trata tanto de la evolución de las relaciones sociales entre los sexos humanos como de la evolución del cuerpo y las relaciones físicas desde una perspectiva histórica. El aspecto físico, corporal y biológico también lo retoma la teoría *queer*, basada

⁴⁷ Potthast, Barbara, *Familie, Frauen und Geschlechterbeziehungen in Lateinamerika*, Essen 1999, p.25.

⁴⁸ Véase la obra completa: Bouvoir, de, Simone, *Le Deuxième Sexe*, París 1949.

⁴⁹ Una visión panorámica presenta: Opitz-Belakhal, Claudia, *Geschlechtergeschichte*, Fráncfort del Meno 2010.

⁵⁰ Opitz-Belakhal (2010), p.83.

⁵¹ Potthast (2009b), p.5.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Véase también su obra revolucionaria: Scott, Joan Wallach, *Gender and the Politics of History*, Nueva York 1988.

en la convicción de que el cuerpo humano también está marcado por percepciones sociales, es decir, el cuerpo humano está sometido a percepciones interiores y exteriores que le califican masculino o femenino; los atributos sexuales de cada persona y también su sexualidad, por lo tanto, dependen del contexto cultural.⁵⁵ Se trata de una deconstrucción de los conceptos de *sexo*, estableciendo la idea de diversas sexualidades y prácticas posibles. La identidad sexual, en este sentido igual a la identidad de *género*, no es una esencia sino un continuum que se está reconstruyendo continuamente. Las teorías *queer*⁵⁶, como consecuencia, se dedican también a estudiar los fenómenos de heterosexualidad/homosexualidad/ transexualidad/intersexualidad, etc.⁵⁷

Actualmente, existe otro concepto de investigación que evita la dicotomía entre lo biológico y lo social, creando el concepto de “doing gender“. Según esta perspectiva, las identidades y diferencias de género siempre son el producto de interacciones sociales; no se *posee* el género sino se *realiza* en cada momento y, por tanto, se rehace según la situación.⁵⁸ La ventaja de este punto de vista es la posibilidad de referirse al aspecto de “undoing gender“; en otras palabras, existe la posibilidad de que las diferencias entre los sexos, en ciertos contextos, no se pongan en escena. Sin embargo, las investigadoras demuestran el consenso de que el género como categoría que estructura nuestro comportamiento es un elemento socialmente muy dominante que se adquiere en una edad muy temprana y prácticamente influye en todas las interacciones y sí constituye un elemento natural del ser y del cuerpo humano.⁵⁹

Un concepto de análisis muy cercano al concepto de “doing gender” es la idea del “narrating gender”, que se refiere a la investigación de la construcción de identidades sexuales a lo largo de la vida humana mediante la exploración de biografías personales. La biografía personal y el acto de contarla representan una construcción social, ya que por un lado pronuncian, dentro de un marco normativo, lo realmente vivido y por otro lado lo matizan y lo construyen individualmente.⁶⁰ Por ello, las biografías, en definitiva, expresan las relaciones entre los géneros y por lo tanto, de manera indirecta, reflejan las diferencias e identidades existentes.

Estas reflexiones acerca del género como construcción social pondremos en relieve empíricamente más en adelante partiendo de cuatro aspectos, sus efectos y los temas vinculados a ellos, que serán esenciales en la presente investigación: el empleo, el poder, el amor y la sexualidad.

⁵⁴ Opitz-Belakhal (2010), p.14.

⁵⁵ Opitz-Belakhal (2010), pp.24-25.

⁵⁶ Para un acercamiento bio-sociológico a las teorías y el movimiento *queer*, señalando que no solamente el género es reconstruido continuamente sino también el sexo y el cuerpo, véase también: Sierra González, Ángela, *Una aproximación a la teoría Queer: El debate sobre la libertad y la ciudadanía*, Santa Cruz de Tenerife 2009, pp.29-42. Y para mayor información y una visión crítica a las teorías *queer*, véase: Epps, Brad, *Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer*, Pittsburgh 2008, pp.897-920.

⁵⁷ Una dedicación profunda a la temática de la deconstrucción de las categorías de *sexo* y *género* demuestran Anne Fausto Sterling, bióloga y experta en Estudios de Género norteamericana (www.annefaustosterling.com) y Monique Wittig, autora y feminista francesa (www.moniquewittig.com).

⁵⁸ Opitz-Belakhal (2010), p.27.

⁵⁹ Opitz-Belakhal, en este sentido, considera que el género es una *master identity*: Opitz-Belakhal (2010), p.29.

⁶⁰ Opitz-Belakhal (2010), pp.30-31.

2.2.2) *La mujer, feminismo y género en España y Latinoamérica –
Estudio comparativo hasta el siglo XXI*

Según Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, Catedrática Emérita de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la misma, la historia de las mujeres, que a la larga abrió paso a la evolución de la historia de género, nació en el siglo XX como consecuencia de movimientos feministas y la inserción de la mujer en la vida académica:

La historia de las mujeres se vio impulsada en su nacimiento, tanto por la aparición creciente de una conciencia feminista como por el desarrollo de diversos movimientos de mujeres que mostraron gran vitalidad en determinados círculos sociales en los años sesenta del siglo XX. [...] fue su acceso a la Universidad el que hizo posible la aparición de la historia de las mujeres; su curiosidad como historiadoras les movió a investigar en una línea nueva que les pudiera permitir descubrir su pasado⁶¹.

En la segunda y tercera década del siglo XX, apareció en el ámbito público de España una nueva imagen de la mujer: la mujer “moderna”, culta, cosmopolita y liberal, en la mayoría de los casos proveniente de una familia acomodada, que buscaba “con los varones un trato más igualitario”⁶². Una de las más destacadas mujeres españolas de aquella época fue Carmen de Burgos (1867-1932), escritora y editora, periodista feminista y entusiasta partidaria de la educación de la mujer. Carmen de Burgos defendió la ciudadanía social para las mujeres y exigió la ciudadanía civil para ellas, mostrando una actitud extremadamente a favor del sufragio femenino. Aparte de las mujeres *modernas*, nacieron en los años veinte también las mujeres del movimiento vanguardista que penetraron el espacio público y cultural siendo autoras y pintoras. Pero en la mayoría de los casos, no fueron bien acogidas por la sociedad; más bien fueron tratadas con escepticismo y rechazo, por lo que muchas artistas femeninas tenían que esconderse detrás de seudónimos masculinos: el estatus y el reconocimiento de las mujeres venía de su apariencia, de su aspecto físico, su feminidad y belleza, su delicadeza; su valor no se definía mediante sus capacidades intelectuales y artísticas.⁶³ Sin embargo, mediante la formación de numerosas asociaciones a favor de la educación y la participación de la mujer, también se llegó a plantear la cuestión de la participación política de la mujer, y por tanto, del voto. Tras varios fracasos, en 1924 se les otorgó el voto administrativo a las mujeres que desde entonces eran tanto electoras como elegibles, aunque a nivel municipal⁶⁴. Finalmente, la proclamación de la II República en 1931 conllevó muchas expectativas por parte de las feministas, ya que se estableció un régimen democrático. La proclamación de la Constitución y varios decretos prometió dar un paso esencial hacia la igualdad social y política entre hombres y mujeres del nuevo estado, aunque siguió teniendo mucha influencia la visión tradicional acerca de los roles y comportamientos adecuados tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, llegaron a ser elegidas y así formar parte de las Cortes Constituyentes tres mujeres, entre ellas Clara Campoamor,

⁶¹ Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe, *Historia de las mujeres en España*, Madrid 2011, pp.9-10.

⁶² Gómez-Ferrer Morant (2011), p.48.

⁶³ Gómez-Ferrer Morant (2011), pp.51-53.

⁶⁴ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.56.

una política española, que era una de las partidarias e impulsoras del voto femenino que finalmente se aprobó en la Constitución de 1931. Pero, sobre todo en dos ámbitos, *el peso de la tradición*⁶⁵ impidió grandes cambios: aun teniendo el derecho de votar, muchas de las mujeres españolas no usaron su derecho, además de que siguió siendo significativo el modelo de la mujer tradicional, lo que conllevó muy poco avance en el sector educativo femenino, ya que a la mujer no se la consideraba “como futura trabajadora, y por ello había recibido una instrucción rudimentaria, que a su vez condicionaba los puestos de trabajo a los que podía acceder”; el único área de trabajo femenino que iba excediendo a su situación anterior fue el servicio doméstico, el sector de trabajo compatible con la imagen tradicional de la mujer.⁶⁶ Durante la Guerra Civil⁶⁷, surgieron varios modelos de mujeres: sobre todo en la zona “nacional” del futuro ganador Francisco Franco, la mujer se quedó casi invisible, ejerciendo su función “complementaria y hogareña”.⁶⁸ Las circunstancias bélicas fomentaron que las mujeres empezasen a atravesar las fronteras entre el espacio privado y público, entre los espacios y roles tradicionales establecidos para ambos sexos, pero, en definitiva, eso no conllevó una ruptura con los modelos tradicionalistas. Tras tres años de Guerra Civil, en 1939 el régimen democrático de la II República fue sustituido por un régimen totalitario, el del dictador Francisco Franco, que puso fin a los logros políticos y sociales hacia la igualdad entre hombres y mujeres, o dicho de otra manera. Ya durante la guerra, los franquistas se mostraron extremadamente conservadores en cuanto al ideal femenino y contaron con el apoyo de la Iglesia católica, por lo que, sobre todo ya ganada la guerra y establecido el régimen autoritario, se implementó el Nacionalcatolicismo, una ideología en contra de la modernidad que tendía a unir el espacio político con el espacio eclesiástico.⁶⁹ Esto, para las mujeres, significó un rechazo absoluto de la libertad y los derechos de la mujer, propagando un modelo femenino tradicionalista, estrictamente controlado por las estructuras de la Iglesia para posibilitar una mayor difusión de las normativas dictatoriales establecidas. Este modelo se basaba en la *sumisión* al marido y la *entrega* a la familia por parte de una mujer completamente orientada hacia lo privado, creando un arquetipo de la mujer ya casi superado durante la II República⁷⁰. Estas convicciones debían ser implantadas ya desde la infancia, incitando a los maestros a educar a las niñas y los niños de manera distinta: “El niño mirará al mundo, la niña mirará al hogar.”⁷¹ El Franquismo constituyó

⁶⁵ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.60

⁶⁶ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.61.

⁶⁷ Acerca de los logros hacia la igualdad entre hombres y mujeres durante la II República y la ruptura de estos en la Guerra Civil, véase: Núñez, Gloria, *Las consecuencias de la II República: El triunfo parcial de la lógica de la igualdad*, Madrid 1999.

⁶⁸ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.65.

⁶⁹ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.70.

⁷⁰ Estas normativas y limitaciones influían hasta en lo más íntimo de la vida de una mujer, su afecto, su sexualidad y familia. De gran interés puede ser la autobiografía de una mujer extremeña que, por volver a encontrar una pareja siendo viuda en la España profunda de los años setenta y ochenta, aunque ya terminada la dictadura, sufrió una “cencerrada”, un acto de humillación por parte de su pueblo. Con su lucha en contra de estas prácticas de opresión de la mujer, incluso llegó a ser entrevistada para el diario *El País* por Rosa Montero, periodista y escritora feminista, volviéndose una de las mujeres simbólicas para la liberación de la mujer ante las costumbres machistas en España: Paramio, Amparo, *El precio de ser distinta*, Madrid 2004.

⁷¹ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.71.

un paréntesis de retroceso, un largo paréntesis de cuatro décadas en el que las mujeres españolas no sólo no avanzaron sino que retrocedieron perdiendo derechos previamente logrados, y estuvieron sometidas a un régimen político que, entre otras cosas, se caracterizó por una concepción patriarcal rígida del lugar de las mujeres.⁷²

Sin embargo, a lo largo de los años cincuenta en adelante, fueron publicadas muchas obras que se dedicaban a los conceptos de género y a la situación de la mujer dentro de este mundo conceptualizado. En adelante, durante el así llamado “desarrollismo” de los años sesenta, evolucionó entre las mujeres una disparidad significativa entre las normas y su cumplimiento, debido al crecimiento económico, la influencia del cine, el urbanismo y factores internacionales. Se formaron movimientos de mujeres, revistas y muchos más pasos fueron dados, aunque se intentaba evitar el término “feminismo” a causa de sus connotaciones negativas. Durante toda la posguerra y la dictadura franquista, muchas de las mujeres partidarias de la República permanecían en silencio por miedo a represalias, por ello, la primera manera de juntarse y compartir ideas y experiencias era dentro del margen del barrio, es decir, dentro de las asociaciones vecinales y de padres que se iban formando, expresando los intereses y las convicciones democráticas tanto de la clase obrera como de la clase media liberal⁷³. Esto iba a jugar un rol significativo en la Transición a la Democracia, llegados los años setenta. Durante la dictadura franquista, según Maria-Àngels Roque, directora del Departamento de Culturas del Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMED), el marco jurídico dejó a las mujeres “bajo la tutela de sus maridos”⁷⁴. A causa de ello, acabada la dictadura, la mujer española se encontraba en una situación de rápida evolución y visibilidad⁷⁵. Finalmente, después de la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, un movimiento de mujeres, la Plataforma de Mujeres de Madrid, convocó las Primeras Jornadas Feministas. Desde allí, los acontecimientos que iban estableciendo la democracia se precipitaron y la presencia de las representantes femeninas iba en aumento y llegaron, poco a poco, a ser visibles políticamente. También llegó a crearse la Subdirección General de la Condición Femenina, la que en 1982 pasó a convertirse en lo que hoy conocemos como el Instituto de la Mujer, una entidad autónoma adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que tiende a “eliminar las diferencias por razones de sexo y a favorecer que las mujeres no fueran discriminadas en la sociedad.”⁷⁶. Resumiendo los logros a lo largo del siglo XX, se puede destacar que

En el último tercio del siglo XX las mujeres ya no se limitan al mundo doméstico y privado, sino que salen al escenario de la vida pública y su presencia es cada vez mayor en el ámbito educativo, laboral y político. Los cambios, que tuvieron un ritmo lento a lo largo del siglo XX, se aceleraron en las últimas décadas de la centuria, traduciéndose, en los umbrales del siglo XXI, en una fuerte visibilidad femenina en la vida pública.⁷⁷

Sin embargo, queda mucho por hacer en el siglo XXI. En los ámbitos de la educación, las mujeres hoy en día suponen más de un 50% de los universitarios, aunque queda por transferir este hecho

⁷² Gallego Méndez, María Teresa, *Mujeres en el franquismo o la desmesura de lo privado*, Madrid 1999, pp.209.

⁷³ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.79.

⁷⁴ Roque, Maria-Àngels, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona 2000, p.22.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ Véase la página web: www.inmujer.es/elInstituto/conocenos/home.htm.

⁷⁷ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.84.

desde los estudiantes a los docentes. En el ámbito laboral, bien es verdad que a partir de los años setenta, abolidas las restricciones legales, los jóvenes han podido optar libremente a un trabajo y la mujer trabajadora ya no era un simple fenómeno de las clases populares en condiciones económicas precarias⁷⁸, pero, sin embargo, hoy en día las mujeres se encuentran en peores situaciones laborales, sea por las condiciones de trabajo o las condiciones de su búsqueda, lo que ha llevado a la así llamada *feminización de la pobreza*. En el ámbito político, las mujeres han conseguido llegar a la visibilidad y participación en amplios estratos políticos, aunque todavía no bajo las mismas condiciones y la misma estimación como los hombres:

el siglo XX ha sido testigo del acceso de las mujeres a la vida política, pero será el siglo XXI el que seguramente presencie la completa igualdad y el logro de su plena dignidad.⁷⁹

Hoy en día, la situación de la mujer, a pesar de todos los logros del siglo XX, se caracteriza por cierta disociación y ambigüedad. Se las sigue considerando como las principales protagonistas de la vida privada y familiar, mientras que los hombres ejercen el papel protagonista en el espacio público. Simultáneamente, la mujer ha aparecido en el ámbito público, ahora visible y participante en distintos sentidos. Ello, por consecuencia, conlleva que la mujer sienta “la necesidad de vivir en dos mundos que se rigen por normas y patrones opuestos”⁸⁰. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant concluye que

El reto del siglo XXI es lograr que los ámbitos público y privado se rijan por la misma lógica y los mismos valores, sin renunciar a aquellos que fueron considerados exclusivamente femeninos; antes bien, habrá incluso que reivindicarlos.⁸¹

Contrastemos el concepto de género y la situación de la mujer en España con la evolución en Latinoamérica. Los movimientos feministas en Latinoamérica se diferencian en un aspecto especial de los de Europa: ponían de relieve el papel de la mujer como madre. La *primera generación* de feministas utilizó las ideas e imágenes tradicionales para exigir la participación de las mujeres en la política, ya que, según estas convenciones, las madres, que eran educadoras, operaban como *agentes* de la salud física y moral de la sociedad⁸². Según Barbara Potthast, esta acentuación del papel femenino como madre es una de las características más importantes de la actuación de las mujeres latinoamericanas dentro del margen político; el recurso a la imagen tradicional y profundamente enraizada de la mujer como madre y como ser pacífico por parte de los movimientos feministas, no era ninguna contradicción para los contemporáneos, sino el elemento más importante de la legitimación de las exigencias impuestas por parte de las mujeres de poder ocupar un sitio en la vida pública y política⁸³. Justificaron su participación en estos debates con los papeles tradicionales de ambos sexos, lo que posibilitó la legitimización de su interés y la participación de las mujeres en los

⁷⁸ Gómez-Ferrer Morant (2011), pp.85-86.

⁷⁹ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.87-88.

⁸⁰ Gómez-Ferrer cita a Victoria Camps, filósofa española y catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona: Gómez-Ferrer Morant (2011), p.90.

⁸¹ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.91.

⁸² Potthast, Barbara; *Vom Oberschichtsphänomen zur Bewegung für mehr Recht und Gerechtigkeit*, Münster 2009d, p.395.

⁸³ Potthast, Barbara, *Zwischen Tradition und Moderne*, Fráncfort del Meno 2009c, p.238.

actos públicos sin que se alterase la jerarquía sexual y sin que se formase una competencia entre hombres y mujeres. Sin embargo, la existente glorificación de la madre llegó a tener desventajas: impidió una discusión racional acerca de la doble moral sexual y la sexualidad femenina, lo que arraigó las circunstancias tradicionales⁸⁴.

La *segunda ola* de los movimientos sociales de mujeres latinoamericanas empezó con la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en el año 1975 en México. En esta conferencia, las diferencias entre las organizaciones feministas se hicieron visibles: hubo las que enfocaron una mejora de las condiciones de vida y el respeto y la protección de los derechos humanos, y aquellas que se definieron intencionadamente de una manera feminista, acentuando cuestiones de sexualidad, control de natalidad y autodeterminación sexual⁸⁵. Mientras la mayoría de las primeras feministas eran mujeres liberal-burguesas que en algunos casos incluso mostraban actitudes paternalistas hacia los miembros de las clases inferiores de trabajadores, el feminismo de Latinoamérica, en sí, llegó a ser visto como un fenómeno de las clases medianas y altas, “a ‘luxury problem’ of ‘bourgeois’ women”⁸⁶. Esta visión fue la razón por la que hubo grandes tensiones y animosidades entre las feministas burguesas y activistas feministas de izquierda que no se fue superando hasta los años 1980. Juliana Ströbele-Gregor, miembro de la Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina (ADLAF), en un artículo se plantea la cuestión de *¿qué y cómo ha cambiado la situación de las mujeres y los roles tradicionales establecidos para los dos sexos, contemplando la evolución desde la democratización en los años 1980?*⁸⁷ y constata que las experiencias de las mujeres en América Latina siempre han estado marcadas por exclusión jurídica y política, subordinación a los hombres y violencia⁸⁸. Para participar en la vida política, justificaron su compromiso político con sus relaciones personales, redefiniendo, de tal manera, el espacio político y cuestionando la separación entre el espacio privado y el público: los movimientos feministas estaban fuertemente vinculados al movimiento por los derechos humanos, ya que sobre todo durante las dictaduras militares la violación de aquellos dentro del espacio privado, quiere decir, dentro del contexto personal y familiar, llevó al entendimiento de que lo personal también era político.⁸⁹ La base de la legislación de los países latinoamericanos la formaron las construcciones sociales de las relaciones y los roles de ambos sexos, las que habían fijado los colonizadores y la Iglesia católica: *marianismo, machismo, la santidad de la familia, la honra*⁹⁰. Ströbele-Gregor explica que la glorificación de la mujer dentro del marianismo la ata de forma simultánea y subordina tanto a ella como a sus hijos a la protección y así a la dominación y la violencia del hombre⁹¹. El honor de la mujer resulta de su sacrificio por la familia, su autolimitación y subordinación a una rígida moral sexual que al hombre le deja toda la

⁸⁴ Potthast (2009c), p.250.

⁸⁵ Potthast (2009c), p.391.

⁸⁶ Potthast, Barbara, *From the 'first' to the 'second' feminism in Latin America*, Leipzig 2008, p.79.

⁸⁷ Ströbele-Gregor, Juliana, *Frauenwelten im Umbruch*, Innsbruck 2001, p.155.

⁸⁸ Ströbele-Gregor (2001), p.156.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ Ströbele-Gregor (2001), p.158.

libertad de expresar su virilidad, pero a la mujer le exige renuncia y sumisión a los deseos masculinos, ya que el honor masculino se expresa especialmente mediante la dominación (la “protección”) de su mujer y familia. Aunque en la mayoría de los países se abolieron las leyes que basaban en estos “ideales”, las ideas y convicciones, sin embargo, han permanecido en las mentes hasta hoy en día. La globalización y los programas de reajuste estructural causaron una situación económica extraordinariamente precaria en los países latinoamericanos, por lo que las mujeres fueron incorporadas de forma extensa en el mercado laboral y, sobre todo, en el sector informal y de salarios bajos; a causa de esta aportación a los ingresos familiares, las mujeres se veían confrontadas con una sobrecarga múltiple⁹². Las actividades remuneradas de las mujeres han tenido amplios efectos: entre las generaciones jóvenes de las ciudades el rol tradicional de la mujer como única guardiana de los hijos y la casa se ha ido debilitando y los hombres han empezado a participar en estas tareas, aunque de manera vacilante; en las regiones rurales, esta tendencia no se ha podido consolidar⁹³. Por otro lado, la acumulación de capital mediante el trabajo ha llevado a una consciencia de independencia y autoestima entre las mujeres, lo que les abre nuevos espacios de actuación en cuanto a cuestiones sociales y políticas, ya que entran en contacto con personas fuera del contexto familiar. Pero, al mismo tiempo, estos efectos dejan el peligro de que en algunos casos, los hombres reaccionen violentamente a su pérdida de autoridad por el empeoramiento de las condiciones de trabajo y la pérdida del monopolio económico.⁹⁴

Sylvia Chant, profesora inglesa y geógrafa social, se concentra en las últimas tres décadas del siglo XX de la investigación acerca de la mujer y el género en Latinoamérica y confirma que se puede observar un cambio radical de perspectiva, el cambio de *woman* a *gender*: primero, se dedicaba la investigación a la mujer en sí, como categoría biológica, para después tener en cuenta la variedad entre las mujeres (*from 'woman' to 'women'*), y segundo, se examinó lo que es *género* (*from women to gender*). Al principio de las investigaciones, analizando a la mujer en general y su rol social, se conceptualizó lo que se conoce como el *marianismo*, “a compensatory complex to that of machismo”: el *marianismo* se refiere a un ideal de la mujer que no es una práctica religiosa, pero que muestra varias convicciones que tienen su origen en el Marianismo cristiano, “a movement within the Roman Catholic Church which venerated the Virgin Mary”, destacando la superioridad espiritual y moral de la mujer y, de tal manera, legitimando su subordinación social.⁹⁵ La mujer latinoamericana, según el *marianismo*, debe tener todas las características que honran a la Virgen María, Madre de Dios: pureza y belleza, discreción y moderación, castidad y servilismo. El origen de este ideal femenino, son las reflexiones de las culturas del Viejo Mundo que fueron trasladadas mediante los conquistadores

⁹¹ Ibíd.

⁹² Ströbele-Gregor (2001), p.161.

⁹³ Ströbele-Gregor (2001), p.162.

⁹⁴ Ibíd.

⁹⁵ Chant, Sylvia, *Gender in Latin America*, London 2003, p.9.

Europeos y expresadas en la estructura social del subcontinente mestizo⁹⁶. Al mismo tiempo, se planteó un ideal masculino, el concepto del así llamado *machismo*. Este concepto está íntimamente vinculado al aspecto del poder y se puede describir como “cult of exaggerated masculinity” y “power and control over women, and over other men”⁹⁷. En cuanto al origen de este fenómeno cultural hay varias teorías. La perspectiva dominante señala que el *machismo* fue introducido al Nuevo Mundo por los conquistadores españoles que estaban marcados por su cultura fuertemente patriarcal y llena de las convicciones del honor masculino y la inferioridad inherente femenina, y por ello, la necesidad de control y dominación de las mujeres por parte de los hombres⁹⁸. Barbara Potthast, en un artículo de la revista alemana *Matices*, en este contexto destaca que en el caso del origen del machismo actual se trata de una transformación de los conceptos coloniales de honor y honra, quiere decir, la modificación del concepto del honor masculino que se basa en dominación y control sobre la familia y en especial sobre las mujeres, ya que el comportamiento supuestamente incorrecto por parte de la mujer perjudicaba el honor del hombre y la familia, lo que correspondía a la pérdida de su masculinidad y así, de su poder⁹⁹.

Resumiendo la investigación acerca de género y sobre todo del género masculino, Sylvia Chant exclama que los estudios sobre los hombres y la masculinidad en Latinoamérica, llevados a cabo en los últimos veinte años, aclaran que “men are no more a unitary category than their female counterparts”¹⁰⁰, sino que han ayudado a romper con los estereotipos de los hombres como potentes y las mujeres como seres impotentes, ilustrando que las relaciones de género se negocian en el micronivel¹⁰¹. Sin embargo, las ganancias de los movimientos feministas y de cada mujer en su entorno privado provocan una crisis de la masculinidad, lo que puede desembocar en grandes problemas, como destacaremos en el tratado empírico.

2.3) Migración y Género – La feminización de la migración

Ya en el siglo XIX, E.G. Ravenstein constató que las mujeres sí formaban parte de los procesos migratorios mundiales, y que incluso “Woman is a greater migrant than man”¹⁰². Según las reflexiones de este demógrafo, la migración en aquella época se caracterizó por su carácter seductivo hacia las mujeres, ya que se trataba de una opción para escapar del mundo tradicional femenino: “workshop is a formidable rival of the kitchen and scullery”¹⁰³. Sin embargo, la mujer y la migración femenina han sido excluidas durante largas épocas de las corrientes principales de las teorías

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ Chant (2003), p.14.

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Potthast, Barbara, *Hombres y Machos*, *Männlichkeitsbilder in Lateinamerika*, Colonia 2004, p.26.

¹⁰⁰ Chant (2003), p.13.

¹⁰¹ Chant (2003), p.14.

¹⁰² Ravenstein (1885), p.196.

¹⁰³ *Ibíd.*

migratorias; la mujer ha sido casi *invisible* en el margen de estas investigaciones:

Hasta muy recientemente no se ha prestado atención a algo que estaba delante de los ojos: la feminización de los flujos como uno de los rasgos propios de los movimientos migratorios mundiales.¹⁰⁴

Mirjana Morokvasic, directora emérita en el *Centre National de la Recherche Scientifique* en París y profesora del Instituto de Ciencias Sociales y Políticas de la *Université Paris Ouest*, es una de las primeras mujeres científicas que se dedicó a la migración femenina en especial. Ella no solamente es En su artículo “Birds of Passage are also Women...”, publicado en el año 1984, Morokvasic señala que las mujeres durante largo tiempo no solamente han sido ignoradas como protagonistas de los flujos migratorios, ya que no se las tomaba en cuenta como migrantes activas, sino que se las consideraba altamente pasivas: o simplemente no migraban o migraban dependientes de sus maridos y las decisiones migratorias de él. La migración femenina no se consideraba autónoma, sino o bien dependiente de la migración masculina o consecuencia de ella. Según Morokvasic, hay que replantear esta visión y desde hace pocos años se están enfocando las investigaciones también en el papel activo de las mujeres:

Acknowledgement that female migrants have been neglected by research and policy makers or that they have been represented in a stereotypical manner as "passive dependents", while migration has been treated as a phenomenon involving males only, has become part of a conventional wisdom in the field, a way to introduce a piece of research aiming to make a contribution in redressing the imbalance.¹⁰⁵

Debido a esta visión concentrada en la migración masculina, durante las primeras décadas de la migración laboral masiva en la Europa del siglo XX, las políticas de inmigración europeas eran restrictivas en lo que se refería a las esposas y familias de los inmigrantes masculinos, ya que se trataba de un intento de limitar los costes que pudieran causar ellas haciendo uso de los distintos recursos del estado. Por ello, se estableció una visión ideológica acerca de la migración femenina y también de las relaciones de género que estaba caracterizada por la desigualdad:

Women who joined these migration streams from the beginning were confronted with the dominant Western ideology where a breadwinner is a man and a woman a dependent. Female migrants have been assigned to this status of dependent (...), whether this dependency was real or not.¹⁰⁶

Las investigaciones científicas deben desvelar esta desigualdad, dejando consciencia sobre los flujos migratorios según una perspectiva de género. Elisabeth Aufhauser, profesora de geografía regional y feminista de la Universidad de Viena, exclama que las mujeres han sido *invisibles* en la literatura acerca de la migración internacional mayoritariamente hasta los años setenta del siglo XX, *escondidas* dentro de las categorías de la familia abandonada en la patria o del concepto del reencuentro de los miembros de la familia; no se tematizaría la vida de las mujeres migrantes hasta que evolucionaran los sistemas políticos de los países industriales europeos, desarrollando las políticas de reagrupación e integración.¹⁰⁷ Sin embargo, durante esta primera fase de las investigaciones acerca de la mujer inmigrante, sea dentro del margen de las investigaciones feministas y los estudios de género o por la

¹⁰⁴ Colectivo Ioé, *Aproximación a los proyectos migratorios de las mujeres migrantes en España*, Barcelona 2000, p.153.

¹⁰⁵ Morokvasic, Mirjana, *Birds of Passage are also Women...*, Nueva York 1984, p.899.

¹⁰⁶ Morokvasic (1984), p.888.

¹⁰⁷ Aufhauser, Elisabeth, *Migration und Geschlecht*, Fráncfort del Meno 2000, p.98.

creciente consciencia de la existencia de la migración femenina, no se concentraron los científicos en la alta tasa de actividad remunerada de las mujeres, sino en su papel tradicional como madres y su creciente significado como encargadas de la socialización problemática de los hijos de inmigrantes. En las corrientes principales de las investigaciones migratorias, la migración femenina finalmente llegó a ser registrada de manera autónoma en los años ochenta, aunque lamentablemente en el contexto de la trata internacional de mujeres en todos sus matices y la prostitución de mujeres inmigrantes¹⁰⁸. Sin embargo, se han desarrollado tres corrientes principales de investigación feminista acerca de las migraciones, que tienden a superar el androcentrismo, es decir, la visión del mundo desde la perspectiva masculina, y que demuestran el consenso de entender a la mujer como sujeto activo: los *Estudios empíricos de la Mujer*, el *feminismo perspectivista* y el *giro postestructuralista*¹⁰⁹. Los *Estudios empíricos de la Mujer* establecen una teoría compensatoria, haciendo visibles a las mujeres y mostrando la diversidad de sus experiencias reales vitales con el objetivo de superar la tergiversación androcéntrica y así evitar la imagen de pasividad de la mujer y el familialismo.¹¹⁰ El *feminismo perspectivista* establece una perspectiva femenina autónoma, una teoría hermenéutico-interpretativa y empírica que usa una metodología cualitativa¹¹¹, tomando explícitamente la perspectiva de las mujeres oprimidas. El *giro postestructuralista*, finalmente, intenta deconstruir la categoría “mujer”, criticando el hecho de que se investigue mayoritariamente desde la perspectiva de mujeres blancas del *Primer Mundo* y de la sociedad mayoritaria¹¹²; actualmente, se dedica a las imágenes y construcciones de feminidad y masculinidad en distintos contextos y las diferencias que resultan de ellas, además de demostrar los efectos que tiene la migración sobre las relaciones entre los sexos planteando la cuestión del poder entre hombres y mujeres y también entre mujeres autóctonas y migrantes¹¹³, como en la presente investigación.

Annie Phizacklea, socióloga y profesora de la Universidad de Warwick, Reino Unido, reconoce que hoy en día sigue faltando todavía mucho para llegar a una “gender transparency about the substantive and conceptual analysis of past and present migratory processes”¹¹⁴ y que la *feminización de la migración* no es ningún fenómeno reciente, ya que siempre ha habido “gendered demand for migrant labour”¹¹⁵.

En lo que se refiere a los equilibrios y desequilibrios entre ambos sexos dentro de las migraciones, el Colectivo Ioé, un equipo de investigación sociológica en Madrid, señala que lo importante de estos (des)equilibrios es que las diferencias que surgen entre los grupos con un equilibrio entre los sexos y aquellos grupos en los que las mujeres constituyen la mayoría o minoría son destacantes: en el caso de que el desequilibrio numérico entre los sexos resulte a favor de las mujeres, lo que es la esencia de

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ Traducciones propias de los términos utilizados en: Aufhauser (2000), pp.99-101.

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ Aufhauser (2000), p.100.

¹¹² Aufhauser (2000), p.101.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ Phizacklea, Annie, *Gendered Actors in Migration*, Oxford 2003, p.25.

la *feminización de la migración*, existe la posibilidad de un cambio en los papeles tradicionales de género¹¹⁶, por lo que es conveniente plantear la cuestión de si la decisión de migración y el proceso migratorio femenino se pueden considerar una forma de emancipación. Lúdia Santos, profesora titular de Derecho Internacional Privado en la Universitat Autònoma de Barcelona, subraya que la migración femenina es un fenómeno autónomo, independiente y motivado económicamente o socialmente por un fuerte “anhelo de emancipación personal y libertad”¹¹⁷. Aunque la cuestión de si procesos migratorios tienen efectos emancipatorios es una cuestión clave de los estudios de migración desde una perspectiva de género, según Aufhauser hasta hoy en día no hay conclusión unitaria.¹¹⁸ Se reconocen los efectos de tendencia emancipatoria como las oportunidades nuevas para las mujeres, el cuestionamiento posible de los roles de género tradicionalmente enraizados, el cambio estructural de la casa a causa de los ingresos y el estatus e independencia de la mujer, la oportunidad de liberarse del poder patriarcal de sus familiares varones y de la violencia de género¹¹⁹. Pero también se acentúa la agravación de ciertos aspectos por la experiencia migratoria, como la agudización de los papeles tradicionales en el extranjero, el aumento del control y la vigilancia masculinos.¹²⁰ La cuestión acerca de si la migración resulta ser o la liberación de la mujer o el refuerzo de las presiones sociales no se puede resolver de manera general. La posible ganancia de libertad y autoestima de la mujer depende fuertemente de la situación personal de ella como inmigrante dentro de un contexto extranjero y está también íntimamente vinculada a los aspectos de género de su cultura y sociedad de origen.

La migración femenina, en muchos aspectos, muestra paralelas a la migración masculina y sus condiciones. En el caso de ambos sexos, los motivos de la migración pueden ser parecidos y la decisión de iniciar la migración mayoritariamente es una decisión libre y autónoma¹²¹. Tanto los hombres como las mujeres aprovechan las ayudas y ventajas de redes migratorias ya existentes y, finalmente, ambos sexos disfrutan de la liberación del control social, lo que se puede calificar como un cierto tipo de emancipación mediante la emigración. Sin embargo, desde la perspectiva explícita de la mujer migrante, la migración femenina y la vida que llevan las mujeres como migrantes demuestran características especiales, peculiaridades y singularidades frente a la migración masculina: las mujeres que migran por razones de empleo experimentan inclusión y aceptación en el país de acogida casi exclusivamente ejerciendo trabajos vinculados a la visión tradicional de feminidad (como empleada de hogar o cuidadora de personas mayores, etc.), por lo que también se ven enfrentadas a una infravaloración profesional, ya que no se valora su cualificación, siendo, en muchos casos, alta y especializada. Otra singularidad es la facilidad relativa para las mujeres de

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ Colectivo Ioé (2000), p.159.

¹¹⁷ Santos, Lúdia, *Incidencia del marco jurídico en la condición de las mujeres inmigrantes en España*, Barcelona 2000, p.258-259.

¹¹⁸ Aufhauser (2000), p.43.

¹¹⁹ Aufhauser (2000), p.109.

¹²⁰ Aufhauser (2000), p.43.

¹²¹ Aufhauser (2000), p.119.

conseguir un permiso de residencia como esposas dependientes de su marido; aunque esta dependencia en muchos casos dificulta una emancipación del marido en los casos necesarios. La situación de la esposa inmigrante conlleva, además, un esfuerzo muy grande en cuanto a la socialización de los hijos y la complicación de las tareas del hogar en un contexto desconocido.¹²² Para entender las específicas características de la migración femenina y la masculina, y para acercarnos a una comprensión del “gendering” de los flujos migratorios, quiere decir, la *feminización* o también *masculinización* de ciertos movimientos migratorios, tenemos que desvelar: primero, cuáles son las relaciones de género, convenciones y moralidades de cada género y segundo, las dinámicas de estos conceptos sociales. Estos aspectos determinan el proceso migratorio masivamente, a parte de crear y sacar a la luz las ideas y convicciones de lo que es considerado feminidad y masculinidad, conceptos sociales de género que se encuentran en un proceso de reconstrucción constante dentro de las experiencias migratorias; conceptos que pueden llegar a formar tanto el extremo de la emancipación total de la mujer como el otro extremo, su dependencia total y su “domesticación”¹²³. Estos aspectos serán tratados empíricamente en el presente trabajo.

3) España y Latinoamérica – El cruce entre dos historias

3.1) La invasión del Paraíso – Migración española hacia América

3.1.1) *Del Descubrimiento de las Américas a la Segunda Guerra Mundial*

Las historias de España y Latinoamérica están fuertemente vinculadas: cada una de estas regiones ha tenido su propia historia hasta que en el año simbólico de 1492 estas dos historias se cruzaron y se inició una nueva era caracterizada por vías migratorias entre las dos regiones; primero, desde el *Descubrimiento de las Américas* por parte de los europeos hasta los años sesenta del siglo XX, los españoles migraban hacia el continente americano para, segundo, dar lugar a la población latinoamericana que a partir de aquel momento *descubrió el Viejo Continente*, en particular la península ibérica, como destino de sus migraciones.

Con la llegada de los españoles a las Indias en 1492 (...) el mundo se hizo más grande al tiempo que se abrió una nueva vía migratoria que, con sus flujos y reflujos, ofreció a una gran parte de la población europea refugio, supervivencia, nuevas tierras que cultivar, nuevos trabajos que comenzar, poder y riqueza y ascenso social: posibilidades que, en determinados momentos, no encontraron en sus lugares de origen.¹²⁴

Germán Rueda Hernanz, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria y experto en las migraciones hacia el continente americano, presenta una supervisión bien estructurada acerca de la emigración española hacia América y la divide desde la época del Descubrimiento hasta la segunda mitad del siglo XX en distintas etapas, pasando por la Independencia hasta los años ochenta del siglo XIX y el *boom* de las migraciones hasta los años treinta del siglo XX, que abren el camino a la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *Ibíd.*

Descubierto el continente americano en el año 1492 por Cristóbal Colón en el marco de la expansión europea que iba concienciándose de las tierras hasta entonces desconocidas mediante sus navegaciones, y antes de conquistar y colonizar los nuevos territorios, según la visión profundamente cristiana de aquellos tiempos incluso percibidos como *el paraíso en la tierra*, se administraron los derechos de conquista y colonización entre los españoles y los portugueses por parte de títulos papales (sobre todo por la Bula pontificia de 1493): con el fin y la obligación papal de evangelizar a la población autóctona¹²⁵, los españoles¹²⁶ empezaron a emigrar hacia el *Nuevo Mundo*, siendo los procedientes de Extremadura, Andalucía y ambas Castillas los más numerosos¹²⁷. La participación de otros europeos estaba estrictamente vedada por estas bulas, dado que

La participación de extranjeros en la conquista y colonización de América constituía una amenaza de que las riquezas del Nuevo Continente pudiesen pasar a otros países europeos y con ellas se vigorizasen Estados rivales o enemigos. Además, la presencia de extranjeros en América hacía temer que los secretos de aquel mundo lejano fuesen averiguados y descubiertos a otras potencias europeas, lo que daría lugar a que se despertasen sus ambiciones y se animasen a atacar el Imperio colonial español.¹²⁸

En la primera fase de la colonización, la “fase antillana”, los andaluces y extremeños se dirigían sobre todo a las islas caribeñas para después, conquistada la tierra firme, lo que hoy en día pertenece a Méjico y Perú, migrar hacia estas zonas hasta la década de los años treinta del siglo XVI. En los siglos XVII y XVIII, los emigrantes españoles procedían mayoritariamente de las regiones norteñas de la península como Galicia, Asturias y el País Vasco, pero también de las islas canarias, siendo grandes factores de atracción el comercio y la minería (factores de *pull*) y los esfuerzos de la Corona (factores de *push*) que animaba a los canarios a colonizar las zonas menos pobladas antillanas y continentales¹²⁹. Aunque emigró relativamente poco porcentaje de la población española¹³⁰, los efectos de este asentamiento son perceptibles hasta hoy en día, ya que estos pobladores dejaron su huella en las estructuras sociales de este continente. Después de conquistados los territorios de las poblaciones precolombinas, la Corona Española estableció su hegemonía y consolidó el sistema de poder colonial. Los historiadores Skidmore y Smith destacan que hubo una estricta política inmigratoria por parte de los colonizadores ya establecidos en el Nuevo Mundo y que se montaron las estructuras típicas de España en lo que se refiere a la construcción de ciudades y sociedades;

¹²⁴ Rueda Hernanz, Germán, *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*, Madrid 2000, pp.9-10.

¹²⁵ Según Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith, historiadores y expertos en historia latinoamericana, las monarquías católicas actuaron con el “ideal de cruzada para convertir a las masas gentiles a la verdadera religión”: Skidmore, Thomas E., Smith, Peter H., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Barcelona 1996, p.25.

¹²⁶ Por razones metódicas, de sencillez y fluidez, a continuación denominaremos “españoles” a todos los procedientes de las distintas regiones de la península ibérica que hoy en día constituye el Reino de España, y llamaremos a esta parte de la península “España”, dejando aparte el hecho de que en ciertos momentos de la historia estos términos no existían, ya que se trataba de una aglomeración de coronas distintas, monarquía o república, la nación mal integrada, etc.

¹²⁷ Rueda Hernanz (2000), p.18.

¹²⁸ Una visión detallada sobre la legislación de la inmigración en América durante la época colonial, su teoría y práctica, ofrece el historiador alemán y fundador del Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia: Konetzke, Richard, *Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial*, RIS 1945b, p.272.

¹²⁹ Rueda Hernanz (2000), pp.42-45.

¹³⁰ Según Nicolás Sánchez-Albornoz, un historiador madrileño, emigraron un 0,4 por mil de la población de la época: Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Medio siglo de emigración masiva de España hacia América*, Madrid 1988, p.14.

inmigraron panaderos, escribanos, etc.¹³¹ Los conquistadores y colonizadores que se asentaron en las nuevas colonias y poblaron las tierras según las convicciones medievales, se encerraron en sí como casta formando redes estrictamente endogámicas para mantener sus privilegios y su estatus, y de esta manera, su poder. Los historiadores Juan Carlos Garavaglia de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, y Juan Marchena Fernández de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, explican que de los primeros conquistadores en *tierra firme*, quiere decir, en los Andes y en Mesoamérica, un 95% llegaron solteros a las Américas y contrajeron matrimonio allí, dado que, en el caso de quedarse sin casar, se les retiraban las encomiendas¹³²; un sistema, prácticamente, de trabajo forzado por parte de los *indios* y a favor de los conquistadores. Y si no era con una mujer española, los conquistadores se casaban con mujeres indígenas de la alta nobleza autóctona por razones de estatus.¹³³ Sin embargo, también llegaron a emigrar mujeres españolas solteras, lo que, según el historiador alemán Richard Konezke, nunca estaba prohibido, dado que la Corona estaba interesada en poder observar y controlar todos los flujos migratorios para poder ajustarlos a lo que demandaban las colonias. Por la misma razón y para evitar que emigrasen personajes y sobre todo mujeres *de malas costumbres*, existía la obligación de tener una licencia real para poder marcharse a las Américas. No obstante, la emigración de mujeres solteras fue fomentada por la Corona, dado que el creciente número de matrimonios entre hombres españoles y mujeres indígenas llevaba a un mestizaje progresivo.¹³⁴ Durante el siglo XVIII, fue un hecho común que los inmigrantes españoles varones, pequeños comerciantes, se casaran con mujeres pertenecientes a las élites locales tradicionales para de esta manera obtener poder local¹³⁵; los inmigrantes campesinos, al contrario, llegaron al continente dentro del marco de las campañas de repoblación prevista en las reformas borbónicas¹³⁶, que tendieron a explotar al máximo los recursos de las colonias. El mestizaje, en este contexto, es un fenómeno destacado: la vida urbana de este último siglo de la colonia era el “ámbito privilegiado del mestizaje” y éste, según Garavaglia y Marchena, no es solamente la consecuencia de los encuentros entre españoles, indígenas, esclavos africanos y otros, sino, y sobre todo, “*el mecanismo social que posibilita esa relación sexual, fruto de la cual puede ser un hijo «mestizo»*”¹³⁷, fueran relaciones voluntarias o forzadas. La estratificación de la sociedad colonial según el mestizaje entre los tres componentes étnicos formó un sistema complejo en una sociedad en la que la etnia y el origen eran determinantes para la posición social teniendo en la cumbre *la raza blanca*. Ésta y sus tradiciones

¹³¹ Skidmore y Smith (1996), p.28.

¹³² Garavaglia, Juan Carlos; Marchena Fernández, Juan, *América Latina. De los Orígenes a la Independencia. Volumen I: América precolombina y la consolidación del espacio colonial*, Barcelona 2005a, p.226.

¹³³ Konezke expone una visión más relativa, exclamando que existían leyes impartidas por la Corona según las que todos los colonizadores casados debían llevarse a su esposa a las Indias o mandar a buscarla una vez establecida su estancia en las Américas, si no querían ser forzados a volver a España. Sobre estas leyes coloniales, su teoría y práctica, véase: Konezke, Richard, *La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial*, RIS 1945a, p.123-150.

¹³⁴ Konezke (1945a), p.137.

¹³⁵ Un ejemplo destacado, según Garavaglia y Marchena, es la ciudad creciente de Buenos Aires, Argentina: Garavaglia, Juan Carlos, Marchena Fernández, Juan, *América Latina. De los Orígenes a la Independencia. Volumen II: La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Barcelona 2005b, p.266.

¹³⁶ Garavaglia y Marchena (2005b), p.36.

había que preservarlas, por lo que la Corona fomentó la inmigración de familias y mujeres en las colonias:

La Corona de España consideró como base indispensable para el dominio duradero y la explotación económica del Nuevo Mundo el que en éste se creasen establecimientos coloniales en los que el emigrante se asentara permanentemente y viviera de lo que el país fuese produciendo. Para lograrlo se esforzó en fomentar, por medio de distintas medidas, el matrimonio y la vida de familia en las colonias, y con ese mismo objeto reglamentó la emigración de mujeres a América.¹³⁸

Sin embargo, finalmente, los conflictos crecientes entre los criollos (los nacidos en América) y los peninsulares, que tras las reformas borbónicas fortalecieron el control de la Corona sobre las colonias, llevarían a las luchas de las colonias por la Independencia del dominio español.¹³⁹

Desde la Independencia de las nuevas repúblicas en el subcontinente americano, la emigración de españoles demostró una caída considerable, ya que las relaciones entre las antiguas colonias y la *Madre Patria* eran muy malas y la emigración hasta los años cincuenta del siglo XIX prohibida¹⁴⁰, manteniéndose solamente en las últimas colonias como en Cuba. También fueron expulsados los españoles de muchas de las antiguas colonias, por lo que ellos se trasladaron a las colonias fieles en el Caribe¹⁴¹. En los años ochenta del siglo XIX se inició la “emigración en masa” de españoles hacia el continente americano¹⁴², que duró hasta los años treinta del siguiente siglo, estando el número de emigrantes “treinta veces por encima del término medio del siglo XVI”¹⁴³, en el principio del período colonial.

Entre 1880 y 1930, aproximadamente, hombres y mujeres de todos los rincones de Europa, no sólo de España, se trasladaron al Nuevo Mundo en muchedumbre nunca vista antes.¹⁴⁴

En una primera etapa, la mayoría de emigrantes se asentaron en Cuba por la demanda de mano de obra en el cultivo de la caña de azúcar. Más en adelante, en la segunda década del siglo XX, culmina la emigración, llegando a un *boom* sobre todo en Argentina para ir descendiendo hasta los años treinta, cuando la legislación de los países latinoamericanos se volvió restrictiva¹⁴⁵ por la crisis económica. En esta etapa, los motivos migratorios eran, ante todo, la necesidad económica y el deseo de mejorar dentro del contexto de creciente población y recursos escasos en España, pero también la huida de las guerras¹⁴⁶ y las políticas de reclutamiento de mano de obra europea hacia algunos de los países latinoamericanos (sobre todo en Argentina y Cuba); más en adelante para rejuntrar familias y núcleos de afinidad, quiere decir, por cadenas migratorias¹⁴⁷. El inicio del *boom* de la inmigración en América, sobre todo por parte de los españoles, se ambienta en el contexto del crecimiento económico de los países ya independientes latinoamericanos: justo tras la

¹³⁷ Garavaglia y Marchena (2005b), p.356.

¹³⁸ Konetzke (1945a), pp.139-140.

¹³⁹ Skidmore y Smith (1996), pp.30-31.

¹⁴⁰ Rueda Hernanz (2000), p.19.

¹⁴¹ Sánchez-Albornoz (1988), p.14.

¹⁴² Sánchez-Albornoz, constantemente, habla incluso de un *éxodo*.

¹⁴³ Rueda Hernanz (2000), p.22.

¹⁴⁴ Sánchez-Albornoz (1988), p.13.

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ Rueda Hernanz (2000), p.29.

¹⁴⁷ Sánchez-Albornoz (1988), p.23.

Independencia, estas jóvenes naciones se concentraban en la producción como autosuficiencia, pero al industrializarse Europa, esta Revolución Industrial en el *Viejo Continente* causó una demanda creciente de productos alimenticios y primarios, lo que provocó, como eco, una transformación del *Nuevo Continente*, dado que éste empezó a poner el énfasis en la exportación de sus recursos a Europa y, a la vez, la importación de productos manufacturados europeos. Pero la inmigración progresiva no estaba motivada simplemente por estas razones económicas que presentaron un factor *pull* para los europeos, sino sobre todo por el sentimiento de inferioridad racial de aquellas élites latinoamericanas, el que llevó, junto a las teorías rascistas del siglo XIX, al fomento de la inmigración europea.¹⁴⁸ Dicho proceso llegó a conocerse también por el término de *blanqueamiento*, sobre todo en Argentina. En este contexto también hay que entender la expresión que marcó el escritor argentino Juan Bautista Alberdi, “gobernar es poblar”, estimulando la inmigración europea a principios del siglo XX en Argentina. La excesiva inmigración y la expansión económica, finalmente, produjeron la urbanización de los países latinoamericanos, creando el fundamento para lo que hoy en día conocemos como las metrópolis y *mega cities* del subcontinente en todas sus facetas. Con la gran Depresión mundial de los años treinta del siglo XX, por el declive de exportación a Europa los países latinoamericanos empezaron a reestructurar su economía, desarrollando productos manufacturados por ellos mismos y sustituyendo así la importación desde Europa. Esta industrialización en América provocó el establecimiento de élites capitalistas, es decir, una burguesía industrial, lo que creó un nuevo grupo de poder.¹⁴⁹ La época de la Guerra Civil Española y la consecutiva Segunda Guerra Mundial estuvieron marcadas por una parálisis de la emigración española, aunque hubo un número significativo de exiliados políticos traspasándose al continente americano¹⁵⁰; terminada la Guerra Mundial, los españoles se reorientaron hacia América y emigraron de manera intensa en los años cincuenta hasta que estas migraciones se detuvieron en la década de los sesenta.

Los españoles invadieron a gran escala el *paraíso* del Nuevo Mundo y lo invadieron con gran equipaje cultural: llegaron con sus convicciones y costumbres acerca del matrimonio y la familia explícitamente españoles y estos se iban formando y modificando no solamente en la Europa de la época, sino también dentro del nuevo contexto americano. Se fortaleció la imagen del dominio masculino sobre la mujer, como lo explican Skidmore y Smith:

El culto a la superioridad masculina (machismo) apareció pronto en América Latina, dentro de una amplia escala de estratos sociales y étnicos, y muchas mujeres llevaron una vida restringida.¹⁵¹

Para completar la visión de la migración española hacia América y para entender sus efectos, tematizaremos el cruce de estas dos historias desde la perspectiva de la mujer.

¹⁴⁸ Skidmore y Smith (1996), pp.54-56.

¹⁴⁹ Skidmore y Smith (1996), p.65.

¹⁵⁰ Rueda Hernanz (2000), p.25.

¹⁵¹ Skidmore y Smith (1996), p.31.

3.1.2) *Del cruce entre las historias desde la perspectiva femenina I –*

La historia de la mujer en España y Latinoamérica

Elisa Garrido González, historiadora española especializada en la historia de la mujer en la Antigüedad clásica y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), señala que tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, el poder patriarcal, en este sentido siendo un sistema en el que los hombres, en su beneficio, controlan la vida de las mujeres, a ellas “las reconoce como un elemento más del ámbito del poder, sin embargo, evita que tengan presencia en la vida cotidiana de la sociedad”¹⁵². Cristina Segura Graiño, profesora de historia medieval de la UCM y tanto directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM como Presidenta de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), destaca que había una gran estabilidad de la situación de la mujer en el Medievo. Para las mujeres no había la posibilidad de quedarse solas, o sea, solteras; tenían que formar parte de una familia: primero, por nacimiento y después, por matrimonio o entrando en un convento, siendo representadas y protegidas por un hombre, fuera el padre o el marido¹⁵³. Según Richard Konetzke, esta visión patriarcal de la mujer dependiente se reflejaba también en lo que se refería a la colonización del Nuevo Mundo:

En aquella época la mujer casada no poseía capacidad jurídica, dependiendo completamente de su marido, por lo cual no podía por sí misma solicitar permiso de emigración. Por lo tanto, no podía emprender el viaje más que acompañada de su esposo o bien después que las autoridades de Sevilla hubieran sido debidamente informadas de que aquél la reclamaba desde el Nuevo Mundo.¹⁵⁴

El matrimonio se podía considerar una *micro-sociedad*, en la que dominaban las mismas desigualdades entre hombres y mujeres que en la sociedad contemporánea: los hombres de las capas altas de la sociedad podían vivir en “poligamia encubierta” (manteniendo a una concubina), el adulterio era un delito exclusivamente femenino, las mujeres estaban controladas y encerradas en sus casas y no se les tenía ninguna confianza, sino el miedo de que “un extraño pudiera heredar el patrimonio familiar”¹⁵⁵. Por ello, todas las mujeres, sin importar su estratus social, sufrían la subordinación a los hombres, el aislamiento de la sociedad y de sus familiares en un espacio femenino estrictamente doméstico: “el patriarcado destina a las mujeres a lo doméstico, pero no debe olvidarse que lo considerado como doméstico no es creado por ellas, sino impuesto por el propio patriarcado.”¹⁵⁶

Finalmente, llegando la Modernidad, por la “querrela de las mujeres”¹⁵⁷ se pensaba que ellas podían llegar a planteamientos muy peligrosos para el sistema establecido, por lo que se decidió seguir aislando a las mujeres para que estas ideas no surgiesen. Y no se las aislaba simplemente en el espacio doméstico, sino también en su propio cuerpo: la reina Católica implantó nuevas convicciones religiosas según las que “el cuerpo, sobre todo el femenino, era causa de pecado”, por

¹⁵² Garrido-González (1997), p.86.

¹⁵³ Segura Graiño, Cristina, *Las mujeres en la España medieval*, Madrid 1997, p.156.

¹⁵⁴ Konetzke (1945a), p.135.

¹⁵⁵ Segura Graiño (1997), p.159.

¹⁵⁶ Segura Graiño (1997), p.123.

¹⁵⁷ Acerca del movimiento y los debates intelectuales entre hombres y mujeres, la denominada *Querelle des femmes*, véase la introducción al tema de Opitz-Belakhal (2010), pp.130-134.

lo que se debía cubrir y evitar todo tipo de contacto con él y el complacerse en él; los baños fueron abandonándose y la higiene personal volvió a ser mal vista por la necesaria conexión íntima con el cuerpo. En la España moderna, la situación de la mujer empeoró considerablemente. Margarita Ortega López, Catedrática de Historia Moderna de la UAM y miembro del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, divide la época histórica de la Modernidad en dos grandes etapas, el Barroco y la Ilustración, señalando que durante el Barroco las mujeres de la península sufrieron grandes controles personales por las connotaciones negativas vinculadas a ellas, pero se encontraron, tanto como los hombres, en una fase de modernización durante la Ilustración. La época barroca se caracterizó por una rígida intolerancia. Los papeles y funciones de hombres y mujeres estaban estrictamente divididos y definidos. Los hombres tuvieron que representar a la familia y a su mujer, siendo autoritarios y controlando especialmente a la mujer por ser ella un ser menor por naturaleza¹⁵⁸. Sin embargo, de ella y de su comportamiento dependía el honor de la familia, lo cual era la virtud más estimada, sobre todo entre la gente de los estamentos sociales más privilegiados. La mujer estaba destinada al espacio privado. Pero el ideal de la mujer retirada era posible exclusivamente entre las mujeres de los estratos sociales superiores, ya que las mujeres de los estamentos más humildes tenían que ejercer varias actividades en público, como trabajos extradomésticos, para apoyar a sus familias.

La minusvaloración de la mujer en el Barroco también resultó por los tantísimos misterios acerca de su constitución física y el cuerpo femenino. Especialmente por los discursos de los moralistas, se siguió implantando la imagen del cuerpo femenino como algo prohibido y malvado, ya que su anatomía, menos visible que la masculina, dejaba muchos enigmas. Ortega López subraya que

No sólo existía desconocimiento fisiológico, sino también moral. Seguramente su desconocimiento físico originaba su cuestionamiento ético y moral. Por tanto, se decía que el cuerpo femenino poseía unas características incorrectas y desmesuradas, seguramente fruto del miedo a lo desconocido.¹⁵⁹

Durante el siglo XVIII, la época de la Ilustración, hubo un cambio positivo de mentalidad: el pesimismo y la desconfianza, sobre todo hacia las mujeres, fueron reemplazados por la “legitimidad del placer y de la risa” y la visión del lado gozoso de la vida, formando “un optimismo universal en la capacidad y potencialidad de los seres humanos”.¹⁶⁰ Llegada la influencia de la Ilustración,

Las obras de ensayistas y novelistas franceses se tradujeron con verdadera insistencia en España, y las mujeres burguesas o aristócratas comentaban en los periódicos o en las tertulias la incidencia de esas novedades, que la Iglesia condenó reiteradamente, aferrándose a la doctrina tradicional. En general, se enfatizaba en esos trabajos sobre la importancia del amor como sustento de la vida matrimonial.¹⁶¹

La pasión y el afecto dentro del matrimonio, algo hasta entonces desconocido, se comentaba en pequeños círculos, y se leían obras de ilustres franceses que interpretaban y exigían la “libertad amorosa como algo positivo y deseable”¹⁶². El positivismo nacido en la Ilustración conllevó también

¹⁵⁸ Ortega López, Margarita, *Las mujeres en la España moderna*, Madrid 1997, p.250.

¹⁵⁹ Ortega López (1997), p.255.

¹⁶⁰ Ortega López (1997), p.346.

¹⁶¹ Ortega López (1997), p.359.

¹⁶² *Ibíd.*

la posibilidad de una apertura de las mujeres de las clases altas al espacio extradoméstico: las mujeres de las clases privilegiadas podían salir de lo privado a las calles y los paseos fueron utilizados como medida de vivir la cultura burguesa y a la vez de demostrar el poder y la modernidad de una familia acomodada, haciendo a sus miembros femeninos visibles y representativos, “un valioso escaparate”¹⁶³.

El inicio del Estado liberal en España se dio con la revolución liberal que, tras la Revolución Francesa, llegó a la península en los años veinte del siglo XIX. Pero aunque se establecieron los nuevos principios de una sociedad basada en *libertad, fraternidad e igualdad*, se mantuvo cierta desigualdad, ya que aunque se rechazó la discriminación apoyada en el estrato social, a la vez se fomentó la discriminación en base a la pertenencia al sexo femenino:

Ser hombre o ser mujer implicó pues, desde el inicio de la revolución liberal, una desigualdad ante la ley (...) las mujeres, en mayor medida que los varones, no solo estaban marcadas por su sexo, sino que estaban naturalmente abocadas al mundo de lo privado: eran ante todo, hijas, hermanas, esposas y madres del varón.”¹⁶⁴

Sin embargo, según el pensamiento liberal que seguía destinando a las mujeres al espacio privado exclusivamente, la mujer, al contrario que en siglos anteriores, ya no era vista como fuente de pecado, sino que fue “elevada a la categoría, aparentemente no política, de compañera, y no esclava del hombre”¹⁶⁵. Este tipo de mujer, complementaria del hombre que poseía “ética de la justicia”, se caracterizó por su virtud femenina, la “ética del cuidado” que se desarrollaba dentro del contexto privado y doméstico y que se basaba “en unos valores que se consideran propios de las mujeres: el amor, la paciencia, la discreción, la laboriosidad, la generosidad”¹⁶⁶. La principal misión de la mujer fue “formar buenos ciudadanos y cuidar física y moralmente de la familia, inculcándole los principios de la religión cristiana”; esta moralidad la aportó la mujer al honor de la familia, por lo que el varón debía asegurarse de la moralidad de las acciones de su esposa, hija o hermana, ya que de éstas dependía el honor de la familia; la aportación por parte del varón a éste era el estatus social que le distinguía¹⁶⁷. Grandes diferencias, por ello, existieron también en cuanto a la educación de los hombres y las mujeres: aunque por parte estatal, la enseñanza primaria era obligatoria tanto para hombres como para mujeres, hasta el año 1910 las mujeres no pudieron matricularse libremente en la universidad.¹⁶⁸ Además, el hecho de acudir a la enseñanza superior conllevaba la convicción de que ésto era una fuente de inmoralidad y podía tener el efecto de que la mujer perdiese su feminidad: se planteó en el Congreso de 1892 que “solo (sic!) las mujeres varoniles [...] pueden aspirar a una mayor cultura”¹⁶⁹.

Acerquémonos de forma cronológica a la historia de la mujer en América Latina, tomando como punto de partida la Conquista del “Nuevo Mundo” y examinando los distintos aspectos vinculados a

¹⁶³ Ortega López (1997), p.373.

¹⁶⁴ Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe, *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*, Madrid 2011, pp.12-19.

¹⁶⁵ *Ibid.*

¹⁶⁶ Gómez-Ferrer Morant (2011), pp.23-24.

¹⁶⁷ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.29.

¹⁶⁸ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.40.

¹⁶⁹ Gómez-Ferrer Morant (2011), p.42.

la mujer latinoamericana. Las convenciones acerca de sexualidad, matrimonio y familia entre los pueblos ibéricos de aquellos tiempos de la Conquista estaban caracterizadas por una forma de pensar medieval, basada tanto en elementos romano-católicos como germánicos. No obstante, el matrimonio cristiano estaba previsto para servir como una de las convenciones establecidas más importantes en cuanto a la evangelización en las futuras colonias. Para fomentar estas ideas, se animaba tanto a familias a trasladarse a las colonias como el matrimonio entre hombres colonizadores ibéricos y mujeres indígenas, considerándolo como medida de pacificación; solamente se prohibía el matrimonio con *negros libres, mulatos y zambos*, o sea, las así llamadas “castas”.¹⁷⁰ A pesar de esto, matrimonios mixtos se veían raras veces y exclusivamente en los primeros años de la colonia, pero existían muy a menudo relaciones sexuales informales, lo que llevó a la sinonimia entre descendencia mestiza e ilegitimidad. En las ciudades, en las que el control social y sexual por parte de los misioneros no funcionaba, el mestizaje iba progresando, sea por violencia, poder y dominio o atracción. La mayoría de las casas fueron llevadas por mujeres solteras o eran matrifocales, quiere decir, el cabeza de familia era la mujer y madre, por lo que desde el principio del dominio colonial existían dos modelos de la familia paralelos: por un lado, el ideal social de la familia patriarcal de la clase alta y, por otro lado, el modelo de la familia informal y matrifocal de las clases inferiores, pero sin que éste último fuese considerado un tabú social. Los hombres representantes de las clases superiores contrajeron matrimonio dentro de su propio estratus social o mantuvieron, fuera de éste, relaciones similares al matrimonio; en algunos casos, incluso teniendo una familia jurídicamente institucionalizada y otra informal, lo que para las mujeres no era aceptable.¹⁷¹ Esta doble moral discriminaba a las mujeres, además de que un comportamiento sexual supuestamente “incorrecto” por parte de la mujer perjudicaba al honor del hombre, ya que éste debía dominar y controlarlas.¹⁷² June Nash, antropóloga social norteamericana, reflexiona sobre el origen de esta jerarquía sexual: según ella, la “condición subordinada”¹⁷³ de la mujer y la dominación masculina provienen tanto de ideologías precolombinas como de ideologías traídas al “Nuevo Mundo” durante la Conquista y colonización, ya que se trata de ideologías que establecen características de feminidad y masculinidad en el contexto de la formación de un estado. Estas, en muchos casos, aprueban la superioridad masculina haciendo referencia al mundo sobrenatural, lo que subraya que estas características no son nada biológico, nada natural, sino socialmente desarrollados. Según Nash, existen también algunas sociedades precolombinas “que carecían de jerarquía de género hasta que fueron forzados o persuadidos a adoptar prácticas y creencias que respaldan el dominio jerárquico masculino”¹⁷⁴; se trata, entonces, de un concepto social principalmente definido por los colonizadores provenientes de la península ibérica.

¹⁷⁰ Potthast (2005), p.246.

¹⁷¹ Potthast (2005), p.258.

¹⁷² *Ibíd.*

¹⁷³ Nash, June, *Estudios de género en Latinoamérica*, Mesoamérica 1992, p.2.

¹⁷⁴ Nash (1992), p.6.

La época colonial en el subcontinente latinoamericano se terminó con las Guerras de Independencia durante el siglo XIX. Aunque fueron guerras que tenían la intención de romper con la soberanía española y formar estados nuevos e independientes, las formas de pensar y estructuras sociales al principio no experimentaron ninguna ruptura: el ideal cultural de la mujer casada y madre que está bajo la tutela del cabeza de familia masculino y patriarcal, el modelo que había llegado al “Nuevo Mundo” con el colonialismo ibérico, se siguió sosteniendo en las nuevas repúblicas. Y aunque la ideología liberal republicana propagaba el concepto de la igualdad de todos los ciudadanos, tanto los esclavos como las mujeres siguieron estando excluidos de los derechos de los ciudadanos, ya que dependían de otras personas¹⁷⁵. Ideológicamente, cada persona tenía la posibilidad de tener honra y los derechos que estaban vinculados a ella, pero como la honra de las mujeres seguía dependiendo de su comportamiento sexual, ellas sufrieron una vigilancia no solamente por parte de sus maridos, sino también por parte del estado para asegurar la estabilidad.¹⁷⁶

Influenciadas por las ideas feministas europeas y norteamericanas, ya en la segunda mitad del siglo XIX los países tanto del ConoSur como Brasil y Méjico demostraron corrientes feministas, pues en estos países hubo un cambio social a causa de la inmigración europea y la modernización económica¹⁷⁷. Se desarrollaron modernas metrópolis industriales que iban integrando a las mujeres en actividades remuneradas fuera de casa, ya que los salarios de los hombres en muchos casos ya no eran suficientes para mantener a la familia o porque se trataba de madres solteras en las grandes ciudades¹⁷⁸. A finales del siglo XIX, había evolucionado un nuevo tipo de mujer, las trabajadoras de las fábricas de la industrialización en las grandes ciudades.¹⁷⁹ A causa de estos procesos de modernización, altas cifras de inmigrantes europeos inundaron las grandes ciudades y éstas se veían confrontadas con problemas graves, sobre todo de higiene, dentro de los centros y los *conventillos*, o sea, los alojamientos humildes de los inmigrantes y trabajadores, por lo que los médicos y los higiénicos redefinieron el papel tradicional de las mujeres: ellas debían ser el centro de la familia, pero también el objeto de la crítica, dado que apareció a gran escala el fenómeno de la prostitución en las grandes ciudades; ya fuera por voluntad propia o por coacción, la mujer prostituta era vista como la raíz del mal y de los problemas sanitarios, como las epidemias y las enfermedades de transmisión sexual¹⁸⁰. Según la visión de un grupo de profesionales médicos e higiénicos masculinos, la moral y la reproducción estaban en peligro, lo que dejó surgir la convicción de que las mujeres,

¹⁷⁵ Potthast, Barbara, *Gender, Gesellschaft und Politik in Lateinamerika - eine historiographische Bilanz*, 2009b, acceso al archivo inédito posibilitado por la profesora Potthast, 26 páginas, p.15.

¹⁷⁶ Potthast (2009b), p.6.

¹⁷⁷ Potthast, Barbara, *Vom Oberschichtphänomen zur Bewegung für mehr Recht und Gerechtigkeit. 'Citizenship' und Frauenbewegungen in Lateinamerika*, Münster 2009d, p.389.

¹⁷⁸ Potthast, Barbara (2009d), p.404.

¹⁷⁹ Potthast, Barbara, *Familie, Frauen und Geschlechterbeziehungen in Lateinamerika*, Essen 1999, p.32.

¹⁸⁰ Un tratado muy conciso y preciso sobre este aspecto de la migración femenina a las Américas y la migración de mujeres en la etapa colonial y en la actualidad, vinculando los fenómenos de la migración hacia el subcontinente americano con los recientes flujos hacia Europa bajo una perspectiva de género muestra: Potthast, Barbara, *Mujeres migrantes en América Latina. Una perspectiva histórica*, Madrid/Fráncfort del Meno 2006, pp.111-130.

por su rol de madres y educadoras de las futuras generaciones, tenían que ser formadas¹⁸¹. A largo plazo, esta modernización iba acompañada de mejores posibilidades de formación para las mujeres de las clases sociales medianas, lo que les facilitaba el acceso a oficios respetados, aunque con la condición de que estos oficios se entendían siempre como alargamiento al espacio público del papel tradicional de la madre como enfermera o maestra o en armonía con el concepto de la honra.¹⁸² Por esas evoluciones, sobre todo entre las clases más altas de la sociedad, se podía contemplar un cambio socio-económico continuo y rápido: las mujeres cultas de la clase mediana y alta empezaron a exigir la igualdad entre hombres y mujeres en cuestiones de derecho civil y el acceso a instituciones públicas y centros de enseñanza superior para las mujeres.¹⁸³ Comenzó un proceso democratizador, pero exclusivamente para la parte masculina de la población. A lo largo de los años 1920, ya se percibía un movimiento feminista activo, fijándose objetivos civiles y políticos, sobre todo el derecho electoral para las mujeres. No obstante, estos movimientos tenían éxito solamente en aquellos países en los que las mujeres cooperaban con las élites masculinas, como en Uruguay, Ecuador o Brasil, países en los que las mujeres ya en los años 1930 llegaron a gozar de plenos derechos políticos; en otros países, este objetivo no se consiguió hasta los años 1940/50. Las mujeres alcanzaron la integración en la política de los estados, aunque dentro del margen de los sindicatos y partidos dominados por hombres. Además, los movimientos feministas decayeron, pues cuestiones acerca de género eran secundarias en la era revolucionaria.¹⁸⁴

3.2.) La partida hacia la Tierra Prometida – Migración latinoamericana a España

3.2.1) *De la Europa de la Posguerra a la España de la Postransición y del Nuevo Milenio*

Hasta en la primera mitad del siglo XX, el continente latinoamericano, era un receptor significativo de inmigrantes europeos y en especial medida de inmigrantes españoles. En la segunda mitad del siglo, esta dirección del cruce entre las historias dio la vuelta: España, después de la reconstrucción de Europa tras las revueltas de las guerras, se vuelve a finales del siglo un país receptor de inmigrantes. Como destacan Rafael Muñoz de Bustillo y Juan Ignacio Antón, dos economistas de la Universidad de Salamanca:

se emigra a otras regiones y naciones cuando el nivel de vida y las condiciones del mercado de trabajo son peores en el país de nacimiento que en el de destino, al tiempo que se atrae mano de obra cuando acontece lo contrario. Estos cambios indican que a lo largo del proceso de desarrollo es fácil que los países pasen por una primera etapa de emigración, para acabar, una vez alcanzado un alto nivel de renta, como receptores de inmigrantes.¹⁸⁵

¹⁸¹ Potthast (1999), p.32.

¹⁸² Potthast, Barbara, *Zwischen Tradition und Moderne. Frauenbewegungen in der ersten Hälfte des 20. Jahrhunderts und ihr Beitrag zur sozialpolitischen Modernisierung in Lateinamerika*, Fráncfort del Meno 2009c, p.251.

¹⁸³ Potthast (2009d), p.389.

¹⁸⁴ Potthast (2009d), p.390.

¹⁸⁵ Muñoz de Bustillo, Rafael, Antón, José-Ignacio, *De la España que emigra a la España que acoge. Contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España*, Munich 2009, p.1.

Durante la Guerra Civil vivida en España y la Segunda Guerra Mundial, muchos españoles emigraron y se exiliaron sobre todo en América Latina, pero aquello empezó a cambiar en los años sesenta. Los españoles empezaron a orientarse hacia los países más ricos de Europa, sobre todo al norte del continente, y se insertaron en lo que por ejemplo en el oeste de Alemania se conoció como el sistema de *Gastarbeiter*, una idea según la cual un inmigrante laboral, mayoritariamente masculino, emigraba solo de su país natal para inmigrar a otro con la intención de trabajar allí algún tiempo determinado, apoyar de manera financiera a su familia y volverse a su país natal. Sin embargo, en la misma década, empezó a convertirse España también en un país de inmigración, sobre todo por parte de colectivos latinoamericanos, que la consideraron como *la tierra prometida* de sus anhelos de mejora.

Diego López de Lera y Laura Oso Casas distinguen tres etapas de la inmigración latinoamericana en España: entre los años sesenta y ochenta de predominio de exiliados políticos, los años noventa caracterizados por la migración económica, y el incremento de ésta en el Nuevo Milenio.¹⁸⁶ Tras graves problemas por el estancamiento del crecimiento industrial y por un ambiente de represión¹⁸⁷, las dictaduras latinoamericanas (especialmente la cubana, argentina, brasileña y chilena) provocaron grandes flujos migratorios de exiliados y refugiados políticos hacia Europa en la década de los sesenta. Además, en los setenta y ochenta esta corriente coincide justamente con el debilitamiento de la emigración de españoles hacia América¹⁸⁸, causa por la que España dejó de ser un país de emigración y se volvió un país de inmigración. El contexto histórico y los factores que han favorecido este cambio, fue tanto la final de la dictadura de Franco en 1975 y la Transición a la Democracia, como el ingreso de España en la UE en 1985. A finales de la década de los ochenta se inicia la inmigración por razones laborales y económicas desde Latinoamérica, dado que muchos de los países del subcontinente pasaron por crisis económicas y políticas, estableciendo reformas rígidas en forma de ajustes para enfrentarse a sus deudas externas asumidas por las prestaciones que tendían a fomentar el crecimiento económico; estas reformas empeoraron la calidad de vida considerablemente, dentro de los logros democráticos muchas veces imperfectos¹⁸⁹; hecho que impulsó la emigración. Si bien al principio los flujos se dirigían hacia los Estados Unidos, empezó a representar una opción seria para los emigrantes latinoamericanos el contexto español, gracias a

las menores barreras de acceso al país (exención de visado para entrar como turista para algunos países, menos dificultades para obtener la residencia y la nacionalidad, etc.), a la oferta laboral en trabajos no cualificados (servicio doméstico, agricultura, construcción, hostelería), así como a las facilidades en cuanto al idioma y las afinidades culturales¹⁹⁰

¹⁸⁶ López de Lera, Diego, Oso Casas, Laura, *La inmigración latinoamericana en España. Tendencias y estado de la cuestión*, Barcelona 2007, p.31.

¹⁸⁷ Véase Skidmore y Smith (1996), pp.67-70.

¹⁸⁸ López de Lera y Oso Casas (2007), p.37.

¹⁸⁹ Skidmore y Smith (1996), p.71.

¹⁹⁰ López de Lera y Oso Casas (2007), pp.38-39.

que tendían a facilitar la inserción. Según López de Lera y Oso Casas, la cumbre de la inmigración latinoamericana en España se ha alcanzado a finales de los años noventa del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, una etapa en la que aumentó el número de inmigrantes nacionales de países latinoamericanos desde unas 13.500 a 200.000 personas al año, una cifra a la que se tiene que sumar también los casi 100.000 “españoles” procedentes de Latinoamérica, quiere decir, o antiguos emigrantes que retornan o descendientes de aquellos españoles emigrantes que luego migraron a España en los primeros seis años de este siglo ya con la nacionalidad española. Esta ola de inmigrantes latinoamericanos ha puesto “a España, por primera vez en su historia, como el primer país de Europa receptor de flujos extracomunitarios.”¹⁹¹ A finales de los años noventa y principios del Nuevo Milenio, la situación política y económica en muchos países de América Latina empeoró de manera notable y al igual que los EEUU, por causa de los atentados de Nueva York, iniciaron una política inmigratoria fuertemente restrictiva, por lo que los flujos migratorios latinoamericanos se empezaron a dirigir en más aumento hacia Europa, en especial medida a España, que

absorbió dos terceras partes de este flujo inmigratorio (...) El número de latinoamericanos residentes en España ha llegado a la cifra de 1.500.785 personas a comienzos de 2006, casi ocho veces más que en el año 2000, alcanzando el 36% del total de extranjeros.¹⁹²

En esos tiempos, los inmigrantes protagonistas eran ecuatorianos y colombianos, ya que se firmaron convenios bilaterales que facilitaron los procesos burocráticos de inmigración. Hoy en día, refiriéndose concretamente a las cifras del día 30 de septiembre de 2012, según el Observatorio Permanente de la Inmigración se encuentran en España 5.363.688 extranjeros, de los cuales, tras Rumanía y Marruecos, destacan los procedentes de Ecuador¹⁹³ formando un 7,30% del stock de extranjeros, y los procedentes de Colombia un 5,06%.¹⁹⁴ España, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el día 1 de octubre de 2012 tenía una población de 46.116.779 habitantes¹⁹⁵, lo que significaría que en aquel tiempo, la población extranjera, definida de cierta manera, compuso alrededor de un 11,63%.

Haciendo un paralelismo entre la emigración de españoles hacia Latinoamérica y la emigración de latinoamericanos hacia España, se puede hablar de un *cruce* entre las dos historias, el que López de Lera y Oso Casas, apropiadamente, denominan un *punteo*:

la emigración española a Latinoamérica tejió una serie de vínculos y redes sociales a ambos lados del Atlántico, un puente, que ahora es transitado en sentido inverso.¹⁹⁶

¹⁹¹ López de Lera y Oso Casas (2007), p.36.

¹⁹² López de Lera y Oso Casas (2007), p.41.

¹⁹³ Sobre el protagonismo ecuatoriano dentro de los movimientos migratorios se ha ido poniendo el énfasis en muchas investigaciones, véase sobre todo: Herrera, Gioconda, Carillo, María Cristina, Torres, Alicia, *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito 2005. Y sobre las mujeres andinas en especial medida: Arteaga, Ana María, *Mujeres Migrantes Andinas. Contexto, políticas y gestión migratoria. Informe Global de Oxfam*, Santiago de Chile 2010.

¹⁹⁴ Gobierno de España, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros Residentes en España, a 30 de septiembre de 2012*, p.1.

¹⁹⁵ Datos recuperables según los factores de interés en: Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es.

¹⁹⁶ López de Lera y Oso Casas (2007), p.43.

3.2.2) *Del cruce entre las historias desde la perspectiva femenina II –*

La migración femenina latinoamericana

La migración femenina en Latinoamérica tiene una larga tradición. La presencia femenina en los procesos migratorios destacaba no solamente en la época colonial, en la que migraban mujeres españolas y esclavas africanas hacia América y mujeres indígenas de manera intracontinental, sino también en el siglo XIX y XX, en los que se iban consolidando y expandiendo las metrópolis industrializadas latinoamericanas. Las mujeres migraban en gran número, tanto por la demanda de mano de obra en los centros industriales y en el servicio doméstico en las nuevas familias burguesas¹⁹⁷, como, desde finales del siglo XX hasta la actualidad, de manera transatlántica a los centros europeos y sobre todo españoles.

Las mujeres latinoamericanas predominan los movimientos migratorios y en muchos casos son las pioneras e inician una cadena de migración y redes afectivas. El mayor número de mujeres inmigrantes, en la actualidad, se encuentra en la Comunidad de Madrid (22,3% del total de mujeres en el contexto nacional)¹⁹⁸, sumando las mujeres latinoamericanas el 45% del total de la inmigración femenina en España: la mayoría de las inmigrantes son de Ecuador y Colombia, tienen entre 25 y 35 años, poseen estudios secundarios y más de la mitad de las que tienen hijos son solteras.¹⁹⁹ La situación de la mujer inmigrante en España²⁰⁰ y en toda Europa, por no decir en el mundo, se presenta muy precaria y se construye dentro de un triángulo problemático:

It is the articulation between the processes of gender discrimination, racial discrimination of migrant workers and class exploitation as working class (...) that makes their position particularly vulnerable.²⁰¹

Esta discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes se puede resumir bajo los conceptos humanos fundamentales de género, migración, etnia y clase. La interacción de estos aspectos construye la posición de las mujeres dentro de las sociedades de acogida y sobre todo dentro de las estructuras existentes de poder, en especial medida en lo que se refiere a la inserción laboral y la violencia de género. En las últimas décadas tuvo lugar un desarrollo demográfico que provocó, aunque de manera parcial, la inmigración femenina en España, sobre todo de mujeres latinoamericanas: entre otros factores, la mujer española se vino incorporando al mundo laboral en más medida y faltaron ayudas sociales para equilibrar la actividad renumerada y las tareas domésticas tradicionalmente llevadas por la mujer, pero también se registró un envejecimiento de la población

¹⁹⁷ Para una visión acerca de la migración interna de mujeres en Latinoamérica y los vínculos de esta migración con las circunstancias estatales económicas y la situación laboral de la población, véase: De los Reyes, Paulina, *Women and migrants: continuity and change in patterns of female migration in Latin America*, London / Nueva York 2001, pp.275-289.

¹⁹⁸ Sallé Alonso, María Ángeles, *Inmigrantes latinoamericanas en España. Panorama general y marco de análisis*, Madrid 2006, p.22. Y para una visión específica acerca de la Comunidad de Madrid véase: Lora-Tamayo D'Ocón, Gloria, *Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid. Evolución y situación actual*, Madrid 2007.

¹⁹⁹ Sallé Alonso (2006), p.23.

²⁰⁰ Para una mirada completa sobre la situación de los inmigrantes en España desde una perspectiva jurídica y social, tratando la legislación de extranjería, el mercado laboral, los derechos sociales, los servicios sociales, la educación, véase: Aja, Eliseo, Arango, Joaquín, *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundació CIDOB, Barcelona 2006.

²⁰¹ Morokvasic (1984), p.891.

del sur de Europa, por lo que se amplió la demanda de mano de obra en el sector del servicio doméstico y del cuidado de personas, sobre todo en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona.²⁰² Esta evolución, junto al contexto legislativo de cuotas que se introdujeron al joven sistema de regulación de la inmigración en España, la extranjería (cuotas que se establecieron sobre todo favoreciendo a los sectores con amplia demanda de mano de obra), forma el contexto de la inmigración laboral femenina: muchas de las mujeres inmigrantes, y no solamente las mujeres latinoamericanas sino también las procedentes de Europa del Este, encuentran una relativamente fácil inserción en el servicio doméstico y la hostelería, es decir, en trabajos que se caracterizan por sus estructuras patriarcales y que insisten en el rol tradicional de la mujer como cuidadora, servidora y limpiadora. Sin embargo, de esta manera se provoca una *precarización* de la situación de estas mujeres²⁰³, lo que también se asocia con la *feminización de la pobreza*, dado que el servicio doméstico y la aceptación de su precariedad en muchos casos es la única alternativa para las mujeres inmigrantes latinoamericanas de ganarse la vida en España. Como señala Sònia Parella, doctora en Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona:

Domestic service, characterized by its invisibility, vulnerability and insecurity, has become practically their only opportunity for work, regardless of their level of education and previous work experience.²⁰⁴

El tema del empleo, para las mujeres inmigrantes, está vinculado a problemas aún más complejos: las condiciones de trabajo son duras; los trabajos no se pueden escoger, se contesta la demanda, la actividad renumerada muchas veces no corresponde a la formación y existe infravaloración; el contexto laboral se sexualiza; se vive humillación y discriminación; aparece el tema de la prostitución, bien como “trabajo” o como forma de violencia contra la mujer.²⁰⁵ La violencia de género es un fenómeno que afecta en gran medida a las mujeres inmigrantes y que las afecta por ciertas circunstancias y en cierto sentido aún más que a las mujeres autóctonas: según un informe de Amnistía Internacional son diversos los factores que agravan el peligro de sufrir violencia de género para las inmigrantes:

La falta de redes familiares y sociales de apoyo con las cuales contar para informarse y disponer de auxilio, las barreras lingüísticas, la dependencia económica respecto del agresor, la percepción de las instituciones públicas más como amenaza que como fuente de protección, el miedo a no ser creída o a que la denuncia de violencia de género pueda afectar al proceso de regularización, así como obstáculos procedentes de su condición migratoria, son algunos de los factores que inciden en que este colectivo de mujeres se encuentre especialmente expuesto ante los abusos y en que éstos puedan quedar impunes.²⁰⁶

²⁰² Oso Casas, Laura, *La inserción laboral de la población latinoamericana en España. El protagonismo de las mujeres*, Barcelona 2007, p.459.

²⁰³ Roque, Maria-Àngels, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona 2000, p.22. Y aunque esta inserción laboral resulta relativamente fácil para las mujeres inmigrantes, sin embargo, forma parte de una discriminación laboral hacia los inmigrantes en general, dado que, en la mayoría de los casos, estos sectores como el servicio doméstico y la hostelería etc. representan los únicos sectores accesibles para este colectivo. Véase sobre todo: Colectivo IOÉ, *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Madrid 2001b.

²⁰⁴ Parella, Sònia, *Migrant Women in Spain: Class, Gender and Ethnicity*, Oxford 2003, p.62.

²⁰⁵ Un breve acercamiento interesante al aspecto de trabajo por parte de mujeres inmigrantes, teniendo en cuenta las leyes de extranjería y sus impactos sociales, desde una perspectiva feminista, véase: Mestre, Ruth, *Por qué las inmigrantes no trabajan. Breve crítica feminista al derecho de extranjería*, 2007.

²⁰⁶ Amnistía Internacional, Sección Española, *Más riesgos, menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*, 2007b, p.3.

Este peligro se ve extremadamente intensificado entre las mujeres inmigrantes indocumentadas, ya que ellas, sufriendo violencia, se ven ante una situación de grandes miedos dado su estatus *ilegal*²⁰⁷; aunque el hecho de no tener documentos, encontrándose residente en un país sin permiso de residencia, no es un delito, sino solamente una falta administrativa que en ningún caso se debe criminalizar, las mujeres indocumentadas son las más vulnerables porque la gran mayoría no acude a la asistencia de las instituciones que tienden a apoyar a la mujer maltratada; en España existen procedimientos que podrían afectar a la decisión de la mujer de buscar protección, por el miedo a las posibles consecuencias vinculadas a la desvelación de su estatus ilegal.²⁰⁸

4) La asociación de inmigrantes “ASISI” y su trabajo con mujeres latinoamericanas en Madrid – Un estudio empírico

4.1) La “Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI)” en Madrid

4.1.1) Breve historia de una asociación de inmigrantes

La *Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI)*, situada en el barrio madrileño de Nueva Numancia en el distrito de Vallecas, se fundó en el mes de diciembre del año 1999. Esta organización se creó con el motivo y la finalidad de posibilitar “la buena integración social y laboral de los inmigrantes”²⁰⁹, “sin tener en cuenta su procedencia, raza, sexo o religión”²¹⁰. Con el fin de apoyar y ayudar a los inmigrantes en este largo camino de la integración en la sociedad española, y, sobre todo, en la sociedad madrileña, esta asociación sin ánimo de lucro, independiente y sin afinidades políticas, ideológicas o sindicales²¹¹ ha estado desarrollando varios proyectos y programas. Hassan Arabi, presidente de ASISI desde su creación, describe la fundación de esta asociación para inmigrantes como proyecto motivado personalmente: Arabi, después de terminar los estudios de Filología en la Universidad de Fez/Marruecos, emigró a España en el año 1992 para profundizar sus conocimientos académicos y realizó tanto un Doctorado de Filología Hispánica en la UCM como un Máster en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias en la UAM, conociendo y viviendo la “dura realidad del inmigrante”²¹². A causa de estas experiencias, junto a un grupo de estudiantes marroquíes residentes en Madrid y de profesores y estudiantes españoles decidió crear una fundación que se dirige a los inmigrantes para prestarles ayuda y asesoría: un

²⁰⁷ Acerca de las mujeres inmigrantes indocumentadas y sus miedos en el caso de sufrir violencia de género, y una visión crítica sobre su asistencia, véase: Amnistía Internacional, Sección Española, *Inmigrantes indocumentadas. ¿Hasta cuándo sin protección frente a la violencia de género?*, 2005. Civalé, Cristina, *Exclusión y violencia de género*, Madrid 2006, pp.75-84.

²⁰⁸ Civalé (2006), p.76.

²⁰⁹ ASISI, folleto de presentación.

²¹⁰ Información sacada de datos internos de ASISI a los que tuvo acceso la autora por haber sido voluntaria desde 12/2011 hasta 06/2012 y empleada desde 07/2012 hasta 10/2012 en ASISI: *Memoria de actividades desarrolladas por la Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI)*, documento inédito del 18/03/2009.

²¹¹ ASISI, página web oficial, <http://www.asisi.org/2.html>, 06/08/2012.

²¹² Arabi, Hassan, *La comunidad marroquí ha pasado de marginal a tener un papel activo en la sociedad*, Madrid 2009.

proyecto de trabajo social práctico. En su origen, la asociación dirigía su ayuda exclusivamente a los inmigrantes marroquíes recién llegados, aprovechando las experiencias de sus propios fundadores para facilitarles “la información que a nosotros en nuestro día nos hizo falta”²¹³. Se trataba de información variada, tanto sobre aspectos sociales como jurídicos y administrativos, transmitida en forma de actividades como por ejemplo cursos de lengua castellana, un aspecto fundamental en la integración. Sin embargo, a lo largo de los años, la gran demanda convirtió a ASISI en una asociación multicultural e intercultural, abierta para todos los inmigrantes que han decidido establecerse en Madrid. En los primeros años que siguen a su creación, ASISI estuvo primero ubicada en pleno centro de la capital de Madrid, en Gran Vía, para mudarse entonces a la zona oeste de la ciudad, en Puerta del Ángel. Como se trata de una asociación sin ánimo de lucro, subvencionada parcialmente por el Gobierno Español, los recursos financieros de la asociación suelen ser relativamente escasos, por lo que en el año 2007 fue necesario iniciar un desplazamiento de la entidad a un local situado en una zona económicamente más alcanzable: Vallecas. Sin embargo, también la composición social de este barrio en la zona sur-este de la capital no dejó ninguna duda en cuanto a la necesidad y el beneficio de una asociación que se dedica a empoderar y apoyar a la creciente población extranjera en este barrio obrero²¹⁴. Actualmente, ASISI cuenta con un número de asociados usuarios de unas 5000 personas desde que los trabajadores empezaron a hacer cuentas y archivar las fichas de sus usuarios, introduciendo la entrega de una tarjeta de socio para cada usuario a partir del año 2010. Los usuarios, tanto mujeres como hombres, provienen de todo el mundo, pero mayoritariamente son de origen ecuatoriano y marroquí. ASISI, según sus estadísticas internas²¹⁵, en el año 2011 contó con más de 2000 usuarios inscritos por primera vez, atendiendo a más de 2200 personas aproximadamente al año, sean usuarios sin o con documentación en regla. La tendencia es alcista según los datos estadísticos y las experiencias del equipo de ASISI, y cabe destacar que la mayor parte de los usuarios han sido y siguen siendo mujeres.

4.1.2) *Focos y campos de actuación*

La meta principal que se ha fijado la asociación ASISI es fomentar la *integración* de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid. Según Elisabeth Strasser, *integración* generalmente significa *reunir*²¹⁶. Variando según cómo las distintas disciplinas científicas definen lo que es *integración*, se pueden distinguir dos visiones: en tiempos anteriores, la integración de ciertos grupos de la población, mayoritariamente refiriéndose a la población inmigrante, se entendía como un proceso unilateral, es

²¹³ *Ibíd.*

²¹⁴ Acerca de la historia de Vallecas, que hasta el siglo XIX fue un pueblo agrícola y se volvió una zona industrializada y urbana, poblada de la clase obrera y por ello destino de inmigrantes campesinos desde las regiones rurales de España hasta los años setenta del siglo XX, y después de inmigrantes laborales procedentes de terceros países a partir de los años noventa, véase: Cirujano Marín, Paloma; Lucena Gil, Amanda, *Cultura en Vallecas. 1950-2005. La creación compartida*, Madrid 2007. Fernández Montes, Matilde (Ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Madrid 2001.

²¹⁵ ASISI, *Estadística Anual NIE 2011* y *Estadística Anual PAS 2011*, documentos inéditos del 30/07/2012.

²¹⁶ Strasser (2009), p.24.

decir, un proceso de adaptación por parte de los inmigrantes al sistema de valores del país de acogida que podía llevar incluso a cierto tipo de asimilación correspondiente a la equiparación total de los inmigrantes.²¹⁷ En los últimos años, hubo un cambio de paradigma y se está hablando de la integración como un proceso recíproco de acercamiento mutuo entre ambas partes, teniendo como condición previa tanto la igualdad de oportunidades como la igualdad de derechos entre los inmigrantes y los miembros de la sociedad de acogida.²¹⁸ La integración sólo es posible a través de la formación e información de los inmigrantes; ellos necesitan ser informados tanto sobre sus derechos y deberes como sobre sus posibilidades de mantenerse en la sociedad de acogida, pero también sobre cómo defenderse para poder ser ciudadanos responsables y conscientes. Por ello, y porque la integración es un proceso a nivel social, cultural, político y económico, ASISI lleva a cabo distintos proyectos a nivel local, autonómico e internacional.

La base de las actividades de ASISI es la asesoría y la orientación de los inmigrantes. En todos estos aspectos, ASISI trabaja tanto a nivel individual como a nivel colectivo, contando con la asesoría y orientación individualizada durante su horario de atención al público y además, con actividades realizadas en grupos, como charlas, talleres y cursos. Por un lado, la asociación ofrece asesoría laboral y orientación profesional, teniendo una bolsa de empleo para facilitarles a los inmigrantes información sobre posibles empresas y ofertas actuales de puestos de trabajo vacantes. Por otro lado, la asociación también se ve comprometida en el empoderamiento del inmigrante, organizando distintos talleres sobre la búsqueda de trabajo y la preparación a la vida laboral, ofreciendo las herramientas propias en la búsqueda, como la preparación del currículum vitae o de posibles entrevistas, haciéndoles a los inmigrantes sentirse autosuficientes y seguros de sí mismos. Además, los empleados de ASISI les facilitan una asesoría jurídica, relacionada con los temas de extranjería. Como una de las mayores preocupaciones de los inmigrantes, sin duda alguna, es su situación administrativa en el país, el primer paso deseado es alcanzar la situación regularizada, obteniendo tanto un permiso de residencia como de trabajo. En muchos casos, la carencia de información por falta de un asesoramiento adecuado llega a dificultar la situación legal y prolongar la situación de indocumentación, por lo que ASISI tiene como objetivo una asesoría gratuita, “sincera y rápida”²¹⁹, que les ofrezca la mayor información sobre la regularización de su estancia y el mantenimiento y la renovación de ésta. Como tercera parte de la asesoría, también se atiende a los inmigrantes en cuestiones sociales, informándoles sobre distintas áreas y las posibilidades de la sociedad de acogida, como por ejemplo los servicios sociales, la salud, la educación y los derechos ciudadanos. Entre las actividades colectivas, las más destacadas son los cursos de participación activa. Vinculado a la asesoría laboral y el apoyo a la búsqueda de empleo está la organización de cursos de informática básica. De esta manera, se empodera a los inmigrantes para tener un rol más activo en su propia

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ *Ibíd.*

²¹⁹ ASISI, *Memoria 2009*.

búsqueda de empleo, pudiendo utilizar los nuevos medios de comunicación por cuenta propia y activamente, no estando ya dependientes de la disponibilidad y el horario de la asesoría por parte de los empleados de ASISI. Para realizar esto, ASISI cuenta con un equipo informático y acceso a internet gratuito para todos los usuarios inscritos en la asociación. Además, desde el inicio de la asociación, se están realizando cursos de alfabetización y de enseñanza del español para los extranjeros no-hispanohablantes, ya que saber manejar el idioma les facilita su organización en el nuevo contexto, aparte de ser fundamental para lograr la plena integración de los inmigrantes en todos los aspectos. Por ello, ASISI cuenta con un grupo de profesores nativos que imparten clases de español a los inmigrantes que llegan a Madrid sin conocimientos previos del idioma. También se van llevando a cabo de manera constante charlas y mesas redondas sobre temas actuales de salud, reformas de leyes y un largo etcétera para posibilitarles a los inmigrantes la mayor actualización de información sobre sus derechos y deberes como ciudadanos activos. Y finalmente, como muchos de los inmigrantes se encuentran en una fase difícil de la vida teniendo que enfrentarse a una situación complicada y precaria por desempleo, la falta de recursos y la gran cantidad de preocupaciones tanto económicas como familiares y sociales, ASISI, en los tiempos de la crisis, ha estado llevando a cabo distintos talleres para ofrecer a los más vulnerables una oportunidad de despejarse y de dejar de pensar, por un momento, en las preocupaciones diarias: se organizan, por ejemplo, talleres sobre el tema de la salud mental y el Yoga para superar el estrés, pero también sobre otras actividades que beneficien el bienestar personal. Aparte de estas ayudas creativas, esta organización ayuda, aunque puntualmente y de manera concreta e instantánea, repartiendo alimentos una a dos veces al mes a los más necesitados dentro del “Plan de Ayuda Alimentaria a las Personas más necesitadas de la UE”, un programa de la Unión Europea junto al Gobierno de España. Otro pilar de las convicciones y las actividades de esta entidad es el tema de la sensibilización. En estas campañas, ASISI enfoca sus actividades lúdicas en fomentar el intercambio cultural y la interculturalidad entre la población autóctona y la población inmigrante en la Comunidad de Madrid para así promover el acercamiento de ambas y mejorar la convivencia, luchando contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, defendiendo los derechos humanos “mediante la promoción de los valores positivos de cada cultura”²²⁰ y sus miembros que acceden a la asociación. En este marco, la asociación organiza tanto festividades interculturales, por ejemplo de gastronomía en su sede, como unas jornadas anuales con motivo del Día Internacional contra el Racismo, el día 30 de marzo. Teniendo en cuenta el origen de la migración, ASISI está actuando también, y finalmente, en el área de la prevención llevando a cabo varios proyectos en la zona oriental de Marruecos para mejorar la educación de la población autóctona y también para dar a conocer la realidad migratoria en Europa.

Como dentro de todos los ámbitos de la vida cotidiana siempre hay y ha habido algunos colectivos más vulnerables que otros, ASISI se concentra también en el trabajo tanto con jóvenes como con

²²⁰ *Ibíd.*

mujeres inmigrantes. Dentro del trabajo con menores y jóvenes, la organización está iniciando programas de Intermediación Cultural que están dirigidos a menores y jóvenes extranjeros, ya que ellos se encuentran en una situación doblemente sensible: siendo inmigrantes o hijos de inmigrantes y estando dentro de una “etapa de transición en su desarrollo físico, psíquico y social”²²¹, lo que desempeñará un papel integral en el proceso de la creación y el desarrollo personal e identitario. Por ello, ASISI actualmente está llevando a cabo el proyecto “Educar es Prevenir”. En el trabajo con la mujer, el objetivo principal de la asociación es “apoyar a la mujer inmigrante en todo lo que necesite para valerse por sí misma, vencer todos los miedos [que le puedan surgir dentro del contexto desconocido] y los obstáculos”²²² a los que se enfrente en la sociedad de acogida. Facilitarles a las mujeres un lugar de encuentro donde se les pueda dar acceso a información de toda índole, sea administrativa, jurídica, laboral o social, es un gran reto en este contexto. Mediante el desarrollo de varias actividades sociales, la entidad busca la integración del colectivo femenino, por lo que, ya desde el año 2010, se está llevando a cabo un proyecto titulado “Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida”; un proyecto abierto para las mujeres de todas las procedencias, sean extranjeras o autóctonas, ya que la asociación está convencida de que lograr la integración sólo es posible si se crean vínculos y espacios de encuentro entre la población extranjera y la autóctona.

4.2) Mujeres inmigrantes latinoamericanas en ASISI

4.2.1) *El proyecto “Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida”: Desde la teoría a la práctica*

El proyecto “Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida” es uno de los proyectos claves de la asociación ASISI. Según la memoria de este programa que está dirigido exclusivamente al colectivo femenino, Madrid es la ciudad española en la que se ha asentado el mayor porcentaje de mujeres inmigrantes²²³. Entre ellas, las mujeres latinoamericanas destacan en cuanto a su número, siendo las mujeres procedentes de Ecuador, Perú y la República Dominicana las más numerosas, aunque también se puede observar un alto porcentaje de mujeres procedentes de Marruecos y de Europa del Este. A causa del fenómeno creciente de la inmigración femenina, sobre todo de la inmigración de mujeres latinoamericanas y en muchos casos solteras, ASISI se ha encontrado enfrentada a una nueva realidad que pide la adaptación de sus actividades a este colectivo que expresa una variedad de necesidades. Aparte de la ayuda de primera acogida, ASISI responde a la voluntad de las usuarias de conseguir “mejor integración y mejor asentamiento”²²⁴ en la sociedad madrileña. Conjuntamente, la situación tanto económica como social actual en España y la crisis en todos sus matices afecta a las mujeres inmigrantes en especial medida, ya que son ellas las que sufren mayor vulnerabilidad; una

²²¹ *Ibíd.*

²²² *Ibíd.*

²²³ ASISI, *Memoria del proyecto Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida*, documento inédito del 15/03/2012.

evolución que exige una asesoría más intensa en cuestiones laborales y familiares, y, desgraciadamente, también en cuestiones de violencia de género.

En base a estas experiencias de los trabajadores y colaboradores de ASISI, ha surgido este proyecto dirigido a las mujeres inmigrantes de todas las nacionalidades, creando un espacio de encuentro para compartir experiencias y discutir sobre temas desde una perspectiva explícitamente femenina, pudiendo expresar sus preocupaciones, dudas y posibles miedos dentro de un marco personal. El objetivo principal es apoyar a la mujer para que gane autonomía e independencia y para que venza sus miedos, los cuales pueden ser barreras para su evolución personal, laboral, etc. Así pues, las actividades de este proyecto tienen como objetivo mejorar la situación de las mujeres, su calidad de vida y conseguir su integración y la mejor convivencia mediante capacitación, asesoría e información. El primer objetivo particular de este programa, por tanto, es fomentar una mayor autonomía de las mujeres inmigrantes. En esta área se les facilita tanto información sobre cuestiones administrativas y los servicios de la ciudad (colegios, centros de salud, etc) como se les crea un punto de referencia donde se puedan solucionar sus problemas facilitando la inserción social. El segundo objetivo específico es capacitar a las mujeres para una mejor integración sociolaboral, lo que consiste en facilitar la inserción laboral mediante cursos y talleres sobre la búsqueda de empleo. El último gran objetivo es combatir la discriminación basada en las diferencias de cultura y género, dando a conocer los hábitos y las costumbres de la sociedad de acogida y mejorando las relaciones entre la población autóctona y el colectivo inmigrante a base del método de la participación.

Asimismo, ASISI intenta concienciar tanto sobre los derechos y deberes cívicos como sensibilizar e informar sobre el problema del maltrato y los recursos de asistencia. También llega a realizar talleres de autoestima, mediación familiar y de intercambio de experiencias entre las mujeres. Para lograr estos objetivos en la práctica del trabajo social con mujeres inmigrantes, la asociación lleva planificando y organizando varias actividades desde el año 2011. Las mujeres se reúnen con cierta frecuencia para charlas de intercambio de ideas y experiencias, participando en gran número por ejemplo en el “Desayuno Intercultural”, un desayuno con regularidad para mujeres inmigrantes en el que se han compartido hasta el momento no solamente los típicos desayunos de su país, sino también las experiencias migratorias. Este evento al mismo tiempo propicia la convivencia, ya que llegan a participar también mujeres autóctonas. Para facilitar la integración sociolaboral de las mujeres inmigrantes, la asociación organiza tanto clases de apoyo en castellano como talleres de alfabetización informática y sobre los derechos y las obligaciones en materia laboral (por ejemplo en lo que se refiere a la nueva normativa del servicio doméstico, un área de trabajo muy común entre las mujeres inmigrantes), aparte de ofrecer tanto orientación social y laboral diaria en forma de proyectos individualizados de búsqueda de empleo como cursos puntuales de formación adaptados

²²⁴ *Ibíd.*

a la demanda. En este sentido, por ejemplo, se ha organizado un curso de ganchillo desde el mes de julio del año 2012 por una profesora voluntaria, mediante el cual surgió la idea de una pequeña cooperativa de diseño y fabricación de ropa; una idea que fue discutida posteriormente en el “Desayuno Intercultural”. Como anécdota, en el mes de enero del año actual, 2013, se llevó a cabo una presentación y exposición de los productos fabricados por las mujeres en ASISI.

El apoyo psicológico a las mujeres es uno de los pilares fundamentales para su integración y su bienestar personal en la sociedad de acogida, por lo que ASISI lleva a cabo también actividades con un fin más bien personal, como el taller de “Apoyo a la Mujer” que es realizado por una psicóloga colegiada con cierta regularidad desde el mes de agosto del 2012, en el que se crean debates e intercambios sobre cuestiones de autoestima, confianza y apoyo psicológico en general. Aparte de estas actividades concentradas en la vida personal y laboral de las mujeres y el fomento de la buena convivencia, la asociación ofrece información y asesoramiento también en cuanto a los problemas y desafíos que puedan surgir en la vida diaria. Se van ofreciendo tanto charlas sobre los recursos disponibles en la capital de Madrid en lo que se refiere a temas de salud, vivienda y ayudas sociales, como asesoramiento e información relacionada con temas de extranjería y asuntos administrativos; en este sentido, en los meses de verano del 2012 se han desarrollado, por ejemplo, charlas sobre el trámite de la nacionalidad española y la reagrupación familiar²²⁵. También se organiza de manera regular un asesoramiento acerca de mediación familiar y sobre los derechos de la mujer mediante talleres grupales y un asesoramiento individual cuando se necesite. Teniendo como meta la lucha contra la discriminación, el racismo y la violencia de género, ASISI organiza no solamente charlas y talleres de intercambio de experiencias exclusivamente para mujeres en los que ellas puedan compartir sus vivencias, sino que ofrece también, en los casos necesarios, asesoramiento integral y seguimiento para las mujeres víctimas de violencia de género.

El proyecto “Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida”, según las convicciones de la asociación, es el punto de partida para animar a las mujeres a participar activamente y a desarrollarse como las protagonistas de su propio proyecto vital dando un paso más hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y también entre mujeres autóctonas e inmigrantes, ya que las mujeres inmigrantes representan un colectivo muy vulnerable, caracterizado por una marcada desigualdad. Para conseguir las metas establecidas, es imprescindible, antes que nada, llegar a hacer visibles las historias y la situación de estas mujeres, lo que será el objetivo del estudio empírico consecutivo.

²²⁵ El trámite de la reagrupación familiar es la adquisición de un derecho que tienen los inmigrantes residentes en España para reunir, teniendo en cuenta varios requisitos, a aquellos familiares que tengan a su cargo y que todavía estén residiendo en su país de origen.

4.2.2) *Las nueve mujeres protagonistas*

Madrid es la ciudad con el mayor número de mujeres inmigrantes en España²²⁶, entre las que destacan las mujeres procedentes de países latinoamericanos²²⁷. Las mujeres que deciden emigrar de su país y buscar la inserción en otro ambiente, lejos de su entorno conocido e impulsadas por las más diversas razones, no solamente experimentan en este camino lo que se podría describir como el destino universal migratorio, sino también, justamente por el hecho de ser mujer, se ven enfrentadas con especiales necesidades, problemas y desafíos, formando ellas parte del colectivo más vulnerable de la población, tanto por la actual situación en la que se encuentra España, como por sus experiencias y condiciones de vida únicas, explícitamente femeninas.

El pilar fundamental de la presente investigación sobre mujeres inmigrantes latinoamericanas en Madrid lo representa una serie de entrevistas que ha llevado a cabo la autora en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2012. A pesar de los problemas y las desilusiones de la fase anterior como voluntaria de ASISI desde diciembre de 2011 hasta junio de 2012, formando parte del equipo de ASISI y ejerciendo todos los trabajos de educadora social entre julio y octubre de 2012, la autora, finalmente, tuvo la oportunidad de conocer a más mujeres inmigrantes y sus historias personales. Ganando y creando confianza mutua, profundizando el contacto y el vínculo con algunas de ellas, finalmente llegó a desenvolver entrevistas cualitativas de una duración de entre 90 y 150 minutos grabadas en cinta, y muchas veces intercaladas con visitas a la casa de las mujeres, meriendas y encuentros con familia o compañeros de piso. Se llevaron a cabo nueve entrevistas muy personales e íntimas, tanto con tres mujeres de Ecuador y dos mujeres de Perú, como con una mujer de Chile, Argentina, Colombia y la República Dominicana. Las mujeres entrevistadas se difieren no solamente en cuanto a su procedencia tanto paisana y regional como profesional, social y familiar, sino también en cuanto a la edad: entre los 29 y los 60 años en el momento de la entrevista. Excepto una de ellas, todas las mujeres tienen su residencia actual en el barrio de Vallecas, la zona en la que se encuentra la asociación.

Las experiencias y las historias personales de estas mujeres, como ya hemos señalado dentro de un macrocontexto de las realidades a las que se enfrentan mujeres migrantes en general, están marcadas por circunstancias especiales, a las que queremos llamar desafíos, explícitamente femeninas. Estos desafíos, que han llegado a ser visibles y pronunciados durante las entrevistas, son los siguientes: el empleo y la situación y experiencias laborales; la discriminación; la integración y participación social y ciudadana; la convivencia social; la familia; la salud femenina; los roles sexuales, el género, amor e intimidad; la violencia de género; la prostitución. Por razones cuantitativas y para conseguir la mayor

²²⁶ Según el Instituto de la Mujer, 516.220 mujeres en el año 2012, aunque están tenidas en cuenta solamente las mujeres extranjeras empadronadas en la Comunidad de Madrid.

²²⁷ ASISI, *Memoria del proyecto Mujeres Inmigrantes por una Integración Sólida*, documento inédito del 15/03/2012. Para mayor información véase también las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

síntesis de los resultados empíricos, y teniendo en cuenta las reflexiones anteriores acerca del género como construcción social, pondremos en relieve explícitamente cuatro aspectos, sus efectos y los temas vinculados a ellos, que serán esenciales en la presente investigación empírica: el empleo y el poder, el amor y la sexualidad, que serán expuestos o cronológicamente según la entrevista realizada o más bien sintéticamente según el tema tratado. Para asegurar su mayor anonimato y la mayor protección personal posible, las nueve mujeres entrevistadas no llevarán en las siguientes reflexiones sus nombres completos, sino una abreviatura correspondiente a nombre y primer apellido.

4.2.2.1) Mesa Redonda – La vida de las mujeres

L.O. nació en el año 1970 en una ciudad mediana de la Provincia del Oro, en la costa de Ecuador. En el momento de la entrevista, ella tiene 41 años y posee ya la doble nacionalidad hispano-ecuatoriana. L.O. está casada y tiene dos hijos: una hija de 16 y un hijo de 19 años que viven con ella y su marido en la casa familiar, un piso alquilado. L.O. entró en España en el año 1999, directamente en Madrid donde lleva viviendo ya trece años. Entró con su simple pasaporte ecuatoriano, pues en aquellos tiempos no se necesitaba ningún tipo de visado:

Al principio, en este tiempo, no, no hacía falta. Venías con pasaporte, como turista, tres meses, y luego ya... si encontrabas una oferta de trabajo, pues, ya te hacían lo que es el visado... para poder trabajar.²²⁸

En un principio se fue sola a Madrid, pero a los seis meses le siguió su marido; los hijos se quedaron con sus abuelos en Ecuador, pero L.O. consiguió traerlos cuando su hija tenía seis y su hijo ocho años. Su nivel de formación es mediano, terminó la Secundaria en Ecuador y trabajó allí ocho años como obrera en una fábrica antes de emigrar. En el momento de la entrevista, el marido de L.O. ya se había vuelto a Ecuador con la hija y L.O. está organizando su vuelta junto a su hijo. Abandonaría España una semana después de la entrevista.

I.V. nació en el Chile del año 1952 y tiene 60 años. Se fue a Madrid en el año 1988, sola, invitada por su cuñada que ya vivía allí y le había mandado el billete de avión. Entró por aquel entonces con su simple pasaporte chileno, de turista, y como le salió un trabajo, ella se quedó, pero se encontró en los primeros cuatro años de manera “ilegal”, como inmigrante indocumentada en España, donde ahora lleva ya 24 años viviendo, actualmente en una habitación alquilada en un piso que comparte con una mujer peruana, sus hijos y un hombre joven colombiano. Ya posee la doble nacionalidad. I.V. es soltera, sin ninguna relación amorosa estable, y tiene un hijo de 34 años que vive en Chile con su pareja y sus dos hijos. Cuando I.V. emigró a España, su hijo se quedó con su hermana, que le crió habiéndolo reconocido jurídicamente como hijo suyo a causa de problemas familiares. I.V. llegó a terminar la Escuela Primaria en su país y se independizó muy joven de su familia. Empezó a trabajar a los trece años en la capital de Chile, mayoritariamente como empleada doméstica y camarera.

E.R. nació en un pueblo cerca de Lima, Perú, en 1962. En el tiempo de la entrevista, ella tiene 50 años y lleva en Madrid 11 meses. E.R. entró en España en el mes de septiembre de 2011, en barco desde Italia. Se había ido allí porque estaban viviendo en Italia sus hermanos. Después de vivir unos cuatro años sola en Torino, se trajo a sus hijos, y cuando quería conseguir los trámites de la reagrupación familiar para su marido también, a él le salió una oferta de trabajo y los documentos para irse de Perú a España; empezó en España a trabajar y a poner en trámite la reagrupación de su familia, lo que al final tardó tres años, hasta que E.R. se pudo desplazar a Madrid con sus dos hijos de ahora 19 y 14 años. Se había venido a Europa con su pasaporte peruano y entró en España con el permiso de residencia y trabajo italiano que, siendo de la UE, legaliza su estancia en Madrid. En Perú terminó la formación secundaria y gozó de una formación profesional de laboratorio clínico que duró 18 meses. Sin embargo, nunca ejerció su profesión.

S.V. es argentina, nació en 1969 en San Miguel de Tucumán y tiene actualmente 42 años. Entró en España en el mes de junio de 2012, por lo que en el instante de la entrevista lleva dos meses viviendo en Madrid. Se fue sola, con su pasaporte argentino y como turista, tanto por el sentimiento hacia su pareja que está viviendo en Madrid, como también para encontrar un trabajo. S.V. es soltera, pero tiene una relación estable con un hombre argentino que había conocido ya en Argentina. Los dos viven en Madrid en una casa compartida en la que alquilan una habitación de una pareja peruana. S.V. dejó a su nieta y a su hija de 21 años de una relación anterior en Argentina con el abuelo. Allí, S.V. había terminado el Bachillerato y empezado una carrera universitaria de Psicología, pero al quedarse embarazada, abandonó los estudios para cuidar de su hija, ya que su pareja de entonces no quería hacerse cargo de la niña. Empezó a trabajar de limpiadora antes de abrir su propio negocio en su casa en Argentina: un “poliguro” en el argot argentino, quiere decir, un “maxiquisco” que llevaba con su hija antes de emigrar. Un mes después de la entrevista, a S.V. se le caducaría su estatus de turista y se quedaría, sin permiso de residencia, de manera indocumentada en Madrid, volviéndose una “sin papeles”.

M.Z. nació en 1965 en Cali, Colombia, y tiene 47 años. Llegó a España sola, en el mes de diciembre de 2001, hace once años. Entró con su pasaporte colombiano justo antes de que se cerrara la frontera, es decir, justo antes de que empezase a ser obligatorio tener un visado para entrar en España, y a aquellos que no lo tuviesen, “los mandaban a Colombia de vuelta en el aeropuerto de Barajas”. M.Z. vino con una así llamada “carta de invitación” que le consiguió su hermana, que ya vivía en Madrid: una amiga del barrio estaba casada con un hombre español, que puso en trámite la carta hecha por una notaría en la que él se comprometía a hacerse cargo de M.Z., la persona que iba a inmigrar. M.Z. es divorciada y vive actualmente sin pareja, pero con su hija y nieta, y su hijo adolescente en una casa alquilada. Antes de que ella se fuera a Madrid, los hijos vivían con su abuela.

²²⁸ Para los detalles sobre la fecha y el lugar de todas las entrevistas véase el apéndice.

M.Z. trajo en primer lugar a su hija a Madrid, que lleva siete años allí, y después a su hijo, que lleva cinco años. Intentó traer a su hija con un pasaporte venezolano, ya que se habían cerrado las fronteras para inmigrantes colombianos, pero en el primer intento expulsaron y deportaron a su hija a Venezuela, donde tuvo que quedarse seis meses. M.Z. pagó mucho dinero a una banda que se dedicaba a conseguir documentos y cartas de invitación falsos. Aunque no tuvo éxito, volvió a intentarlo por el aeropuerto de Valencia. Su hija, al final, logró entrar en España haciendo escala en Milán. Cuando M.Z. tuvo sus documentos españoles (actualmente ya posee la doble nacionalidad), pudo traer a su hijo legalmente, ya que era menor de edad, mediante el trámite de la reagrupación familiar. En Colombia, M.Z. terminó el Bachillerato y contra la voluntad de su marido de entonces, empezó a trabajar en una fábrica de tejidos:

Él decía que no, que la mujer era para la casa, para atenderlo a él y para atender a sus hijos. (...) Yo decía que si me ponía a mí a escoger entre trabajo y entre él, me he quedado yo con mi trabajo. (...) era mucho mejor trabajar que estar uno dependiendo de un hombre para un plato de comida, para un par de zapatos, para un techo. Y por tener un poco también mi independencia, porque si un día, mañana se va, me deja a mí por algún lado y como yo no sé hacer absolutamente nada, no llegaba a trabajar, pues me tocará aguantarme a que pronto venga otro y me tenga también que aguantarme cosas.

A.M., la única de las mujeres que no vive en el barrio de Vallecas sino en Fuencarral, un barrio norteño con un alto porcentaje de población dominicana²²⁹, nació en el año 1978 en la provincia de Monte Plata, en el este de la República Dominicana. En el momento de la entrevista tiene 33 años y lleva en Madrid cuatro meses; llegó a España en el mes de junio de 2012 con el pasaporte dominicano y un visado. A.M. está casada y viajó sola a Madrid, donde le esperaba su marido. Ellos habían establecido la relación y después de casarse en la República, habían pedido los documentos para irse juntos a España, donde él ya estaba viviendo de manera regular con su madre. Sin embargo, como no les había sido expedido el pasaporte de su bebé antes de que venciera el de A.M., el matrimonio se tuvo que ir a España dejando a su bebé de un año en la República. A.M. tiene tres hijos en total, dos hijos de 14 y 5 años de su primera relación y una niña de un año que tuvo con su marido de hoy; ninguno de sus hijos vive con ella en España, les cuida la abuela en su país natal. Tiene un pequeño núcleo de familiares en Madrid: su esposo, la suegra, su cuñada y la hermana de la suegra. Actualmente tiene sus documentos de residencia y trabajo en trámite, siendo la esposa de un hispano-dominicano. Su nivel de formación es mediano: A.M. terminó el Bachillerato e hizo dos cursos técnicos de Secretaria y Recepcionista, y otro de Belleza inacabado. En la República Dominicana trabajó en una oficina y en una banca de lotería.

A.D. es peruana y nació en 1977 en Lima, en la capital de Perú. Al dar la entrevista, ella tiene 35 años y lleva 10 años viviendo en Madrid. Llegó a España sola, en el año 2002, con un contrato de trabajo que le había conseguido su tía, que ya vivía en la capital española. Como inmigró contratada por una empresa española, le dieron un visado para tres meses que, al llegar a España, le facilitó el proceso administrativo, obteniendo su permiso de residencia y trabajo dentro de muy pocos meses.

²²⁹ Véase la investigación sobre el colectivo dominicano en Madrid de: Gregorio Gil, Carmen, *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid 1998.

Ella es soltera, sin ninguna pareja actualmente, y tiene dos hijos. Uno de ellos de 14 años que vive con su padre (la antigua pareja de A.D.) en Perú, y un hijo de 2 años que vive con ella en Madrid. Su hijo mayor no está con ella en Madrid, pues él se negó a ir cuando ella estaba bien económicamente:

Y ahora mismo, imagina, está loco por venir. Se quiere venir. Pero ahora no puedo traerlo (...) ahora mismo prefiero que esté allí, porque su papá está muy bien.

A.D. acabó el Bachillerato en Perú y empezó una carrera universitaria allí, pero abandonó la universidad cuando se quedó embarazada de su primer hijo. Realizó un curso de auxiliar administrativo y empezó a trabajar en un casino. Actualmente vive con su madre y su hijo en una habitación alquilada en un piso compartido con una familia ecuatoriana y una mujer peruana en Madrid. Tiene en trámite los documentos para conseguir la nacionalidad española.

G.T. nació en el año 1959 en Loja, una ciudad situada en la sierra de Ecuador. En el momento de la entrevista tiene 53 años, llevando ya 14 años en Madrid y habiendo entrado en España como turista con el pasaporte ecuatoriano en 1998. G.T. se vino sola a España, en un principio para estar con su hija mayor, que ya estaba viviendo en Madrid con su pareja y se había quedado embarazada. Estaba previsto que G.T. se quedara tres meses con su hija para ayudarla, por eso se habían quedado sus dos otros hijos con su marido en Ecuador. Sin embargo, surgió la idea de quedarse en España dos años para trabajar, ahorrar algo de dinero y volverse a Ecuador, pues aparte de tener a su hija en Madrid, G.T. y su familia vivían una situación complicada en Ecuador, ya que tenían problemas financieros, dado que a ella no la pagaban su sueldo de profesora, por lo que la familia sufría económicamente. Más tarde, cuando G.T. ya estaba trabajando en España, su hija decidió marcharse a Ecuador y G.T. se quedó finalmente sola en Madrid, sufriendo depresiones por la ausencia de su familia. Sin embargo, como trabajó en el servicio doméstico y así consiguió legalizar su estancia, a los cuatro años sus dos hijos emprendieron el viaje para vivir con ella en Madrid:

Porque yo miraba familias, padres con sus hijos, al lado de ellos, y yo me sentí tan sola y este vacío. (...) Y yo me dije, tengo que traer a mis hijos, mis hijos tienen que estar conmigo, porque mis hijos sufrieron mucho con su padre (...) luego pues vino mi hijo de en medio con quince años, y el pequeño con trece años. El mayor se adaptó, Gabi (...) pero el pequeño no.

En el presente, G.T. está divorciada y vive en Madrid con su hijo mediano de 26 años en un piso comprado por ella y la pareja que tuvo en España. El piso está en proceso de venta. Su hijo menor de 23 años se volvió a Ecuador para estudiar. G.T. realizó una carrera universitaria en Ecuador y es licenciada en Ciencias de la Educación y graduada en Lengua y Literatura. Trabajó en Ecuador 14 años como profesora en un colegio de educación media antes de venirse a España donde nunca ha ejercido su profesión. En la actualidad, G.T. posee la nacionalidad española. Está desempleada.

R.Z. tiene 29 años y es ecuatoriana. Nació en el año 1983 en un pueblo pequeño cerca de Loja, Ecuador. Entró en España en 2002 con su pasaporte, como turista, y lleva ya 10 años en Madrid. La animó a emigrar su hermana, que ya vivía en el sur de la Comunidad de Madrid, pues veía que R.Z. tenía problemas con su exmarido y padre de sus hijos. Como R.Z. se casó muy joven y tuvo su primer hijo a los 16 años, dejó el Bachillerato sin terminar. Realizó un curso de corte y confección,

pero nunca ejerció trabajo alguno en Ecuador. R.Z. se fue a Madrid ya estando embarazada de su segundo hijo, por lo que esta hija menor nació en España. A los dos años, vino su pareja de entonces a Madrid para reagrupar a la familia, pero después de algunos años, volvieron todos a Ecuador. Pasado poco tiempo, R.Z. regresó a España para evitar que caducara su permiso de residencia y trabajo y su NIE (Número de Identificación de Extranjeros), pero sólo pudo llevarse a su hija, debido a problemas con los documentos de su hijo. Se rompió la relación con su marido. Actualmente, R.Z. está divorciada y su hija nacida en Madrid tiene 10 años y vive con ella en una casa alquilada de amigos ecuatorianos que ya se volvieron a su país. Su hijo de 12 años vive con la madre de su exmarido en Ecuador.

4.2.2.2) Esperanzas y expectativas

Según el equipo investigador Colectivo Ioé, existe una pluralidad de proyectos migratorios y de distintas motivaciones. Estas posibles motivaciones las encontraremos también en los proyectos migratorios de las mujeres entrevistadas por la autora: encontraremos en las diferentes historias tanto el deseo de “emigrar para asegurar la subsistencia del grupo familiar” como a “mujeres que salen de su país de origen para seguir al marido en su proyecto migratorio”, pero también “solteras que emigran buscando una promoción personal, además de apoyar a la familia de origen” y la decisión de emigrar “por espíritu aventurero”; en muchas de las motivaciones, también influyó la esperanza de “reunirse con familiares ya emigrados”.²³⁰ Entre las razones principales por las que emigraron las mujeres entrevistadas, destaca que casi todas hacen referencia a problemas económicos y/o laborales en un primer instante, solamente tres de ellas exponen expresivamente motivaciones familiares y/o relacionadas con su pareja, y una de las mujeres articula que fue por el deseo de conocer.²³¹ Dos de las mujeres afirman que han sido animadas por familiares, pero que en un principio no querían emigrar, mientras que las demás abandonaron su país por propia iniciativa. L.O. concreta que emigró a España para mejorar su situación económica, pues vivían bien en Ecuador, pero de alquiler:

La situación de nosotros era... no difícil... pero no teníamos nuestra casa. Entonces siempre veníamos con esa mentalidad, de... poder hacer nuestra casa, y luego, pues... montar nuestro propio negocio.

No vino con una idea fija del tipo de trabajo, sino se ajustaba al mercado laboral según la demanda:

venía sin papeles, entonces poco a poco me iba abriendo al mercado laboral, lo que se fuera dando... cuando yo vine, fue esa... empleada de hogar. (...) Las cosas fueron cambiando y luego ya salí de... estar en casas.

Se puso a trabajar en un supermercado de atención al público antes de quedarse desempleada. Eligió España principalmente por el idioma, pero también por lo que le había comentado una amiga suya anteriormente, que era lo único que sabía L.O. de España y de Madrid:

²³⁰ Colectivo Ioé, *Aproximación a los proyectos migratorios de las mujeres migrantes en España*, Barcelona 2000, pp.167-169.

²³¹ Hay que señalar que averiguaremos más en detalle que las motivaciones económicas pueden resultar superficiales, existiendo en muchos casos también los motivos subliminales, *invisibles*, que están vinculados a cuestiones sentimentales, y mayoritariamente, a las relaciones entre hombres y mujeres.

Por el idioma. Entonces era perfecto, idóneo. Y porque... se comentaba que... conseguías rápido trabajo, que estaba bien (...). Y fue así, fue así, no me mintieron... Ese tiempo... era todo estupendo, vamos.

E.R., peruana que vivió una temporada en Italia, explica que la razón principal para emigrar era su desempleo y que la dijeron que en Italia conseguiría trabajo. También fue por sus hijos y para su futura vida de vuelta en Perú: “Nosotros queremos darles lo mejor (...) y nos hemos venido, emigrar... por acá es para tener... algo mejor allá.” Después de pasar algunos años en Italia, destino que había elegido por encontrarse allí sus hermanos, E.R. decidió irse a España, pues allí estaba su marido, que tenía trabajo y ella en Italia se había quedado desempleada. Sus hijos la animaban y la decían que sería mejor estar juntos y que podía buscar trabajo en España, donde estaba el padre. E.R. sabía que España “estaba pasando por crisis, pero que no... no pensé que iba a ser tanto.”

La chilena I.V., en un principio, comenta que emigró por conocer España, lo que en su juventud le parecía algo utópico:

La razón muy sencilla. Porque yo quería conocer España, había sido un sueño que yo tenía desde pequeña. (...) Nos veíamos con mi hermana todas las películas en la capital, Santiago de Chile. (...) Se hizo realidad el sueño (...) Porque yo jamás pensé venir aquí, nunca, nunca se me pasó por la mente que podría venir a España. Pero claro, esas cosas de la vida, mira, que todavía estoy aquí.

En Madrid ya tenía a una cuñada, por lo que eligió esta ciudad. Y aunque afirma que no era por razones laborales ni económicas, sin embargo más en adelante en la entrevista comentará que también emigró por su hijo y para apoyarle en sus estudios en Chile, aparte de haber deseado huir también, y especialmente, de graves problemas familiares.

G.T., ecuatoriana que lleva ya 14 años en España, viajó a Madrid sólo para estar tres meses con su hija embarazada que vivía en España:

Por mi hija me vine. Porque ya estaba algunos años aquí. (...) Nunca pensé venir aquí. Jamás se me puso en la mente la idea de venir aquí.

Sin embargo, G.T. decidió junto con su esposo en Ecuador que ella se quedara dos años con la hija y después regresara a Ecuador, ya que en Ecuador no le pagaban el sueldo, y su hija le decía que se fuera a Madrid para ganar más dinero y así poder terminar la casa que estaban construyendo en Ecuador. A pesar de todos estos planes, en la actualidad G.T. sigue en Madrid.

A.M. abandonó la República Dominicana por su esposo, que lleva ya 17 años en España con su madre. Como su esposo se siente mejor en España que en la República, A.M. decidió emigrar para estar con él. Además, llevaba ya dos años sin trabajar en su país:

Tú lo sabes que a todo el mundo no le va bien igual, vamos decir. Mi plan era venir, bueno, traer a la bebé, luego seguir luchando para traer los otros... los otros niños. (...) Un buen trabajito que yo pueda defenderme con mis hijos (...) aunque tú sabes que, digo no sé si tú, claro que tú lo sabes, que antes aquí había más fuentes de trabajo. Por lo de la crisis ahora esto se ha parado totalmente.

S.V. abandonó Argentina por el amor a su pareja que vive en Madrid, pero también para concentrarse en ella misma y en sus capacidades, encontrarse a ella:

Por el sentimiento hacia la pareja y bueno, también que voy a probar a hacer algo conmigo (...) como mujer, al no tener una obligación de... de niños pequeños y de tener que dejarlos, bueno, como soy sola en este sentido (...) de alguna forma yo creo que fui constante en el sentimiento también, de querer estar acá (...) De alguna forma yo siento que luché todo este tiempo para estar con esta pareja y para estar aquí en España.

Lo que quiere conseguir en España es un trabajo de cualquier tipo para poder establecerse con su pareja en una ciudad y en un país de los que antes no sabía casi nada:

Por el momento, lo que salga (...) mientras sea un trabajo honorable, y que es honorable el trabajo de limpieza, obviamente. (Sabía) lo que estudiábamos en los libros (...) la Madre Patria, nada más.

Por un hombre también emigraron A.D., R.Z. y M.Z., aunque por motivaciones muy distintas. A.D. fue animada a emigrar por su madre residente en Madrid, que la había encontrado mediante una familiar un puesto de trabajo, pues veía a su hija sufrir por su pareja de entonces:

En esta época tenía problemas con el papá de mi hijo. Y mi madre me veía que sufría mucho por mi hijo (...) la abuela pensaba que era suyo, me lo tenían en su casa (...) no me lo querían dar (...) Y para no estar peleando y todo eso, mi madre decidió mandarme (...) a España. (...) Me vine aquí para cambiar de aire. (...) Y para también olvidarme de mis problemas.

Aunque tenía un trabajo en un casino de Perú y estaba bien económicamente, decidió irse de su país, sin su hijo, para distanciarse de sus problemas aprovechando también el tiempo en España para trabajar e ir ahorrando con el fin de comprarse una casa en Perú y, en un futuro, volver y crear un negocio allí. Lo único que sabía de España era lo que le decían sus familiares en Madrid, que la situación era buena, que había trabajo y que se podía ahorrar. Pero por el sufrimiento que A.D. sentía por estar lejos de su hijo, viajaba todos los años a Perú, gastando mucho dinero en regalos. Como consecuencia, no pudo ahorrar nada y en este momento se ve sin perspectivas:

Y ahora me doy cuenta de que he hecho mal, que si ahorrara para este momento, tendría mi casa allí (...) y ya me regresaba a mi casa y ponía mi negocio. (...) Pero nada. No fue así. Porque España cayó, y caí yo también.

R.Z., casada a los 16 años, nunca había pensado en dejar Ecuador. Sin embargo, su hermana, que ya estaba viviendo en Madrid, la animó a venirse, pues R.Z. pasaba por una crisis con su marido:

Prácticamente yo no quería viajar. Ni aunque me regalen el billete me voy. Y prácticamente fue así. El billete me lo mandó mi hermana. (...) Ella quería ir a separarme del padre de mis hijos. (...) No le gustaba cómo vivía. Y en este sentido yo tampoco estaba bien con mi pareja. (...) Yo a los 26 años empecé a tomar decisiones. (...) Cuando me rebelé fue a los 26. Bueno, cuando me separé.

Ya estando en Madrid, se marcó varias metas para su estancia, pero la primera de querer estudiar no la ha podido realizar por la falta de recursos económicos. No obstante, otra de sus metas es ganar dinero en España para crear algún día una empresa en Ecuador:

Prácticamente mi mentalidad desde pequeña ha sido que no quiero trabajar para otros. Cierta tiempo trabajar para otros, pero después para mí misma. (...) Antes de los 35 tener esta estabilidad. (...) Mi meta la tengo como una banderita, ésta no me la quita nadie.

Antes de irse a España, no sabía casi nada del país. Solamente que la gente de su pueblo, después de haber estado emigrando a los Estados Unidos en una etapa anterior, empezó a emigrar hacia España:

Que era bonito, que se podía hablar español, y... nada más. Que había trabajo. (...) Yo era muy ingenua. (...) Lo más fácil era, cuando se vino mi hermana, era España. Todo el mundo España, España, como digo, parece un virus. (...) Nada más lo hizo uno y todos venimos.

Cuando M.Z. decidió abandonar Colombia, ella ya estaba separada de su marido, aunque, por los hijos, seguían viviendo bajo el mismo techo. Se sentía muy dependiente de él, no solamente en el sentido económico, sino también en su calidad de vida: se sentía como encerrada en su propia casa,

maltratada. Su emigración ha sido un acto de independencia y liberación de su marido violento y celoso:

Pues quería tener yo... o sea, aparte de mi independencia, tener yo, o sea, mi casa, con mis propios débitos (...) *¿Y con independencia te referes a tu exmarido?* Sí, sí, sí, sí. Porque en Colombia prácticamente, quisiera lo que quisiera dar (...) estaba yo como maniatada, mejor dicho. Estaba yo maniatada. No estaba trabajando. (...) Y como no trabajaba, me tocaba aguantarme yo muchas cosas. Me llegaba él a coger²³², a querer hacerme la vida imposible, a tratarme mal, a decirme que yo... que tenía a otra persona, a buscar debajo de la cama, a ver con quién me encontraba durmiendo, a ver en el patio, a ver quién saltaba por allí la tapia (...) la única forma es poniendo tierra al por medio y se me puso la oportunidad que mi hermana me dijo que ella me mandaba la carta de invitación, que me consiguiera un pasaje.

M.Z. quería conseguir libertad y paz, vivir una vida sin violencia y sin el control masculino, independizarse de su exmarido y emanciparse como mujer. Y apoyada por su hermana ya residente en Madrid, M.Z. emigró para buscar nuevas oportunidades y pensaba “Que si a los demás les da bien, ¿por qué a mí no me va a dar bien?”. Al final, la situación ahora es distinta y M.Z. atraviesa una fase difícil para ella y sus hijos en España. Se decía que se podía encontrar trabajo fácilmente, pero la realidad es otra. Hace referencia a la discriminación experimentada en España y, en la actualidad, M.Z. se arrepiente de haberse ido a España:

A mí me han dicho que la plata está bien detrás de la puerta, que el dinero se encuentra fácil. (...) No lo consigues tan fácil. Porque aquí uno se tiene que aguantar muchísimas cosas. (...) Hubiera luchado en mi país... porque de todas formas, uno, a pesar de la nacionalidad, uno va a ser inmigrante. Uno va a ser inmigrante. Y para él aquí no hay oportunidades, ni para uno (...) ni para sus hijos.

Esta falta de oportunidades afecta a todas las mujeres de una u otra manera, aunque la manejen de otra forma: algunas se quedan con la esperanza y la fuerza de seguir sus metas en España, otras regresan a su país natal, algunas se intentan apañar con trabajos de poca remuneración y otras se ven obligadas a sobrevivir de una manera que nunca pudieron imaginar.

4.2.2.3) Realidades

Después de haber examinado las esperanzas, las expectativas y los deseos que tenían las mujeres entrevistadas antes de emigrar hacia España, pondremos en este subcapítulo el énfasis en las realidades que experimentan las mujeres, contrastando las experiencias vividas en su país de origen con las que viven en España, particularmente en Madrid. Bajo una perspectiva explícitamente femenina nos acercaremos a los temas y las problemáticas siguientes, dado que éstas no solamente son experiencias fundamentales en la vida de las mujeres inmigrantes, sino que son las problemáticas en especial medida vinculadas al concepto de género y enraizadas a todos los niveles en las relaciones entre hombres y mujeres, basadas en el aspecto omnipresente del poder como fuerza estructural: trataremos el empleo y la discriminación, el amor y la intimidad, la sexualidad, el machismo y la violencia; en la última, destacando la violencia de género y la prostitución.²³³

²³² M.Z. se refiere a una violación matrimonial.

²³³ Una selección de los temas que además fueron tratados en las entrevistas, pero que se han recortado por razones cuantitativas y de coherencia es: la integración y la convivencia social, la salud femenina y la familia. Véase en el apéndice un tratado sobre estos temas.

Empleo y discriminación

Considerando la cuestión del empleo es importante no solamente tener en cuenta la situación y las experiencias laborales de las mujeres, sino también los posibles mecanismos de discriminación laboral por causa de ser mujer y/o inmigrante. En un primer plano, es considerable el hecho de que parece haber un ámbito de trabajo que es el más común entre las mujeres inmigrantes latinoamericanas, tanto por la demanda existente en la capital española como por la relativa facilidad de inserción laboral en este área: el servicio doméstico. Entre las nueve mujeres entrevistadas, ocho han tenido como primer contacto con el mercado laboral en España algún tipo de actividad ubicada en este sector o ya han trabajado alguna temporada en ello. La mujer que, en España, no ha realizado ningún trabajo de servicio doméstico todavía es S.V., la mujer argentina que en el momento de la entrevista lleva dos meses en Madrid. Sin embargo, su actividad laboral se puede ambientar en este sector también, ya que busca un trabajo de esta sección en Madrid, aunque principalmente por la falta de un permiso de trabajo. Si tuviera ya los documentos, soñaría con otro futuro profesional:

A mí lo que me encanta es (...) atender a la gente, lo que es negocio, lo que es venta, eso me gusta a mí. Y bueno, si pudiera tener la posibilidad y decir, bueno, yo con papeles y teniendo mi dinerito, poder tener acá un negocio...

S.V. intercambia mucha información con otras personas sobre sus experiencias en la búsqueda de trabajo, sobre todo dentro del espacio de la asociación ASISI, pues allí ha llegado a conocer a personas que están en la misma situación que ella, mayoritariamente otras mujeres inmigrantes. Afirma, destacando la feminidad del colectivo inmigrante latinoamericano:

Con mujeres en su mayoría. Sí, porque pocos hombres he visto, pero no, más con mujeres, es como que las mujeres estamos más... hay más cantidad de mujeres.

Igual que en el caso de S.V., las visiones de tener su propio negocio algún día, de crear su propia empresa, es una meta y un sueño muy común entre las mujeres inmigrantes latinoamericanas entrevistadas, ya que seis de ellas pronuncian este propósito. L.O. trabajó en Ecuador como obrera en una empresa. Recién llegada a España, tuvo que reorientarse profesionalmente y se integró en lo que se demandaba en aquellos tiempos: empezó en el servicio doméstico como empleada de hogar, después como ayudante de cocina y antes de conseguir un puesto en un supermercado, su último trabajo, estuvo tres años en Lanzarote como camarera de piso. L.O. ha trabajado casi todos los trece años que lleva viviendo en España, pero en el momento de la entrevista está desempleada. Casi siempre ha estado satisfecha con sus trabajos realizados, las condiciones siempre

Eran buenas. Eran buenas. A mí no me ha pasado el tema de... de que me han... ¿cómo saben decir? Que me han explotado, ni nada, no. A mí no me ha pasado eso. (...) Yo he tenido mucha suerte, la verdad.

L.O. nunca ha vivido ninguna forma de discriminación, ni en cuestiones laborales ni la han ofendido o discriminado por ser mujer o extranjera, y ha notado que muchas de sus amigas han tenido experiencias parecidas, durando mucho tiempo en sus trabajos, pues las mujeres inmigrantes, ante todo, vienen con sus metas formuladas: "Vienen centradas a lo que quieren". Sus planes laborales

para el futuro son claros: independizarse profesionalmente en su país natal con un negocio de telecomunicación, en el sentido de trabajar de cara al público en la atención al cliente en su propio locutorio: “Tener yo misma mi propio negocio. No tener ya de... de jefes”. Muchas de las mujeres entrevistadas también se han planteado la meta de crear su propio negocio en un futuro, pero en su gran mayoría debido a no haber tenido experiencias tan positivas como L.O. en sus actividades remuneradas. R.Z., al llegar a Madrid, en un principio se integró también en el ámbito del servicio doméstico, pero más tarde logró orientarse en otra dirección laboral:

Como todos empecé, pues, en una casa. No me ha gustado, no me ha gustado trabajar de limpieza. (...) desde 2008 como camarera. Allí había trabajo por escoger.

En su último trabajo como camarera vivió actos de discriminación. Uno de los encargados quería establecer una relación íntima con ella, pero como ella se negó, él empezó a tratarla mal y faltarle el respeto. El hombre no era español, sino de su propio país, Ecuador:

Como lo rechacé, me cansaba. (...) haz esto, haz esto. (...) Cuando no hay razón, yo no me callo. (...) Conmigo no. Le he puesto el límite. (...) Pero con gente del mismo país (...) Con españoles no, no he tenido discriminación (...) todo lo contrario. Han sido súper agradables, me han considerado parte de su familia, me han abierto la puerta de sus casas. ¿Qué más puedo pedir?

Cierto acontecimiento parecido también tuvo lugar en una entrevista de trabajo, aparte de que amistades tuyas han tenido experiencias semejantes: el supuesto futuro jefe, fuera español o extranjero, propuso una relación aparte de lo profesional, aprovechándose de la necesidad de las mujeres y sexualizando el contexto de la búsqueda de empleo y la relación entre empresario y empleada, estableciendo y reforzando estructuras de poder masculino y dependencia femenina, incluso insinuando el tema de la prostitución:

Me comentaban que... que los jefes querían aprovechar de ellas. (...) Tú eres mujer, tú eres extranjera, ven que... por necesidad, tú vas a salir con ellos. En tu puesto de trabajo... a mí me llegaban a decir, que si fuera un poco más lista, no estaría dónde estoy. (...) Perdona, dije, si tú buscas una compañera, hay muchas, pero conmigo te equivocas. Habrá muchas latinas (...) pero te has equivocado de persona. (...) Y ya cuando entra en plan de... de cosas, yo se lo he puesto en su sitio. (...) No, ¿porque somos mujeres tenemos que pasar por eso en esta situación?

S.V. de Argentina ha vivido una situación parecida, llamando por teléfono a una oferta de trabajo en el ámbito del servicio doméstico. El señor supuestamente buscaba a una señora para hacer la limpieza de su casa por horas. Al llamar ella, el señor la dijo que le gustaba su voz porque era argentina, dando de entender que aparte de lo profesional, estaba buscando una relación íntima:

No es que fue así muy directo, pero... como dándome de entender que si yo le gustaba y qué sé yo, si yo estaba dispuesta a tener una relación abierta (...) que nunca hiciera nada que yo no quisiera. (...) Y digo ¿Para qué me voy a meter en una situación y después volverme a mi casa? Y yo esto de estar a medios no sirvo.

Charlando con otras mujeres de su entorno, S.V. llegó a saber que muchas ellas tienen experiencias semejantes. Algunas de ellas incluso iban a una supuesta entrevista de trabajo y resultaba ser una *casa de chicas* en la que no buscaban a una señora de limpieza, sino a mujeres que estaban dispuestas a prostituirse. Las mujeres aclaran que, sobre todo en los tiempos de la crisis económica actual en España, hay hombres que se intentan aprovechar de la necesidad de las mujeres desempleadas:

Vas por la calle, encontrás un tipo que te ponés a hablar y te dice *Bueno, mamita, estás sin trabajo. Mira, pues yo te doy tanto, ¿qué hacemos?*

Por algunas ofertas de trabajo de este tipo y las circunstancias de varias entrevistas de trabajo, las mujeres tienen presentimientos, desconfianza y miedo, pues “hay algo que muchas veces no encaja”. Durante los meses en los que la autora de la presente investigación estaba contratada como educadora social en la asociación ASISI, ofreciendo asesoría y orientación laboral, no resultaba ser una excepción verse enfrentada a este tipo de ofertas en el mercado laboral de la capital; incluso en las plataformas digitales de búsqueda de empleo por internet, como *www.segundamano.es* y *www.milanuncios.com*, cada día salían ofertas en las que el sentido común dejaba entender que se trataba de ofertas de trabajo sexualizadas²³⁴.

G.T., profesora licenciada de Ecuador, en el momento de la entrevista está desempleada. Desde que llegó a Madrid, siempre ha trabajado en el sector del servicio doméstico y también en empresas de limpieza. En todos sus puestos de trabajo, se ha sentido apreciada y valorada, nunca ha tenido ninguna experiencia negativa, ni con sus compañeros de trabajo ni con sus jefes: “Yo he tenido mucha suerte aquí en los trabajos. (...) No, Gabi, no, no, no, no he tenido ninguna, ningún rechazo. (...) Me han apreciado, me han querido mucho”. Aunque G.T. nunca ha vivido ni discriminación ni desprecio en su vida laboral en España, ni por razones sexuales ni étnicas, sin embargo sus experiencias están marcadas por cierta desigualdad en relación con los españoles: nunca ha ejercido su profesión en España, nunca ha tenido la oportunidad de hacerlo, ya fuera por obstáculos burocráticos u otras circunstancias. Lo único que le importaba era ganar dinero para poder enviarle algo a su familia en Ecuador, trabajando de lo que fuera; su migración no fue, desde luego, ningún acto de autorrealización:

No, no, no, no. Totalmente me descuidé, Gabi. Porque en aquel entonces yo trabajaba muchísimo (...) tenía en el día cinco casas de limpiar, y en la noche dos peluquerías. (...) Me sobraba dinero, y el resto del dinero, enviaba a mi país. (...) Vine con el fin de hacer terminados a mi casa. Y lo he hecho, la he terminado. (...) Y valió la pena, invertir en algo que de verdad nos hacía falta.

Pero su remigración a Ecuador, la que está prevista para los próximos años, sí será el acto de una mujer emancipada con actitud y con proyectos individuales de desarrollo personal: G.T. procura independizarse algún día con su negocio personal, un restaurante al estilo español en su ciudad natal en Ecuador.

Aunque las demás mujeres entrevistadas, de momento, no pretenden crear una empresa propia y prefieren encontrar un empleo asalariado ante una actividad autónoma, sus experiencias vividas en el ámbito laboral son igual de diversas, tanto en un sentido positivo como en un sentido negativo. No todas las mujeres entrevistadas han vivido aprecio y valoración en sus puestos de trabajo, muchas se han visto obligadas a aguantar desprecio y discriminación, y no solamente discriminación sexualizada por parte de los hombres encargados, sino también, y ante todo, han sufrido el desprecio por parte de otras mujeres, sus jefas, que han sido españolas. I.V., desde que abandonó Chile, siempre ha realizado trabajos en el sector del servicio doméstico. Casi exclusivamente ha trabajado en régimen

²³⁴ El término “sexualizar/sexualizado”, en esta investigación, se refiere apropiadamente al proceso de vincular hechos o acontecimientos con lo sexual, aunque en un principio no tengan nada que ver con la sexualidad e intimidad. Wagner

de interna, es decir, ejerciendo como empleada de hogar de lunes a sábado al mediodía, durmiendo en la casa de la familia que la ha contratado, pero teniendo una habitación alquilada en otra casa para descansar el fin de semana. I.V. ha estado trabajando casi todo el tiempo desde que llegó a Madrid, estuvo parada a lo máximo unos quince días entre trabajo y trabajo, pero en el momento de la entrevista es distinto; ya lleva buscando empleo más de un mes, desde que fue despedida porque su antigua jefa, por la crisis económica, no se podía permitir ya pagar a una empleada de hogar. I.V. siempre se sentía apreciada en los trabajos, se sentía valorada, incluso como parte de la familia, ya que las familias la integraban totalmente, dándole regalos en navidades y en los reyes magos. Sin embargo, hubo un puesto de trabajo que le resultó terrible; la jefa la explotaba y la humillaba, la hacía reproches, la dejaba sentir en cada momento su superioridad, infravalorando a su empleada:

De hecho, me aguanté, duré... como cuatro años para conseguir la doble nacionalidad, pero yo creo que fue el peor trabajo que tuve en cuanto a trato personal. (...) La jefa era muy humillante, era muy... te explotaba, te trataba mal, muy mal, era... era mala persona. Era mala persona. (...) Yo de hecho me operé dos veces estando en esa casa (...) Y estando con puntos y todo, yo tuve que trabajar. Yo no tuve reposo en esa casa. (...) Eso es... inhumano. (...) Explotadísima. Allí más que en ninguna casa. Malos tratos, humillaciones, gritoneo... (...) Esta doble nacionalidad que tengo me costaron lágrimas de sangre. (...) Aunque tú te matabas al trabajar, ella jamás reconocía... no te valoraba, no te valoraba. (...) La cosa era fastidiarte todos los días. (...) Se sentía como satisfecha en hacerte llorar, verte llorar delante de ella... era como un placer de ella. (...) Era como un propósito de ella.

I.V., después de tantos años de trabajo, tanto muy buenos como muy rigurosos, desea encontrar un último trabajo, en una sola y última casa, antes de jubilarse y regresar a su país natal: “Que Dios me dé salud, más que nada, para aguantar hasta los 65 (...) y ya irme de aquí, ya irme a mi casa, a mi tierra”.

La problemática de la discriminación en el trabajo en base a razones étnicas la han experimentado la dominicana A.M. y la colombiana M.Z. A.M. llegó a Madrid en junio de 2012 y está ya en el segundo puesto de trabajo; ambas veces ha realizado las tareas de una empleada de hogar. En el empleo actual en el momento de la entrevista, A.M. se siente a gusto, pues con la jefa tiene una buena relación, tanto en cuestiones profesionales como personales. Como A.M. pasa por una época muy difícil, dado que las problemáticas de la *maternidad transnacional*²³⁵, estando lejos de sus hijos, se han ampliado porque su hija menor de un año ha enfermado en la República Dominicana, la jefa en su puesto de trabajo le ha ofrecido ayuda y los medios de comunicación para llamar a su familia y saber de la niña, preocupándose mucho por la situación familiar y el estado de ánimo de su empleada. En el trabajo anterior no fue así, afirma A.M.: la señora le gritaba y la humillaba tanto que incluso le dijo un día que A.M. *se pusiera delante de ella en cuatro pies en el suelo para limpiar los escalones de la casa uno por uno*. A.M. se negó:

Somos seres humanos, somos todos, aunque nosotros seamos negros, como decimos nosotros, somos negros, no significa que nos puedan tratar de la patada. Tú me estás pagando, pero no para, ¡no para humillarme! (...) Yo te hago tu trabajo. Tú cumple conmigo y yo cumplo contigo. ¿Pero allí a ponerme en cuatro pies? No. No lo toleré.

también utiliza el correspondiente término en alemán en su publicación: Wagner (2009).

²³⁵ Véase una reflexión acerca de la “maternidad transnacional” y sus problemáticas en: Lutz, Helma, *In fremden Diensten*, Opladen 2002b, p.176.

M.Z. ha tenido experiencias parecidas en su trabajo, esta vez cuidando a una señora mayor dependiente. En este trabajo la señora española mostraba grandes resentimientos hacia los inmigrantes en general, pronunciando prejuicios y ofendiendo a las mujeres extranjeras que la cuidaban:

Que a veces era muy... ella se refería a los inmigrantes como... no en muy buenos términos. (...) Que querían ganar dinero sin ningún esfuerzo. Generalizaba, generalizaba, y aparte de eso decía que nosotros, los inmigrantes, veníamos de...de vivir en chozas, en casas de barro. Que veníamos de pasar hambre para... que veníamos de pasar hambre a un país en el que prácticamente todo nos lo ponían allí... en bandeja.

M.Z. expone el por qué tantas mujeres inmigrantes trabajan en el servicio doméstico, sobre todo en el cuidado de personas mayores, lo que en cuestiones de prestigio social es un sector laboral poco reconocido, y a la vez, ella registra un cambio en la sociedad española, debido, en grandes partes, a la creciente crisis económica del país:

¿Y quién más haría los trabajos, si no fueran las mujeres inmigrantes? Una española no lo haría. (...) Antes estos trabajos los rechazaba. ¿Quién trabajaba en las casas? Una inmigrante.

Para las mujeres inmigrantes, el mundo del trabajo está estructurado en base al aspecto omnipresente del poder: lo determina tanto el poder desde una perspectiva de género, en un contexto laboral sexualizado entre mujeres y hombres, como el poder desde una perspectiva étnica, que estructura las relaciones entre mujeres autóctonas e inmigrantes.

Amor e intimidad

El segundo amplio conjunto de temáticas que trataremos desde una perspectiva explícitamente femenina, vinculado las experiencias vividas tanto antes, como durante y después de su migración, son las relaciones intersexuales en todas sus facetas.²³⁶ Las tres mujeres ecuatorianas, L.O. de la costa ecuatoriana, G.T. de la ciudad de Loja en la sierra y R.Z. de un pequeño pueblo cerca de Loja, destacan que antes que nada, su concepto de ser *novios* es distinto al concepto español. Lo que en España es una pareja amorosa sin casarse, sin estar prometidos y se titula *novios*, en Ecuador son los *enamorado*s, y se refiere a una pareja al principio de su relación. Los *novios* en Ecuador ya son prometidos, y corresponde al estado de la relación justo antes de casarse. En este contexto hay que entender las estimaciones por parte de las mujeres ecuatorianas entrevistadas, pues explica G.T. que en su zona de Ecuador, como *enamorado*s está aceptado darse besos y abrazos, y como *novios*, quiere decir prometidos, hoy en día está aceptado tener relaciones íntimas. Sin embargo, ella vivió una juventud mucho más limitada, pues sus padres la criaron de una manera muy hogareña y con respecto a la sexualidad muy estricta, en su opinión demasiado radical:

Nos criaron muy... muy de hogar, muy de casa. Siete de la tarde, cuando yo tenía trece, catorce años, siete de la tarde, durmiendo, Gabi, sin sorollo, en la cama. Y nuestros vecinos (...) en el parque jugando y nosotros durmiendo. Mi padre era muy drástico. (...) Jamás, en aquel entonces jamás. Nunca. (...) Mira, que yo soy nacida en el 59 (...) que hablar de sexualidad jamás, era un pecado, Gabi. Un pecado. (...) nosotros no hagamos preguntas, era mejor. Porque si se preguntaba (...) todo lo ocultaban. (...) Y era mi padre demasiado, pero demasiado estricto.

²³⁶ Por razones cuantitativas y metódicas nos concentraremos en las relaciones heterosexuales entre hombres y mujeres, dado que ninguna de las mujeres entrevistadas ha vivido una relación homosexual. Según Wagner (2009), p. 47, las relaciones homosexuales, además, no están ubicadas en el mismo contexto analítico a causa de los roles sexuales.

G.T. ha respetado en su juventud los valores que le han transmitido sus padres, no se ha rebelado nunca, aunque hoy en día, teniendo a sus propios hijos, lo lleva de una manera muy diferente, muy abierta y muy responsable:

Con mis hijos muy diferente, Gabi. Es un abismo total. Yo mis hijos les he comentado todo, toda mi niñez, mi juventud, todo. Y yo como madre para ellos yo no tengo eso... esa misma mentalidad de mi padre que me crió. (...) Yo soy una madre moderna. (...) Les inculco, que si tienen su novia, por favor, protéjase. (...) Yo hablo mucho mucho diálogo con mis hijos.

Interpretando sus reflexiones desde una perspectiva de género, es considerable ver que esta libertad, socialmente, se suele relacionar todavía exclusivamente con el hombre. Aunque las mujeres tienen las mismas posibilidades de protegerse de un embarazo no deseado, G.T. considera a la mujer menos libre en cuanto a sus relaciones íntimas, y también más encerrada dentro de las convenciones sociales que la exigen entrar en matrimonio: “El hombre se casa cuando quiere, la mujer cuando puede.”

R.Z., nacida en el 1983, ha crecido con los mismos valores en cuanto a relaciones amorosas e íntimas. A los trece años, ella conoció a su futuro marido, a los catorce ya eran novios y a los dieciséis se casaron. Sus padres eran muy estrictos y radicales:

Nos daban chicotes, no nos castigaban, sino directamente nos daban (...) Mi madre se crió en una escuela de monjas. (...) Valores muy grandes (...) estar con una sola persona. Prácticamente no podías tener relaciones íntimas antes del matrimonio. (...) Mis padres me inculcaron en eso.

Antes de casarse y mientras duró su matrimonio, R.Z. respetaba los valores que la transmitían sus padres, por lo que, al divorciarse, se sintió culpable. Sin embargo, al irse emancipando, también por su migración y el hecho de haber abandonado su entorno familiar, ella se libró de estas ideas estrictas, aunque en pequeña medida y en silencio, sin compartirlo con sus padres:

Cuando me separé, prácticamente sentí que algo estaba fallando, algo que mis padres me enseñaron. (...) Pero ya no me llegó a importar qué vayan a pensar mis padres, o la gente. (...) Tampoco saben de mi exnovio. (...) Siento respeto con mis padres. (...) Mis padres nunca me llegaron a hablar de este tema. De lo que es el sexo y eso.

R.Z. es cristiana y muy religiosa. Ella prefiere inculcar a sus hijos en lo que le enseñaron sus padres, aunque de una manera más liberal, ya que por su propia experiencia sabe que en la vida puede que haya que vivir muchas cosas antes de establecerse con una pareja; no descarta para sus hijos la posibilidad de experimentar antes de estabilizarse, aunque de una manera responsable:

Puedes buscar hasta llegar realmente al paso que haya que dar. (...) Sanamente. (...) El cuerpo de Cristo se conserva en nosotros. (...) Si quiere vivir su intimidad, tampoco le voy a decir que no. Pero siempre sabiendo lo que va a hacer, y no por curiosidad. (...) Pero cada cosa en su etapa.

L.O., de la zona ecuatoriana de la costa, explica que allí las relaciones sentimentales se viven dentro del ámbito privado, algo que, en su opinión, difiere mucho con lo que ha visto en España:

No son tan expresivos como aquí. (...) No. Son muy... recelosillos. Aquí tú ves muchas cosas, que te quedas con la boca abierta, a veces. (...) Allá la parejita va... incluso si son enamorados, y no van ni siquiera cogidos de la mano. (...) No se están allí ni dándose un beso en público, ni nada. (...) Aquí se ven muchas cosas. Allá, no.

La cuestión de si está socialmente aceptado tener relaciones sexuales antes del matrimonio es muy ambigua. L.O., en este sentido, es una persona más liberal que su marido, por lo que ha habido

conflictos, especialmente en lo que se refiere a la educación de sus hijos. L.O. explica sobre todo lo que pasa en el caso de la mujer:

Se ve mal. (...) Se ve mal. Si una chica ya... si se llega a enterar de que ya tiene relaciones con su enamorado... no lo ven bien. Ya la juzgan. (...) Con mi pareja sí chocamos un poquito. Porque él es como... todavía tiene esa mentalidad que... ¿Cómo te digo? Que es preferible que... (...) Te pongo un ejemplo. Si mi hija con su novio tiene relaciones, ¡que no se entere nadie! (...) Le da vergüenza (...) que lo critiquen, que lo juzguen. Pero yo... soy un poco más abierta que él. (...) Yo también he sido joven. (...) Yo también he tenido relaciones antes de casarme.

Lo que destaca es que L.O., aunque es bastante liberal en sus consideraciones, deja variar su estimación y su opinión según el aspecto de género, quiere decir, que la educación de su hija se diferencia en algunos aspectos de la educación de su hijo:

Como tengo una niña, pues yo he tratado en inculcarla en lo que ellos me han dicho. (...) Con el chico ha sido diferente, ¿no? Si él ha tenido una novia, pues, piénsalo bien. (...) Pero siempre con, siempre piensa con la cabeza. (...) Igual a mi hija. Siempre con ella hemos priorizado (...) los estudios. (...) prepárate. Sé alguien en la vida. (...) Siempre damos prioridad a mi hija, a la chica, siempre prioridad al estudio. Que se saque una carrera, porque una mujer está... mejor vista que sea una chica profesional. En el hombre a lo mejor no se ve tanto.

E.R. insinúa que en el caso de la mujer suelen ser más estrictas las convenciones: “La mujer es la que se cuida en ese sentido”. Y esta visión se muestra aún más clara en el contexto de dos mujeres, A.M. de la República Dominicana y M.Z. de Colombia: según sus experiencias, en su juventud y en sus pueblos natales existían valores y normas especialmente radicales que estructuraban las relaciones sentimentales y sexuales entre ambos sexos. A.M. comenta que su educación estaba muy marcada por tabúes y que sus padres no la inculcaban ni en los aspectos sexuales ni sentimentales. Como adolescente, a ella le gustaba un chico de su pueblo que tenía la misma edad que ella, y cuando sus padres se dieron cuenta, la mandaron a vivir una temporada con una prima suya en la ciudad para alejarla de él:

Yo soy de este campo que te dije que nací (...) ellos no me han hablado así directamente porque hay muchos padres que no les hablan de este tema a los hijos, de tabús y cosas así... bueno... (...) yo tenía trece para catorce años, ay, qué cuento... yo tenía trece, catorce años y había un chico que a mí me llamaba la atención. (...) Me hallaron dando un beso al chico este, y ya te puedes imaginar... me hicieron un bulto²³⁷ el otro día, me mandaron para la ciudad. (...) Me mandaron adonde una prima.

En el caso de M.Z., de Colombia, las relaciones amorosas entre hombres y mujeres antiguamente estaban muy estrictamente estructuradas según el rol que tenían que cumplir ambos sexos y las convenciones establecidas, siendo relaciones marcadas por la desigualdad, el poder masculino y la sumisión y servilismo femeninos. M.Z. hace referencia al concepto del machismo:

Antes no se aceptaba que la mujer trabajara, solamente decían que la mujer era para estar en la casa, atender al marido, y los hijos, tener la casa limpia, la comida lista, la ropa organizada (...) antes estaba uno más cohibido. Y como yo dependo de mi marido, me toca aceptarme, toca callar, si no me gusta, lo que mi marido quiera y lo que mi marido haga, pues como es él que lleva todo a la casa, pues me toca a mí aguantar. (...) Todavía hay muchas mujeres que se aguantan, que se someten a sus maridos.

M.Z. vivió esta sumisión en su propio matrimonio. Y no solamente en lo que se refiere a la obligación de dedicarse al marido, a los hijos y la casa exclusivamente, sino también en el sentido sentimental y sexual. Los cánones de comportamiento, de lo que está aceptado y lo que no, y de la fidelidad y monogamia difirieron, en su matrimonio, radicalmente entre el hombre y la mujer.

Aunque M.Z. ya estaba separada de su marido todavía viviendo en Colombia, seguían juntos en la misma casa con los hijos, cada uno en su habitación. No obstante, con la relación acabada, su marido la seguía controlando y presionando, si bien él tenía a otra mujer, ya durante su matrimonio. Y el hecho de tener a otra pareja, se lo dejaba saber y sentir en cada momento a M.Z.; también lo veía la hija, que por aquel entonces era adolescente: “Él llegaba de su mujer y le daba igual de pronto que yo me diera cuenta de dónde venía. Porque muchas veces dejaba allí cosas para que yo supiera que venía donde la otra”. Esta mujer con la que engañaba a su esposa M.Z., vivía lo mismo con este hombre, dado que, estando casado con M.Z. y manteniendo una relación con esta otra mujer, el hombre acudía también a prostíbulos:

Porque con la mujer esta lleva supuestamente lo que nosotros llevaríamos de casados. (...) Deberían ser 26 años larguitos de estar con ella. Y a él le gustaba ir a muchos sitios, es lo que no me explico, le gustaba y le gusta (...) sigue siendo igual de mujeriego como siempre.

Durante la entrevista, M.Z. no llega a evaluar el significado y el grado de aceptación social del comportamiento de su antiguo marido, pero en lo que se refiere a las convenciones establecidas para las mujeres con respecto a las relaciones íntimas, sobre todo antes del matrimonio, M.Z. creció con valores muy severos y los estimaba correctos. Sin embargo, vividas las experiencias durante su matrimonio y conociendo la mentalidad de la generación de sus hijos, reconoce que hoy en día estos valores ya no se suelen compartir:

Yo era una de las que veía esas cosas... mal. Yo decía que era lo más bonito llegar como pura al altar. O que con esa persona con la que usted tuvo su primera relación, que es bonito que el día de mañana te pudieras casar con ella. (...) Yo ya hoy en día veo las cosas mucho más claras. (...) Ya hoy en día son pocas las que llegan puras al altar.

En resumen, destaca que M.Z. siempre utiliza los adjetivos en declinación femenina; los conceptos difieren entre ambos sexos hasta hoy en día.

I.V. de Chile y S.V. de Argentina son madres solteras que se quedaron embarazadas sin estar casadas, un hecho poco aceptado y muy criticado por aquel entonces. I.V. llegó a ser madre en los años setenta y estaba expuesta a mucha crítica por parte de los habitantes de su pueblo y su familia. Para ellos, era una vergüenza tener a un hijo ilegítimo: la prueba de no haber llegado virgen al matrimonio. El caso de S.V. de Argentina, en los años ochenta, era similar. Existían comentarios malévolos sobre ella en su pueblo, llenos de prejuicios, pero ella decidió hacer lo que fuera mejor para ella y su hija y se separó de su pareja: “La única, digo en este sentido... fui yo la oveja negra, pero bueno. Antes de estar con una persona que no valiera, que no sirviera a mi hija, ¿para qué?” S.V. explica el comportamiento y el rechazo de la gente con el entorno rural y su ignorancia, también su religión y sus valores cristianos:

Allá también, en esos tiempos, dependiendo de los lugares, hay mucha ignorancia, porque la gente crece en el campo. (...) Sí, quizá me hubiera gustado encontrar a una persona que sea mi primer hombre y tener y vivir hasta ahora con él. Pero no es lo que me pasó. (...) Yo, por religión en su momento (...) ojalá hubiera tenido a una pareja.

²³⁷ En el argot dominicano: hacer escándalo, algarabía, hablar en voz muy alta para que se enteren los demás.

Aunque S.V. no está a favor de la convención rígida establecida para las mujeres de llegar virgen al matrimonio ni de estar con una sola pareja para toda la vida, sí desearía que fuera ésta la suerte que tuviera su hija y su nieta. Pero este deseo no está basado en el tabú de tener relaciones en sí, sino en la esperanza de no ser tratada mal, ni usada ni maltratada, ni juzgada, sino respetada:

Bueno, yo en este sentido sí que he sido (...) que no esté por estar con nadie, que ojalá pudiera fijarse y estar con su primera vez y ojalá tuviera suerte (...) no por el hecho de andar, sino por el hecho que la lastimaran, que la usaran (...) y ojalá tuviera esta suerte mi nieta. (...) La mujer tiene que estar respetada. Más allá de que ella a veces no se valore (...) por el ritmo de vida o la vida que lleva. (..) No sé por qué tenemos que ser jueces de nadie.

Tematizando los conceptos de Migración y Género, y habiendo tratado las relaciones sentimentales y sexuales entre los hombres y las mujeres, resulta de gran valor e interés analizar en qué medida la migración en sí y las experiencias migratorias afectan a una pareja sentimental, y también, como veremos más en adelante, si afectan los roles establecidos socialmente para ambos sexos. De las nueve mujeres entrevistadas, siete han experimentado una migración solitaria; cinco mujeres han llegado a vivir lo que supone emigrar a otro país y dejar a su pareja atrás, y dos mujeres se han quedado en su país antes de decidir seguir a su pareja migrante. Todas las mujeres afirman que el hecho de migrar y las experiencias ganadas sí afectan a la relación, en cual medida sea. Una de ellas, E.R., peruana que vivió diez años separada de su marido en Italia, confirma que la migración afecta de manera positiva, ya que a ellos les ha unido más. Sin embargo, las demás mujeres opinan que el efecto es negativo, destacando que la relación se enfría por la distancia. En el caso de L.O., ecuatoriana que estuvo seis meses separada de su marido en Madrid, al iniciar su migración sí existían miedos y preocupaciones, pero la relación era sólida:

Al principio sí. Yo creía, sí, yo decía que a lo mejor voy a perder a mi marido. Él a lo mejor no me va a esperar. (...) Él también pensaba lo mismo. Ella a lo mejor conoce a alguien y me deja. Pero... pero como él vino a los seis meses... La relación así como que se enfrió un poquito, pero luego no, retomamos bien. (...) No. No nos ha marcado. Estamos juntos. No nos ha marcado.

A.D., la joven madre de Perú, migró a España manteniendo todavía la relación con el padre de su primer hijo. Sin embargo, a los pocos meses, dejaron la relación, ya *que se iban enfriando las cosas y se perdía el cariño*. La historia de G.T., que se fue de Ecuador para estar con su hija embarazada, es muy similar; ella, por el hecho de haber emigrado y de haberse quedado en Madrid más del tiempo previsto, llegó a separarse de su marido. Afirma que la falta de constancia, de lo compartido durante el día a día, provoca que la pareja se vaya alejando:

Se acabó mi matrimonio. El hecho de venir aquí, mi hogar, mi matrimonio se acabó. Porque mi... mi esposo... me dio plazo dos años y pues yo me pasé de tiempo y él no quiso saber más, y nos divorciamos. (...) Y como que la relación se enfría, se acaba. (...) Porque ya no se está constantemente, el día a día, el vivir, el compartir (...) en la distancia (...) como que el amor se te va. No sé. Viniendo aquí, como que tú de verdad, de verdad, se cambia de mentalidad. No es que yo tenga otra persona.

A A.M. de la República Dominicana, al irse su marido a España, le decían en el pueblo *Amor lejo, amor pendejo*. Sin embargo, ella expresa que todo depende de la manera de pensar, de la manera de llevar la distancia los dos, y que a ella y su pareja no les afectó. Cuatro mujeres explican que, según su punto de vista, tanto las estrategias masculinas y femeninas como las dificultades con las que se

ven enfrentados los hombres y enfrentadas las mujeres, difieren de manera considerable. Según A.M., a las mujeres les suele costar más manejar el hecho de tener a su pareja lejos de ellas, pues los hombres, en su opinión, consiguen centrarse en otras cosas para despejarse, lo que no significa que ambos no tengan los mismos sentimientos el uno hacia el otro:

En este sentido sí nos rayamos nosotras... No es que la mujer quiera más que el hombre. Y a veces creo que sí. Pero nosotras lo vamos a demostrar más que ellos. Ellos pueden estar afligidos, se toman una copita, lo pasan mejor que nosotras.

También parece, según las experiencias de estas dos mujeres entrevistadas, que la estrategia de las mujeres suele ser reflexionar de una manera constante sobre la distancia y sus efectos, sobre todo en relación a todo lo que pueda suceder en la distancia, y además, expresándolo. En lo que se refiere a la vida sentimental, las mujeres según A.M. son más expresivas, y según S.V. más reflexivas; dos tendencias subjetivamente sentidas que no tienen por qué excluirse. S.V., pues, pasó cinco años sin ver a su pareja antes de que ella le siguiera a España. Indica que las mujeres, sobre todo en la situación de verse enfrentadas con el amor a la distancia, pueden llegar a cuestionar, reafirmar o redefinir los conceptos y sus convicciones de la monogamia y la fidelidad, temiendo que estando lejos, se rompan sus ideas y esperanzas. Señala S.V. sobre la posibilidad de haber estado su pareja con otra mujer mientras les separaba la distancia:

Si uno trata de ser positivo, uno trata de no pensar en estas cosas, porque si no, te terminas enrayando (...) a veces me cuesta a mí, repito, dejar esto atrás. (...) Yo soy muy insegura, entonces siempre es como me termino comparando, yo no sé (...) si lo cuido, si lo atiendo (...) allí me parece que me hago ese rollo en la cabeza. (...) A mí me cuesta más manejar esta situación porque soy muy insegura. (...) Yo a veces lo entiendo que él estaba solo aquí. (...) Pero mi coco es difícil pararlo, manejarlo y frenarlo.

El miedo de que la pareja hubiese podido encontrar a otra persona, y mantener una relación con ella mientras la mujer estaba lejos, es una preocupación que comparte S.V. con E.R., que llegó a estar diez años separada de su marido por la distancia entre Perú, Italia y España. Las dos mujeres reflexionan de una manera frecuente sobre este tema, cuestionando sus conceptos inherentes con efectos parecidos, pero en procesos distintos: S.V., comunicándose con su pareja en cuanto a este tema y sabiendo que él sí tuvo relaciones mientras estaban separados, cuestiona sus conceptos de monogamia y fidelidad en una relación sentimental y procura conscientemente aceptar y entender la ruptura de estos conceptos por parte de su pareja en la distancia, pero reafirma sus convicciones al rejunarse con su pareja, aunque afectada por sus experiencias. E.R., al contrario, vivió un proceso diferente, aunque con el mismo efecto: iniciada su migración y establecida su estancia en Italia, ella empezó a cuestionar sus convicciones sobre la fidelidad, redefiniéndolas hacia la aceptación de que su marido tuviera relaciones íntimas con otras mujeres, pero solamente en el caso de que fuera de manera oculta, de que ella no se enterase, según el lema:

Como yo le decía *Ojos que no ven, corazón que no siente*. (...) Pero si alguien me dice algo, ya las cosas cambian. *Cuando el río suena, es que piedras trae*, decimos nosotros. Pues nada, no pasa nada. Él es hombre, mi marido es hombre, y tú sabes que el hombre no es como una mujer. El hombre estando sólo, pues, quién sabe, de repente por allí, necesidades... Lo único que sabía decir a mi marido, no... Lo único que te digo es no te hagas este... si tienes alguien, que no te vea nadie, que no llegue a mis oídos. Él se molestaba, y me decía ¿Por qué me dices eso? (...) Bueno, hasta ahora vamos okey.

Desde la perspectiva de E.R., la infidelidad de su marido en la distancia está hasta cierto punto aceptada, ya que el hombre, en contraste con la mujer, tiene *necesidades* corporales. Sin embargo, el hecho de enterarse de la infidelidad del marido, quiere decir, el hecho de que esta infidelidad salga a la luz, es algo que se debe evitar, ya que el saber conllevaría conflictos, *traería piedras*, y el cuestionamiento de la propia relación. Si bien durante la separación los conceptos se iban redefiniendo, al terminarse la relación a la distancia y rejuntese la pareja, se fueron reafirmando las convicciones anteriores: se estableció la fidelidad de nuevo.

Aunque las dos mujeres han experimentado los efectos de la migración a su relación sentimental de manera distinta, a las dos las une el pensamiento de que el hecho de reorientarse hacia otras parejas y buscar relaciones íntimas estando lejos de su pareja sentimental es algo explícitamente masculino, una *necesidad* masculina inherente. Por ello, siempre han cuestionado sus conceptos hacia el rol del hombre, la promiscuidad del hombre, redefiniendo y reafirmando estos conceptos, pero nunca tomando en consciencia relacionar estas reflexiones y estos pensamientos con ellas mismas; nunca han tomado en consideración la posibilidad ni de exigir o reclamar estos *derechos masculinos*, ni de hacer uso de ellos. E.R. explica que no es porque la mujer no tenga los mismos anhelos y deseos de su pareja y las mismas necesidades que el hombre. Expresa que la mujer, igual que el hombre, necesita sentir el cariño de su pareja, también en el sentido íntimo, lo que desde la visión machista sería inaceptable:

¿Sabes qué pasa que cuando uno se aleja, cuando uno sale así de un país a otro? Uno se siente muy sola, uno necesita cariño. Uno necesita tener a alguien que te esté... que te esté allí pendiente... porque uno ya ha vivido casado y ha estado junto con una pareja, con una pareja que siempre divide todo. ¿Y qué pasa? Que te vienes acá y estás sola. ¿Y qué buscan? Refugio en alguien. Y si apenas se le cruzó alguien... (...) Yo he tenido muchas oportunidades allá en Italia, pero todo depende de uno. Todo depende de uno. (...) Me sentía sola, porque yo quería a mi pareja. Como mujer. Así como un hombre quiere a una mujer, la mujer también siente lo mismo. No que venga uno a decir, que nosotros somos hombres... el machismo, ¿no? Pero no, también la mujer lo necesita, pero todo depende de uno, todo es mentalmente, si uno se sabe organizar... (...) Yo he vivido con mis hermanos y he tenido mucha suerte, porque nunca me ha faltado el amor y el cariño. (...) Yo lloraba y mi hermano me consolaba. (...) Nosotros estábamos separados, estábamos lejos, pero no había un día en que dejábamos de hablar. (...) Por teléfono, mensajes. Y era muy bonito. (...) Sentía que estaba conmigo. (...) Lo importante es la comunicación.

Si bien ambos sexos comparten los mismos anhelos y las mismas necesidades, E.R. insinúa que la mujer en sí lo lleva de una manera diferente al hombre, pero a la vez indica que es cuestión de cada individuo tener la capacidad de concentrarse en otras cosas, de *organizarse*; no es cuestión del sexo. E.R. rompe con prejuicios sociales, aunque inconscientemente manteniendo una visión de desigualdad hacia el aspecto de la fidelidad. ¿Será esta visión ya un aspecto del fenómeno del machismo?

Sexualidad, machismo y violencia

Cuatro de las mujeres afirman que hoy en día ya no existe una imagen claramente definida de la mujer, en otras palabras, que ya no hay roles sociales tan estrictamente generalizados entre ambos sexos. Sin embargo, habiendo tratado anteriormente los aspectos de las relaciones entre ambos sexos, las cuestiones del amor y la intimidad, destaca que sí siguen existiendo ciertos roles sociales y

las diferencias de género en términos sociales en la actualidad, aunque sea de una manera subconsciente. Dos mujeres certifican que antiguamente, hablando de la generación de sus abuelos e incluso padres, el rol social de la mujer era *ser de su casa*, sometida al hombre y cuidadora solitaria de los hijos y del hogar. Como matiza I.V. de Chile:

Mira, según las tradiciones de mi país... antiguamente, la mujer tenía que ser de su casa, la mujer sumisa, la mujer tenía que cuidar de los niños (...) pero ahora no, ahora no, porque está todo tan igual que casi Europa, que la mujer trabaja con el hombre (...) todas las chicas son universitarias, todas trabajan.

S.V. retoma el mismo detalle y describe la situación en su zona de Argentina:

Antiguamente (...) se veía la mujer como más sometida (...) Hoy, en este sentido, la mujer está más libre, más independizada. (...) En este sentido, ya no está tanto el machismo, como que hay más feminismo.

Si bien S.V. declara que el machismo existe pero ya no de manera tan radical en su zona, e I.V. expresa una estimación parecida para su región de Chile, ocho de las nueve mujeres entrevistadas sí confirman que el machismo en sociedades latinoamericanas no es ninguna leyenda, sino una realidad. Para el caso de sus regiones de Ecuador, L.O. y G.T. describen el manifiesto del machismo como reflexión y prolongación de las antiguas convenciones sociales con respecto a la posición y el rol de la mujer. Explica G.T. con sentido al ámbito privado: “La mujer tiene que ser sumisa, metida dentro de casa, haciendo labores de casa, dedicada a los hijos, a estar allí con la ventana cerrada”.

L.O. se refiere al ámbito público:

Sí hay machismo en Ecuador. Hay mucho machismo. (...) Yo no lo he vivido (...) no ha sucedido en mi entorno familiar, no. A lo mejor lo he visto porque me he ido a comer a algún restaurante y lo he visto... lo he oído. (...) Yo lo más en lo que lo he notado es en la chica, en... en la persona, ¿no? Siempre como... como cohibida... (...) Fuimos a un restaurante y él pidió... o sea, ni siquiera le dio la oportunidad de decirle, a ver ¿qué es lo que quieres? No (...) Tú vas a comer lo que yo digo. (...) Él decidió, ella ni habló. Ni abrió la boca. (...) Y la mujer muy... como muy... temerosa, muy así... cohibida, ¿no?

El machismo, expresan las mujeres, sobre todo se manifiesta no solamente en el comportamiento del hombre, sino también en el comportamiento, pasivo y reactivo, de la mujer. En Colombia, según M.Z., también sigue existiendo machismo entre los hombres, incluso dentro de su propia familia:

Sí, existe. Sí, existe y existe. Hoy por hoy, hombre, se ha ido cambiando un poco la mentalidad del hombre, pero es que lo hay todavía. (...) Mi cuñado, para no ir muy lejos, mi cuñado sigue siendo muy machista, aunque a pesar de todo, (...) ella muchas veces tiene que aguantar lo que el marido dijo. (...) No está de acuerdo con muchas cosas, pero las acepta.

Se puede destacar que la temática del machismo está fuertemente vinculada a la problemática de la violencia contra la mujer. E.R. de Perú considera el machismo y el maltrato a la mujer un conjunto causal de problemas vinculados a los aspectos de género en la sociedad: “Existe, existe en algunos. En algunos casos existe el machismo. Sí, existe, lo del maltrato a la mujer, las pegan. Sí, hay”. Y R.Z. de Ecuador expresa la misma relación entre machismo y violencia:

Sí, hay hombres que son machistas. (...) Bueno, prácticamente de poner la mano encima de las mujeres he visto en mis hermanos. Algo que yo no... yo no lo tolero.

En el caso de la reflexión por parte de la dominicana A.M., el machismo de los hombres se manifiesta en la desigualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en aspectos de fidelidad y promiscuidad, en el grado de su aceptación en relaciones sentimentales y las posibles consecuencias, sobre todo para la mujer:

Allá hay machismo (...) No, no es una leyenda. Hay muchos que son así. (...) Se manifiesta en eso, que dicen... un ejemplo, te voy a poner un ejemplo. Por ejemplo, él puede salir, yo no, pero él puede salir. Y no dice para dónde va. En cambio yo, voy a salir, y tengo que decir adónde voy, a qué hora voy a llegar. Así, eso funciona así. (...) A ver, promiscuidad, pues... es lo que te estoy diciendo, que según ellos, a ellos les luce todo. Pero tú, no, tú no puedes hacerlo. (...) Pues fácilmente te peguen. No, no, no. (...) Hay varios casos.

La violencia de género, por tanto, es una de las problemáticas que pueden aparecer dentro de las relaciones intersexuales y ha afectado también a las mujeres entrevistadas en la presente investigación. Nos referimos a la violencia doméstica en el sentido de violencia en las relaciones entre hombres y mujeres, siendo pareja sentimental o padre e hija. Entendemos la violencia como la subordinación o sumisión forzada de la mujer por parte del hombre²³⁸. Resumiendo, se puede destacar que cinco de las nueve mujeres han sido, personalmente, víctimas de violencia de género; ampliando el contexto, incluso ocho de ellas han visto casos en su entorno directo, sea familiar o amistoso. Solamente una de las nueve mujeres no tiene experiencia personal ninguna. Diferenciando a grandes rasgos entre las distintas formas principales de violencia, siendo de carácter principal psíquico, físico y/o sexualizado²³⁹, se puede matizar que, personalmente, cuatro mujeres han sufrido violencia psíquica, dos de ellas han vivido violencia física y dos han estado sometidas a violencia sexualizada, existiendo también conjuntos complejos de actos violentos en varios casos. A nivel del entorno, dos de las mujeres han visto casos de violencia psíquica y física, formando parte de las siete mujeres que han percibido casos de violencia física; una de las mujeres ha llegado a descubrir en su entorno un caso de violencia sexualizada contra la mujer.

G.T., que se fue a vivir a Madrid para estar con su hija embarazada, nunca ha sufrido violencia en Ecuador por parte de su marido, ni maltrato psíquico ni físico: “Mi esposo ha sido chillón, pero maltratarme nunca. Nunca, lo digo con mucho orgullo. (...) Los años que estuvimos casados, nunca, pero nunca, ni por su cabeza se le pasó tener otra mujer”. Sin embargo, al divorciarse estando en Madrid, ella conoció a un hombre ecuatoriano y tuvieron una relación; este hombre llegó a traicionarla con varias mujeres, lo que para ella era un maltrato psíquico:

Él nunca me respetó (...) él ha sido un hombre de muchísimas mujeres, y yo creo que a ninguna mujer nos gusta, ni nos va a gustar, que no nos respeten y nos sean infiel. (...) Sufrí mucho (...) más he sufrido que gozado.

Aparte de estas experiencias personales, en su entorno directo familiar existió violencia contra la mujer. Su hermana ha sufrido mucho bajo su marido, ya que es un hombre muy machista que controlaba y maltrataba a su mujer:

No la dejó trabajar, no le gustaba ni que se peine, ni que se arregle, ni que salga a la calle. Él la maltrataba física y moralmente. Ella se lo callaba todo. (...) Y mi sobrino una vez dijo que “*¿A mi madre no le pone un dedo más!*” (...) Lo paró a su padre, pero el propio padre le cogió un... le cogió mucho odio.

A pesar de todo y a pesar de lo que le solía aconsejar G.T., su hermana sigue con su marido de entonces; en la actualidad supuestamente su marido ha cambiado de comportamiento y *se porta bien*.

²³⁸ Wagner, Heike, *Migration und Gewalt gegen Frauen*, Sankt Augustin 2009, p.43.

R.Z. vivió experiencias parecidas en su matrimonio en Ecuador. Su exmarido la golpeaba y la daba bofetadas, aparte de maltratarla psíquicamente. Ella nunca se sentía valorada y su marido era un hombre muy posesivo; tampoco cambió cuando se rejunto con ella en España después de su migración:

A mí me costó salir de esa... (...) yo no vine buscando esto acá (...) soy de mucha paciencia (...) pero no cambié. (...) Nosotras mismas tenemos que darnos el valor. (...) No soy cualquier cosa para aguantar tantas cosas. (...) Yo me quedé de que no permito que a ninguna mujer se le trate mal. Y más que todo, somos nosotras que tenemos que dar este punto.

R.Z. decidió dejar a su marido, aconsejándole a cada mujer que pase por algo similar en su relación que no lo aguante: “Sea matrimonio o novio o pareja (...) Si ya te puso la mano encima, es que ya no hay nada. El respeto se rompió. (...) Ya no puede volver a ser lo mismo”. Ella también se ha enterado de casos en su entorno familiar directo: sus hermanos golpeaban y engañaban a sus mujeres hasta que R.Z. un día habló con ellos diciéndoles lo siguiente y afirmando que le parece que es una característica común entre hombres latinoamericanos:

“¿Te gustaría a ti que a mí me hicieran eso que tú le estás haciendo a tu mujer?” (...) “¿Te gustaría que ella te hiciera a ti eso?” (...) No tolero maltrato, tanto del hombre como de la mujer, porque somos seres humanos. Y reaccionó y dijo, “sí, tienes razón”. (...) No hagas lo que no gusta que te hagan a ti. (...) Y ya no. (...) Yo creo que el género latino lo lleva bien en la sangre.

En el caso de la dominicana A.M., con su primer marido, el padre de sus dos hijos mayores, el maltrato y la violencia dentro del matrimonio no se limitaron a actos celosos y actos de control y desconfianza hacia su esposa, sino que fueron más allá de lo psíquico y lo físico, casi sufrió violencia sexualizada, en la presencia del hijo pequeño:

Cuando nació el varón, el padre del varón, el grande vamos decirte, era bastante celoso. Mi madre vivía a una esquina de casa. Pero era tan celoso que ni me quería dejarme ir adonde mi madre. (...) Me estaba chequeando²⁴⁰ (...) Llegó a un extremo que ya ni quería salir a trabajar (...) para no dejarme sola. (...) Yo le dije, “Oye, que vamos a dejar eso”... que había desconfianza, que nos va a matar. (...) Y luego viene y dice que vamos a cenar. (...) “Ya no quiero cenar contigo”, dije. (...) Cogió el niño esa noche y se fueron a cenar. Yo me quedé sola en la casa. Esa vez intentó... te voy a decir esto porque ya tenemos confianza, esa vez intentó... (...) intentó forzarme. Digo, “Oye, ni a la buena ni a la mala, ya tu tiempo pasó.” (...) El niño tenía un año, no más, y él me cogió de los brazos y me agarró (...) ¿Y tú crees que él me podía hacer así, ni siquiera ponerme la mano así sin que ese muchachito no se regara soltando gritos?

Y no fue A.M. la única mujer en su familia que sufrió esta violencia por parte de su marido: su hermano mayor maltrataba a su esposa constantemente, incluso delante de sus hermanas menores, como fue A.M.:

Él se metió en la guardia. (...) Cada vez que venía, él encerraba la esposa en la habitación, en una casa, le ponía las esposas y le daba esta paliza. ¡Pero qué paliza! Y cada vez que hacía esto, yo me sentía tan impotente... Una vez nos invitó a salir a mí y a mi hermana mayor. (...) Bueno, nos ponemos unas falditas cortas porque vamos a salir con nuestro hermano mayor y su esposa, a la que daba la paliza. (...) Sin más ni más, el hombre le cayó galleta a la mujer²⁴¹. (...) Yo una chiquita como de doce años, “¡Oye, déjala!” Y darle golpe, y darle golpe, y darle golpe. “¡Oye, déjala!” (...) Hice así, y yo tenía unos zapatitos con un taquito más o menos así. “¡Que la dejes! ¡Suéltala!” (...) Y le di así, duro. (...) Y le dije, “¡Oye, si me pones la mano, te mato!” (...) Y yo la digo, “Si te quedas con él, problema tuyo.” (...) Claro, él no la pegó, porque ella se fue.

Estas experiencias no son excepcionales entre las mujeres entrevistadas.

²³⁹ Wagner, en su investigación, también expone estos tres tipos de violencia contra la mujer.

²⁴⁰ Del inglés “to check”: controlar.

²⁴¹ En el argot dominicano: darle una bofetada a alguien.

M.Z. de Colombia vivió un martirio con su exmarido. Sufrió maltrato psíquico, siendo vigilada por él y acusada de traicionarle; también fue engañada y sufrió violencia sexualizada:

Yo sí. Yo cuando me di cuenta que tenía su otra mujer, yo... a mí me daba asco. Asco que se me acercara. Y muchas veces me cogió a forzar²⁴². Que... que era su esposa, que tenía que cumplir con mis obligaciones. (...) Me puse a chillar. (...) Por el hecho que éramos casados, por el hecho que yo era su mujer, por el hecho que él me veía como... como algo de su propiedad.

La violencia sexualizada del hombre contra la mujer se basa en la convicción de que la mujer, al casarse o al establecer una relación, pasa a *pertenecerle al hombre*, y en el caso de que ella no quiera cumplir con sus *obligaciones matrimoniales* de satisfacer a su marido, éste, según el punto de vista machista, tiene el *derecho* de realizar los actos que le plazcan para conseguir esta satisfacción. Aunque hoy en día, M.Z. aconsejaría a cada mujer no callarse y contar su situación, por aquel entonces ella no se atrevía a contárselo a nadie, se lo callaba por vergüenza, e incluso lo tenía que ver su hija cuando era pequeña:

No. No, no. Porque como yo lo veía tan estrictamente, como tan... llena de prejuicios, entonces uno no... no se abría a comentarlas nada a amistades... si fueran buenas amistades, sí, si fueran amistades mayores que uno... pero no, no, no era capaz. (...) Pero eso es horrible, porque, mejor dicho, uno de chillar de sentirse impotente, que la coja uno... el marido de una a la fuerza, sólo por el hecho de que es mujer, que le pertenece. Eso es duro. Y mi hija se llevó un susto en dos ocasiones. (...) Vergüenza, vergüenza, porque no sé, no lo ves como... no lo ve uno normal esta vergüenza. Ni cómo llega uno a esta situación. (...) Yo le pataleé, le metí puño y todo, pero ni así me dejó tranquila hasta que logró lo que quería. (...) Claro, yo era la mujer, y a la buena y a la mala, yo tenía que aceptar.

La última mujer entrevistada que ha vivido violencia de género en su propia piel es S.V., de Argentina. Ella ha sido víctima de maltrato físico por parte de su padre; la pegaba y la golpeaba hasta que ella fue creciendo y se empezó a enfrentar a él. Sin embargo, también su madre sufrió maltrato por parte de su marido, tanto de manera psíquica como física. Su madre era sometida al hombre y él la levantaba la mano y la pegaba; a menudo ella conseguía huir, pero solía volver: “Siento que no se quiso ella. Ella como mujer no podía haber permitido circunstancias”. Su padre también engañaba a su esposa con otra mujer, siendo infiel con una mujer con la que sigue teniendo una relación en la actualidad. S.V. no quiere tratarla por respeto hacia su madre, que ya murió: “Le estoy faltando el respeto, le estoy faltando la memoria a mi mamá. Porque mientras ella estaba viva, él anduvo con esa mujer.” S.V., por su propia experiencia y lo que vivió con su madre, le aconsejaría a cada mujer víctima de violencia que abandone a la persona que la maltrate, que se vaya también por el bien de sus hijos si los tiene, y que no permita que la traten mal, ya que el hombre, por mucho que lo diga e intente, no cambia. Destaca que la mujer *se tiene que querer*, tiene que tener autoestima y seguridad en ella misma para dejar a este hombre:

El que es agresivo, es agresivo. (...) Que en este momento tienen conciencia. No va a cambiar. (...) Uno se tiene que querer. Uno puede dar la vida por un hombre que vale, que no le falte el respeto. ¿Cómo puedes querer a un hombre que te pega? (...) Olvídate, esto es para el resto de tu vida. (...) ¿Qué ejemplo, qué vida les das a tus hijos si tienen que pasar así también? (...) Pero que no, que no lo aguanten, que tomen medidas drásticas, que... que se vayan, que no se queden ante esta situación. Esto sería mi consejo. (...) Cuando suceden estas situaciones, más vale irse a tiempo. (...) Allá en Argentina hay... está existiendo mucha violencia así, a nivel de los hombres, ¿viste? (...) Hay mucho.

²⁴² La violó.

Al igual que la joven ecuatoriana R.Z. y la argentina S.V., E.R. de Perú insinúa igualmente que entre hombres latinoamericanos y en ciertas clases sociales, el maltrato hacia la mujer no es ninguna excepción. E.R. comenta la historia de una de sus primas, que está casada con un militar:

Una prima que... su marido... la pegaba cuando ella era joven, la maltrataba, pero éste era militar. Y ella nunca se atrevía a decirlo... a sus padres. Nunca. Pero (...) cuando ya sus hijitos fueron creciendo, ella empezó a defenderse. (...) No lo denunció ni nada. (...) Y él se calmó con un tiempo, y nada, ahora están juntos. Era por celos. Él es muy celoso. (...) Hay de todo. (...) Igual como acá, pero... me parece que allá hay un poco más.

I.V., de Chile, afirma que en su pueblo siempre ha habido casos de violencia en las relaciones entre hombre y mujer, pero actualmente existe un cambio de conciencia porque antes los casos de violencia se ocultaban, y ahora están saliendo a la luz. Hace relativamente muchos años, se dio a conocer el caso de un matrimonio muy respetado de su pueblo, una familia muy bien vista de la cual todos los hijos varones eran médicos. Tres generaciones de hombres llegaron a maltratar a sus mujeres, haciéndolas sufrir violencia sexualizada contra ellas:

Ese señor obligaba a su mujer (...) a hacer el sexo (...) Todo se lo callaba. (...) Y el hombre se veía con el derecho de... claro, por ser su mujer, de hacer lo que él quisiera con ella. (...) El hijo mayor (...) sigue los mismos pasos de su padre, porque a su mujer (...) también la obligaba. (...) Llegaba borracho a hacer mil tonterías con ella y... bueno, y el hijo, que también tuvieron un hijo, y también siguió con eso y la novia le dejó. (...) Y ella se lo contó a mi hermana menor que era amiga de ella. (...) Era como violarla a la fuerza.

L.O., la única mujer que no tiene experiencias personales de violencia contra la mujer, ni ha llegado a conocer a ninguna mujer que lo haya vivido, aconseja lo mismo que el resto de mujeres entrevistadas: “Que no se callen, nada más. Que no lo vivan en silencio, que no sufran en silencio. (...) Que salgan de ese, de ese infierno.” A.M. afirma que en la República Dominicana ha habido un cambio de mentalidad en los últimos años, ya que se ha empezado a tematizar la violencia contra la mujer en muchos países latinoamericanos, tratándolo en público:

En los tiempos de antes, tú tenías que ser sumisa y aguantar todo, calladita. Llegó un tiempo, después entonces, se rebelaron (...) la primera dama puso un despacho para esas prioridades, para no violencia contra la mujer. Por eso tienen un poquito más de valor allá, ahora. (...) Ahora tú me pones la mano encima, yo te denuncio.

Y G.T. desarrolla este pensamiento, destacando la necesidad de compartir las experiencias y de abrirse en el caso de sufrir una mujer violencia contra ella, partiendo del aspecto del derecho universal de *estar bien*, es decir, haciendo referencia a los derechos humanos. También expresa que la violencia de género no es una problemática unilateral, sino que forma parte de una cadena de sufrimiento de la mujer de la que hay que salir:

Pues una mujer que sufre el maltrato (...) yo le aconsejaría que denuncie, que no se quede callado. (...) Nosotras, las mujeres, tenemos derecho a vivir felices, a vivir tranquilas, porque de estos problemas... surgen muchísimas cosas. Por ejemplo, la depresión, la angustia, que conlleva a cosas muy negativas. Que algunas se suicidan, que se quitan la vida, que se van a otro país, se marchan. (...) Que hablen, que denuncien, que no se queden calladas, que no le aguanten más, que salgan, pero que no cometen en quitarse la vida, que no cometen este error. Pues si una puerta se les cierra, se les abren mil puertas. Si una vela se les apaga, salen millones de velas. Es la esperanza. Porque si a esta persona no la importamos, hay muchas a las que sí.

Una temática que está vinculada tanto al aspecto del género como de la violencia es la prostitución de mujeres, la última realidad que afecta en gran medida a algunas mujeres inmigrantes²⁴³.

²⁴³ Por razones de sencillez y mejor entendimiento, llamaremos a continuación a cada mujer que ejerce la prostitución, sin tener en cuenta las razones que le han llevado a ello, “mujer prostituta” o “prostituta”, sinonímicamente. Aunque

En sus países natales, todas las mujeres entrevistadas afirman que la prostitución existe y es algo visible socialmente, sobre todo en ciertas zonas y ciertos establecimientos. Aunque en las regiones de algunas de ellas, sobre todo en Ecuador, Perú, Argentina y Colombia, la prostitución se ejerce en clubes cerrados, por ejemplo en la República Dominicana hubo un tiempo en que se ejercía en las calles libremente, sin ningún reglamento, cuenta A.M. En la actualidad, allí la prostitución está reglamentada y ya se han cerrado muchos de los establecimientos; comenta A.D. que antes existía una *tarifa fija* en los bares comunes en los que había mujeres ejerciendo la prostitución, *como si fuera cualquier servicio de ocio*. Sin embargo, al llegar a España y conocer su situación, especialmente en Madrid, solamente a dos de las mujeres no les chocó ver a prostitutas públicamente en las calles de Madrid. Las demás siete mujeres se quedaron asombradas al ver la manera en que se trata la prostitución en España, ante todo en el pleno centro de la capital, es decir, en la calle Montera (a pocos metros de la famosa Puerta del Sol), o también en la zona recreativa de la Casa de Campo. M.Z. lo formula de la siguiente manera, habiendo vivido una temporada en el barrio madrileño de Lavapiés que, aparte de ser conocido como un barrio alternativo, bohemio y multicultural, también entre los madrileños se considera un barrio conflictivo, incluso peligroso:

Sí, a mí sí. (...) Porque cuando uno viene de Colombia, no le dije, que viene con una venda en los ojos. Yo lo veía tan horrible, cuando las parejas... yo en un principio vine de Lavapiés y allí se, uff, la cantidad de gente así... Ellos tocando, metiendo manos por cualquier lado (...) Lo veía yo mal. (...) Y ahora veo ciertas cosas con otros ojos. (...) Y no es que en Colombia no las haya, las hay, pero la gente es más reservada.

Y G.T. lo describe de una manera semejante: “En Ecuador, son más reservadas. Más reservadas que aquí, aquí es a cara limpia. No respetan a los niños (...) y también a los mayores”. Ya que entre las mujeres que se prostituyen en Madrid y en España en general existe un alto porcentaje de mujeres latinoamericanas²⁴⁴, en la entrevista se ha planteado una pregunta sobre si las mujeres entrevistadas han llegado a conocer a alguna mujer que ejerce la prostitución, y si era el caso, cuáles eran las razones por las que se encontró en esta situación. De las nueve mujeres, cuatro han llegado a conocer a una mujer que se prostituía. G.T. ha llegado a ver a muchas mujeres que se prostituyen en su vecindad del barrio madrileño donde vivía antes, en Legazpi, ya que existía una *casa de chicas* justo al lado de su casa y las ventanas de ambos pisos daban al mismo patio común. Un día, G.T. vio a su hijo hablando con estas mujeres, y su reacción fue prohibírsele terminantemente. Su opinión sobre las mujeres prostitutas es muy radical, opinando que es la manera más fácil de ganar dinero, *la vida fácil*, un trabajo indigno, que te avergüenza, un trabajo que no es *limpio*, aunque a la vez reconoce que debe ser muy duro:

existe, sobre todo en tratados feministas, la expresión de “mujer prostituida” para destacar el carácter forzoso y de obligación de la prostitución, en esta investigación no entraremos en la discusión de estos términos y su uso en el castellano.

²⁴⁴ Según el Instituto de la Mujer, en el 2009 en la demarcación de la Guardia Civil, lo que corresponde a un 75 por ciento del territorio español, un 96,81 por ciento de las mujeres prostitutas eran extranjeras; la mayoría, con diferencia, (aparte de mujeres rumanas) eran brasileñas, dominicanas y colombianas. En esta estadística se trata de las mujeres víctimas de prostitución, subrayando que es víctima cada mujer prostituta que lo haga por necesidad: Instituto de la Mujer, *Estadística. Víctimas de prostitución en la demarcación de la guardia civil, según nacionalidad*, Madrid 2013.

Las chicas son perras que se dedican a esta vida fácil. Ganarse la vida de esta forma. (...) Si ellas se prostituyen será porque... porque no quieren trabajar de otra forma. Y yo respeto mucho, yo respeto mucho, porque también es un trabajo. (...) Dios mío, aguantar tantos hombres. (...) Es una vida fácil. No es con... cuando uno se trabaja verdaderamente y se gana este dinero con el sudor de su frente (...) Respeto mucho su trabajo. Pero el trabajo que nosotros lo hacemos decentemente, como dice Nietzsche, el trabajo... el trabajo te honra y te dignifica. Pues yo, mi trabajo, así sea de doméstica, de empleada de hogar, de limpieza, con la fregona, yo mi trabajo lo respeto mucho y sé que trabajo dignamente. (...) Yo trabajo pero mi trabajo es limpio. (...) Y con mi frente muy en alto. (...) Eso es dinero fácil. Pero también tienen que tener estómago para soportar tantos hombres.

R.Z. de Ecuador llegó a conocer a varias prostitutas en Madrid. Una de ellas es una amiga de su hermana, que vive en Parla, una pequeña ciudad en el sur de la comunidad de Madrid. Esta mujer, que es ecuatoriana, ejerce la prostitución aunque tiene pareja, le comentó a R.Z. su hermana. Es una mujer muy abierta que lo considera su trabajo diario. Pero también llegó a conocer a otra mujer, de Europa del Este, que fue obligada a prostituirse:

Hombre, a mí me ha contado mi hermana que... que trabaja en eso. Es muy abierta. Prácticamente le da igual. Habla palabras muy fuertes que es como de mujer. Que me lo cojo, lo hago, así abiertamente. También conocí a otra chica que vivía en el piso de mi hermana que me dijo que ella también había trabajado pero que ya no. Y me contó una historia y hasta se puso a llorar. Me dio mucha pena. (...) Le habían tenido unos de estos... de las mafias de prostitución (...) se había cambiado de documentos (...) era rumana, pero la mafia esa era rusa. Me aconsejó muchas cosas. Me dijo que tú como mujer te tienes que valorar. No acostarte por acostar.

Habiendo conocido a estas dos mujeres que ejercían ambas la prostitución pero con sus historias de vida tan diferentes, R.Z. pronuncia varios factores y razones por *su decisión o su caída* en la prostitución; tanto el materialismo y la vida fácil como la necesidad o la fuerza y coacción:

Por eso te digo que, prácticamente tenemos mujeres que somos tan materialistas, que vamos a lo... al dinero más fácil. A ver, tampoco digo que soy santa, pero mi cuerpo es muy sagrado. (...) No me puede meter la mano encima nadie, excepto que sea la persona que quiero. (...) Buscan la manera más fácil de ganar dinero. Digo yo. Es mi pensar, no sé. Unas lo hacen por necesidad, otras porque lo ven un trabajo (...) Yo respeto a cada persona, sus decisiones, son adultas. Excepto que habrá, sí, mujeres que son hechas a la fuerza a trabajar en eso.

De igual manera, entre las mujeres que no han llegado a conocer a ninguna mujer de este entorno predomina la estimación de que se trata de una manera fácil de ganarse la vida. L.O. cree que la razón principal no puede ser el hecho de estar obligadas a prostituirse por necesidad o *hechas a la fuerza* por otras personas, sino el interés de ganar dinero de una manera fácil y rápida:

¿Qué puedo opinar yo? No sé, yo lo... no sé... Lástima, no. Porque las personas que están allí es porque, porque quieren, creo. No creo que las obligue nadie. Que a lo mejor podría ser el caso (...) pero lástima, no. No, porque podrían salir de allí perfectamente. (...) Porque está en ese tipo de ambiente... No sé si me equivocaré, pero... es una manera de ganar dinero fácilmente. Desde mi punto de vista. (...) A lo mejor ellas ganan en una semana lo que yo en un trabajo ganaría en... en un mes. Pero bueno, cada uno hace con su cuerpo... Yo no me meto mucho en ese tema.

También E.R., que vivió muchos años en Torino (Italia) y en su barrio existía la prostitución callejera, matiza que más allá de la necesidad y la supuesta *facilidad*, en su opinión puede ser la debilidad ética de la persona la razón de prostituirse, pero también el hecho de estar forzada:

Hay mujeres...que somos...sabemos contenernos, sabemos controlar nuestros... eeh... somos más así, ¿no? (...) Pero hay mujeres que son más débiles, que se dejan llevar y de repente, pues, sea una... sea un bajón de equilibrio, que haya mujeres que se meten en eso...puede... Será su trabajo, no tengo nada en contra de ellas, es su trabajo, se buscan la vida. (...) Puede ser por necesidad. (...) O que se las obliga. (...) Se escuchan tantas cosas por la radio, por la televisión...

La joven madre A.D., de Perú, subraya que existe un conjunto complejo de factores y de razones por las que una mujer acaba prostituyéndose. Ante todo, la necesidad, pero del mismo modo la ya

destacada manera de ganarse la vida fácil; y no descarta que haya mujeres que lo hagan por placer:

Porque ven que se les cierran las puertas por todas partes (...) si tienen hijos, más que nada, carga familiar (...) hay que tener sangre fría para hacer esto (...) hay cada loco en la calle. (...) Es que no sé cómo llamarles, es que trabajo... simplemente me dan pena, me dan mucha lástima, pero también entiendo que la necesidad... o no es solamente la necesidad, yo creo que hay mujeres que les gusta la vida fácil, y que de esta manera, pues, consiguen dinero. (...) O una a la que se le cierran todas las puertas, u otra a la que no le gusta trabajar y le gusta la vida fácil, y otra porque le gusta el sexo. Es que es difícil, es complicado de entender. (...) ¿A quién no le gusta el dinero? Pero es que es tu cuerpo... es algo íntimo que vas a ofrecer...

Entre las nueve mujeres entrevistadas, tres de ellas expresan lástima al reflexionar sobre mujeres prostitutas, y cuatro formulan menosprecio. Ocho de las nueve mujeres afirman, ya sea explícita o implícitamente, que nunca ejercerían la prostitución, independientemente de lo desesperada que fuera su situación económica y lo grande que fuera su necesidad. Comenta I.V. de Chile:

A mí eso me da miedo... de verlas allí... Dios mío, es que se ponen a todo tipo de cosas. (...) Yo prefiero fregar suelos. Es muy fuerte. (...) Mira, yo no las discrimino, la verdad que yo no... no tengo nada en contra de ellas, la verdad que no. Por algo lo harán. (...) Uno no es quien para discriminar a nadie. (...) Yo no lo haría. ... Ni por mucha necesidad, no podría.

S.V. de Argentina enfatiza lo duro que tiene que ser vivir de esa manera, pero también que es un acto de desvalorización propia, de ruptura con la autoestima, pero esencialmente lo considera una quiebra con respecto al anhelo de cada persona de estar satisfecha, de ser feliz; la prostitución desvalora y a la vez materializa y objetiviza los deseos humanos de sentir afecto y cariño, sensualidad e intimidad; en definitiva, de sentir amor:

Para esto hay que nacer, o te tiene que gustar también. (...) Hay que tener estómago. (...) No sé si yo lo haría. Porque creo que no estoy... no estoy, no estaría a la altura de las circunstancias. Hay que aguantarse muchas cosas. (...) Es su cuerpo. (...) Yo no juzgo (...) Lo más fácil es ir y hacer eso (...) te sirve el dinero, pero te desvalorizaste... no sé... uno se lastima... no sé... el autoestima, ¿dónde está? (...) ¿Qué satisfacción puedes encontrar allí? (...) Sí, vos saliste con la plata. Pero no es lo mismo, porque tuviste ganas de hacer el amor y te entregaste y estabas bien con tu pareja, hay piel, hay química y haces lo que se te cante, porque lo puedes hacer, porque es un ámbito privado y cada uno sabe lo que está bien (...) pero después ¿cómo salís? ¿Qué satisfacción puedes tener? (...) Yo creo que ninguna persona me diría que está satisfecha con lo que está haciendo. Un trabajo te dignifica, un trabajo te da... te da... no sé, sentido, satisfacción a la vida.

Sin embargo, en uno de los casos de las mujeres entrevistadas durante la presente investigación, el paso a la prostitución fue dado: “Lo veía yo mal. (...) Y ahora veo ciertas cosas con otros ojos”.

M.Z. de Colombia vive en Madrid con su hijo de 16 años, su nieta de tres años y su hija de 25 años. Ya al empezar la entrevista, se la veía muy preocupada y desilusionada, hasta que en cierto momento M.Z. empezó a llorar y a contar la historia de su hija. Como las dos mujeres llevan ya más de dos años paradas y tienen que mantenerse no solamente a ellas mismas, sino también al hijo menor y a la niña de tres años, la hija de M.Z. se ha visto obligada a ejercer la prostitución para poder cuidar de la familia. Ella misma no estaba dispuesta a ser entrevistada, dado que le daba mucha vergüenza, por lo que M.Z. cuenta lo que está pasando en su familia.

Su hija es madre soltera y tiene a una niña pequeña cuyo padre es colombiano residente en España. Se conocieron en una discoteca de Madrid y aunque el hombre estaba casado, tuvieron una relación, de la cual nació la niña. Al quedarse embarazada, la hija de M.Z. llegó a saber que el hombre estaba vinculado al narcotráfico colombiano, por lo que poco después fue arrestado y llevado a una cárcel española. Nunca más se volvieron a ver. Nació la niña, y cuando ella tenía dos años y la situación

económica de la familia iba empeorando día tras día por el desempleo de las dos mujeres y el agotamiento de la ayuda financiera por parte del Estado, la joven colombiana, decepcionada, en el año 2011 tomó la decisión de juntarse con una amiga suya que se prostituía; las dos mujeres se fueron a Francia para trabajar dos semanas en una *casa de chicas*, un establecimiento, normalmente en una casa particular alquilada por una persona o un grupo de personas que se dedican a *administrar servicios sexuales ejercidos por mujeres*; en otras palabras, un burdel privado. Al volver a Madrid, la hija de M.Z. empezó a trabajar en una *casa de masajes*, un establecimiento parecido a una *casa de chicas*. M.Z., hasta cierto día en el que su hija sufrió un colapso emocional, no sabía nada de lo que hacía:

En un principio yo no me daba cuenta. -¿Y qué te decía, en qué trabajaba?- Que cuidando una persona mayor. Cuando yo me di cuenta, que no era persona mayor, sino que ella trabajaba en un... este... masaje... supuestamente trabajaba, bueno, trabaja en Plaza Castilla en una... este... masajes. Pero claro, yo pensé que eran masajes normales. En la cabeza no me imaginaba que... Y no, ya cuando me iba a decir que trabajaba así en masajes (...) que era mejor que quedarnos en la calle (...) me iba contando cosas, que nunca íbamos a trabajar (...) pero no, yo la aseguro, que vamos a trabajar, pero ya se ponía a llorar y me decía "¿en qué vamos a trabajar?". Yo la he dicho que a mí me da igual, que yo logro buscar a trabajar y (...) a mí me da igual quedarme sin un duro, y tener que trabajar las horas que tengo que trabajar (...) para que mi hija no tenga que... que hacer... Porque me parece... me parece aparte... lo que te estás poniendo...

Su hija, en el momento de la entrevista, lleva ya un año prostituyéndose, aunque no de manera constante: ejerce la prostitución hasta conseguir el dinero necesario para pagar el alquiler mensual y los gastos, y se retira el resto del mes.

4.2.2.4) Perspectivas y planes para el futuro

Las perspectivas y los planes para el futuro que cada una de las mujeres entrevistadas ya tiene desarrollados o está formando, dependen directamente del grado de satisfacción que tienen con respecto a su vida en Madrid, la sensación de sentirse acogida y el hecho de considerar posible el hallar oportunidades de evolución personal y laboral. Según la calidad de vida y la convivencia en la capital de Madrid, casi todas las mujeres expresan que se sienten a gusto y contentas, pero lo que enturbia esta sensación es el desempleo y por tanto la falta de recursos económicos, la exclusión social y aspectos emocionales y psíquicos como preocupaciones y miedos.

La argentina S.V. sí se siente a gusto en Madrid, aunque eliminando ciertos puntos:

A gusto y trato llevar el día a día. Contenta, no sé si sería la palabra. Trato de buscarle la vuelta y estar bien. (...) Voy a ponerle voluntad y tratar el día a día. (...) Estoy bien, no estoy mal. (...) Y bueno, ya a nivel trabajo obviamente expectativas, bueno, creo que tengo que ser positiva (...) con eso se va a, qué sé yo, con eso se va a ir mejorando lo que yo estaba esperando, ¿no?

La estimación de S.V. es quizá una de las más positivas y sus ideas están marcadas por grandes esperanzas, ya que su deseo es vivir con su pareja, aunque no sabe especificar aún si eso será en España o en Argentina. En el momento, prefiere intentar establecerse en Madrid, encontrar trabajo y permanecer en España de manera legal y estar bien con su pareja. Pero en un segundo paso, cuando ya esté más estable, quiere replantearse e ir reflexionando sobre su futuro. El único plan que tiene de momento y lo único que tiene claro es el deseo de ser feliz:

No sé, no sé. Primero es encontrar trabajo, establecerme y ver. Después, no sé, proyectos tengo muchos, quisiera hacer muchas cosas. Pero no sé, quizás digo y me estoy volviendo, no sé. Es un día a día. O quizá trabajamos, encontramos trabajo y ahorro y decido quedarme. Obvio también, esto tiene que dar mi situación legal, porque no me gusta estar así con miedo, con cuidado (...) Por el momento quiero un trabajo y un par de meses trabajar y luego pues ver qué es lo que quiero hacer, replantearme... por el momento, no, no sé, servir, que valgo, sentirme cómoda yo, sentirme segura, sobre todas las cosas tratar de ser feliz. Es lo que veo mi vida, o que quiero que sea mi vida, después no sé si es aquí o en Argentina, Dios dirá dónde se irán acomodando las cosas. Alguna buena estrella debo tener. En algún momento tiene que aparecer la buena estrella.

A.M., al igual que S.V., lleva muy pocos meses en España y se siente muy a gusto. Aún no la han desilusionado ni la falta de trabajo ni los problemas económicos y sociales del país, pues en primera línea está contenta de poder estar con su esposo. Sin embargo, sus esperanzas y deseos no se han cumplido todavía, ya que ha encontrado pequeño trabajo por horas como empleada doméstica, pero para cumplir su meta, dice, tendrá que tratar de ampliar su horario de trabajo. Su meta es el deseo de una mujer y madre de ver a su familia unida; quiere quedarse en Madrid con su marido y traer a sus hijos para que puedan vivir todos juntos.

E.R., la mujer peruana que vivió una temporada en Italia y lleva muy poco tiempo en Madrid, no está satisfecha con su vida en España, y es justamente por la falta de oportunidades laborales:

Mientras no encuentre un trabajo, no, no estoy satisfecha. Cuando ya tenga un trabajo... hay que sacar adelante a mis hijos. Es una preocupación. Uno cuando ya tenga algo, es otra cosa.

Está esperando que se mejore la situación económica en España para ir ganándose algo, posibilitarles una formación a sus hijos y luego volverse a su país:

Pues para el futuro, yo pienso volverme a mi país. Me he puesto cinco años, pero de repente son diez. Se alarga, pero bueno...

Algunos días después de nuestra entrevista, E.R. encontró un trabajo nuevo en Madrid, cuidando a una persona mayor a domicilio.

A.D. de momento está desempleada. Se fue a España con un contrato fijo de trabajo, pero después de haber trabajado en varios sitios mucho tiempo, la peruana de 35 años lleva ya tres años sin trabajo, lo que le dificulta mucho su situación, pero aunque no está satisfecha con su vida en Madrid, sigue con ánimo y esperanza:

Ya te digo, de momento no, no mucho, pero... a ver... (...) yo sé que voy a encontrar trabajo y la situación va a mejorar. (...) Todo depende del trabajo. Si tengo trabajo, tengo... tengo mis metas, pero si no... pero sé que voy a encontrar.

Su meta principal, aparte de encontrar un trabajo para poder mantenerse junto a su hijo menor en Madrid, es conseguir traerse a su hijo mayor desde Perú antes de decidirse por un país:

Ahorrar, gastar lo mínimo, y traer a mi hijo. (...) Y si veo que no está a gusto aquí y si tengo algo ahorrado, pues ya me puedo regresar allí.

M.Z., que emigró de Colombia hace ya más de diez años, se siente a gusto en España, aunque no está cien por cien contenta con su vida en Madrid, pues la situación laboral le dificulta la vida de una manera muy grave, como ya ha comentado antes. Lo que ha logrado ya en su proyecto migratorio,

expresa, es el hecho de haber podido traer a sus hijos y conseguir la nacionalidad española. Sin embargo, lo que le hace sufrir es no tener ningún trabajo, no poder mantener a su familia, ver a su hija hundida en un trabajo que la obliga a *aguantarse mucho* y no tener el dinero para crear un hogar y su propio negocio en Colombia. Lo que le hace permanecer en España es la tranquilidad y la paz; Colombia, al contrario, es un país de violencia:

Hombre, cien por cien no, porque no tengo trabajo. Estuviera mucho mejor si tuviera trabajo. Estaría yo más contenta. Al menos sé que aquí tenemos un poco más de tranquilidad. Pero en otras cuestiones... no.

A ella le gustaría volver a su país, pero más adelante, debido a la violencia social que sigue existiendo en Colombia, lo que le hace seguir luchando para poder permanecer en España y posibilitar un futuro a sus hijos:

No hay día en que no maten. Por una u otra razón, con la juventud están acabando. (...) Mis hijos están jóvenes, todavía hay oportunidades (...) por eso ando aquí. Tener que irme yo, tenerlos que dejar... Y más ahora que está la niña, una niña tan pequeña, tan indefensa (...) a mí me gustaría volverme a Colombia, pero ahora que se escucha tanta violencia, tantas cosas, me quedo yo aquí con mis hijos. (...) A mí me da miedo. (...) Yo quiero mucho a mi país, mi tierra, pero con la violencia que hay...

G.T., la mujer ecuatoriana que emigró a España solamente por su hija residente en Madrid y al final se quedó sola, expresa, a pesar de todo lo que ha vivido en Madrid, su sentimiento de estar acogida y haber logrado por lo menos algunas de sus metas:

Sí, me he adaptado muy bien aquí. (...) Aquí somos gente de todos los países, pero los españoles son gente tan amable, tan educada. (...) Sí. Mi meta ya de hacer terminados a la casa, sí. Pero no he podido ahorrar, porque vinieron mis hijos y era yo la que tenía que cumplir con todo. (...) Dinero ahorrado no lo tengo.

Sus planes para el futuro los tiene muy claros. G.T. quiere volver a encontrar un trabajo en Madrid, ahorrar lo máximo que pueda para reunir un pequeño capital con el que regresar a Ecuador y crear su propio negocio, un bar-restaurante al estilo español:

El problema es que mi hijo, el de en medio, no quiere regresar, de momento. Y luego... yo percibo quedarme un año, dos años y ya estoy allí. Lo que sí tengo muy claro es que yo tengo que regresar. Aquí, yo en España, he tenido suerte, me han tratado muy bien, he tenido trabajo (...) pero percibo, con certeza, que en un año o dos años voy a regresar.

Su plan es quedarse algún año más en Madrid para trabajar y a continuación volverse a su país natal, pues expresa que, desde luego, ha sentido su estancia en España como pasajera: “¿Yo decir que me quedo aquí eternamente a vivir? No, no, no.”

R.Z., la joven ecuatoriana que se casó a los 16 años, se siente a gusto en Madrid y le gusta la ciudad, pero a pesar de ello no está satisfecha con su vida en la capital, pues no tiene trabajo y en los trabajos realizados no se sentía realizada, además de que añora a su hijo que vive en Ecuador. Por ello, después de trabajar algún tiempo más en España y ganar un pequeño capital para regresar, ve su futuro en su país natal:

Quiero irme. Siento que es lo que necesito, irme y estar con mis padres. (...) Esto ya sería 38, 40 años. Tener mi propio negocio. (...) No, no, aquí no, parece que aquí no se vive, sólo se trabaja.

R.Z. tiene el sueño de poder construir una finca en plena naturaleza en su pueblo natal en Ecuador, cultivar productos y crear una zona turística rural; en fin, volver a su país natal:

Yo creo que todos tiramos para nuestro país. Las mujeres más. Los chicos son más aventureros. (...) Mi futuro lo veo allí, en mi país, junto a los míos.

I.V., la mujer chilena que decidió emigrar no solamente por el deseo aventurero de conocer España, sino también y sobre todo por graves problemas familiares, afirma estar contenta en Madrid a pesar de las dificultades laborales:

Sí. Sí, sí, sí. Yo me siento contenta, me siento a gusto. (...) Con la gente que está a mi alrededor siento que me dan más cariño que mi propia familia. (...) Recibo más, yo creo, de lo que doy. En cambio, mi familia, pues doy, pero recibo muy poco a cambio. O sea, no te quiero decir en lo material, me entiendes, de emocional.

Está satisfecha con lo que ha logrado trabajando en Madrid, habiendo posibilitado los estudios universitarios a su hijo y apoyado económicamente a su familia en Chile. Sin embargo, y a pesar de todo lo que vivió en su país natal, se plantea para un futuro volver a Chile:

Y ahora más, cuando me he hecho más mayor, extraño mucho mi tierra. (...) Y ya vas admirando más volver a tu tierra. Al final, todos volvemos de donde somos.

I.V. se plantea trabajar hasta que cumpla 65 años, preferiblemente en una sola casa como empleada de hogar interna, y regresar a Chile ya jubilada. Pero antes se ha marcado una meta más: conocer Roma y otra parte de Europa antes de irse, y sobre todo *pagar una promesa* a la virgen milagrosa en Lourdes, Francia: una promesa por su madre que se cumplió.

Una de las mujeres ya insinuó en la entrevista que iba a abandonar España tras más de diez años de estancia, L.O. de Ecuador. Por el desempleo de su esposo y cuando ella finalmente también se quedó sin trabajo, decidió junto a su familia que era el momento de regresar a su país natal, pues ya no veían ninguna perspectiva en la España en crisis. Tomada la decisión, su marido ya abandonó Madrid con uno de los hijos y L.O., en el momento de la entrevista, está preparando el viaje de ella y su segundo hijo. A pesar de todo, expresa la siguiente conclusión:

Sí, estaba contenta. Los últimos años a lo mejor no tanto por esto, por lo que está pasando, ¿no? Pero sí, sí, yo me voy contenta. A mí no me han tratado mal, yo me he sentido a gusto aquí, he tenido trabajo (...) Ya es hora de regresar, de retornar a mi país. (...) Quiero disfrutar a tope. (...) Estar otra vez juntos. (...) Que sea la familia unida.

Una semana después de la entrevista, L.O. se subió a un avión y abandonó España con la ilusión de reunir a la familia, pero también de hacer realidad su sueño de siempre: crear su propio negocio en Ecuador.

5) Conclusión

Migración y Género

Inmigrantes latinoamericanas en Madrid

El doble desafío de ser mujer y extranjera

El título de la presente investigación ha sido la fuerza estructural en todo momento. Dedicándonos a la migración explícitamente desde una perspectiva de género y de esta manera acentuando la singularidad de la migración femenina, hemos tratado estos dos grandes complejos temáticos en su interacción: la Migración y el Género. Partiendo de una introducción teórica sobre el estado de la investigación tanto de los estudios de la migración y los estudios de género, como sobre el cruce temático entre estas dos disciplinas que se refleja en la feminización de la migración, nos hemos dedicado al contexto histórico: las migraciones entre España y Latinoamérica como el cruce histórico entre estos territorios. Hemos tratado primero los movimientos migratorios de españoles hacia el Nuevo Continente para después averiguar los flujos migratorios de latinoamericanos hacia el Viejo Continente, en particular hacia España, contrastando la historiografía general en ambos casos con un tratado desde la perspectiva femenina para acentuar la interrelación de migración y género en cada momento. Finalmente, teniendo en cuenta la teoría e historiografía, nos hemos acercado a las realidades actuales, exponiendo los resultados de la investigación empírica y dibujando la situación de mujeres latinoamericanas en la capital de Madrid. Hemos revelado el doble desafío de estas inmigrantes, siendo mujeres y extranjeras, descubriendo los vínculos entre los conceptos de etnia, una temática clave en las migraciones, y género, una fuerza estructural en ambas regiones influenciadas por la migración; nos hemos acercado a la temática esencial de manera deductiva, es decir, desde la teoría e historiografía hacia la práctica, desde lo general hacia lo particular. Para concluir, queda por cerrar el círculo: concluiremos la presente investigación de manera inductiva, vinculando los resultados empíricos con algunas reflexiones universales que tienden a relacionar el micronivel, desarrollado en el contexto de *oral history* y *narrating gender* mediante la perspectiva émica de las mujeres entrevistadas, con el macronivel de la migración como fenómeno transnacional, tratado desde una perspectiva de género.

Para entender las realidades de las mujeres y así ambientar el trabajo social y su agenda, es imprescindible conocer las tres etapas que han vivido las mujeres, es decir, su vida en la sociedad de su país de origen, la migración en sí y su estancia en la sociedad de destino, Madrid. Cada una de estas etapas está marcada por realidades específicas y sus retos; la migración constituye un cambio significativo que es tanto efecto de las circunstancias originales en el país natal como causa de las circunstancias sucesivas en el país de acogida. En la presente investigación, siguiendo la pista de las historias y experiencias de las mujeres en su país de origen, hemos revelado que existen tanto motivos superficiales de la migración, es decir, motivos visibles y obvios, como motivos subliminales

que son más bien motivos *invisibles*, no pronunciados en un principio. Según Heike Wagner, profesora del Instituto de Antropología Cultural y Social de la Universidad de Viena, Austria, y experta en Estudios de Género, los motivos *invisibles* son motivos *escondidos* y *silenciosos* o *callados*²⁴⁵. Se trata de motivaciones sin articular tanto en las investigaciones de las corrientes principales sobre la migración como en las historias personales de las mujeres inmigrantes, en las que se suele hacer referencia a motivaciones socialmente aceptadas y legitimadas para justificar su migración, mayoritariamente motivaciones económicas y financieras.²⁴⁶ Los resultados de las entrevistas realizadas con mujeres latinoamericanas en Madrid han demostrado que solamente en dos casos, el de la ecuatoriana L.O. y la peruana E.R., las razones principales y reales de su migración fueron razones económicas. En los siete casos restantes, aunque se manifestara en un principio que la migración se produjo por razones económicas y laborales, en búsqueda de estabilidad o mejora, a lo largo de las entrevistas ha salido a la luz que estas motivaciones, que son socialmente aceptadas, forman solamente un aspecto secundario o se han ido formulando posteriormente, con la migración ya iniciada. Aparte del caso de la dominicana A.M., que emigró para rejunarse con su pareja, y la ecuatoriana G.T., que se fue a España para estar con su hija embarazada, en todos los demás procesos migratorios ha habido razones *invisibles*, según la manera en la que las denomina Wagner; sin embargo, estas razones las llamaremos a continuación *subliminales*²⁴⁷, ya que realmente no han permanecido invisibles, sino que, en definitiva, sí se han manifestado durante las entrevistas. Como es notable en las entrevistas realizadas, estos motivos subliminales de la migración se pueden ambientar dentro de los aspectos de emancipación y huida, tanto en el sentido de autorrealización en búsqueda de su propia identidad y desarrollo, como en el sentido de emancipación y huida de problemas afectivos con la familia y/o la pareja, de las restricciones y los límites socialmente establecidos para las mujeres (y su sexualidad), del machismo experimentado y, vinculado a éste, la huida de la violencia vivida; éstas son las motivaciones que se desvelan en el momento en que se investiga la migración femenina desde una perspectiva de género.

En el caso de la argentina S.V., además de unirse con su pareja en España, el gran objetivo de la migración es la autorrealización:

Estoy... a nivel personal estoy tratando de crecer... de madurar cosas de mí. Siempre viví... en mi casa, de alguna manera con la protección de la familia (...) y bueno, ésta es una experiencia de vida para mí también. Y estoy cambiando yo. Me estoy encontrando yo. (...) Me trato de valorarme yo. (...) Sé que yo valgo, que yo puedo.

Los grandes problemas con la familia, que fueron el resultado de la transgresión de las barreras sociales habiendo tenido un hijo prematrimonial, son las motivaciones subliminales en el caso de la chilena I.V., que en un principio de la entrevista había enfocado su decisión hacia el deseo de conocer Europa, revelando los motivos subliminales con el paso de la entrevista:

²⁴⁵ Wagner (2009), p.50.

²⁴⁶ *Ibíd.*

Tuve muchos problemas familiares con mis hermanas, muchos, muchos. Entonces me vine muy desilusionada de mi familia, sobre todo de mis hermanas mujeres. (...) Yo vine muy humillada por mis hermanas. (...) Como pasé cosas tan malas... en el periodo visto allí, ahora me siento más tranquila aquí.

Por problemas con su pareja de aquel entonces, huyeron tres de las nueve mujeres de su país: en el caso de la peruana A.D. fue por los conflictos con la familia de su exmarido, en la historia de la ecuatoriana R.Z. el maltrato físico y psíquico fue decisivo y la colombiana M.Z. huyó hacia España por el machismo de su exmarido y su alta agresividad y violencia hacia ella, sobre todo psíquica y sexualizada. Como explica Wagner, la migración puede ser también considerada una oportunidad para separarse de una pareja violenta²⁴⁸, sea de manera directa como en el caso de M.Z., o mediante la justificación de la migración con motivaciones económicas aceptadas socialmente como en los casos de A.D. y R.Z. En estas historias, la liberación de la violencia vivida mediante el proyecto migratorio también está vinculada a la apropiación de la propia subjetividad²⁴⁹, quiere decir, el desarrollo de la propia identidad como mujer independiente del hombre, dado que, por la migración, la mujer ya no se define mediante el hombre y el hecho de tener a un hombre que, según el sistema patriarcal, la *protegiere*, al que *perteneciese*. Según Wagner, los aspectos de cuidar a la mujer y de controlarla, en el discurso machista, están nivelados²⁵⁰, es decir, el hecho de cuidar a la mujer significa que hay que controlarla. Carmen Gregorio Gil, doctora en Antropología Social y psicóloga social en la UAM, explica que se trata de un fenómeno de poder, ya que, sin estar casada la mujer, “el honor del padre descansa en la sexualidad de la hija”²⁵¹, y al llegar al matrimonio, este papel de control lo tiene que ejercer el esposo sobre su esposa.²⁵² En este contexto hay que entender por ejemplo las restricciones que vivió la dominicana A.M. que, en su etapa adolescente, fue mandada una temporada a la ciudad por haber besado a un chico y, cuando ya estaba casada, fue controlada rigurosamente por su primer marido. Esta visión machista²⁵³ sobre la mujer como objeto y propiedad legítima también la violencia hacia ella, en especial medida la violencia sexualizada:

El hombre, por medio del matrimonio, pasa a ser el único propietario del cuerpo de la mujer y por tanto ahora es el encargado de vigilar su conducta sexual. Ante el poder del esposo la mujer se encuentra en muchos casos indefensa, pues se ejerce con el total consentimiento de la sociedad y con frecuencia por medio de la violencia física y psíquica. El esposo utiliza el cuerpo de la mujer a su antojo para satisfacer sus necesidades sexuales.²⁵⁴

La violencia sexualizada la vivieron dos mujeres: A.M. se pudo librar a tiempo de esta opresión y violencia; M.Z., finalmente, lo consiguió mediante su migración. Como en un entorno machista la mujer se define en relación al hombre y los postulados de él, el proyecto migratorio también se considera un proyecto de subjetivación de la mujer.

²⁴⁷ La expresión se basa en reflexiones propias por parte de la autora del presente trabajo y no se ha extraído de la literatura investigativa.

²⁴⁸ Wagner (2009), p.42.

²⁴⁹ *Ibíd.*

²⁵⁰ Wagner (2009), p.47.

²⁵¹ Gregorio Gil (1998), p.102.

²⁵² Gregorio Gil (1998), p.109.

²⁵³ Aunque Wagner se refiere al contexto ecuatoriano y Gregorio Gil al colectivo dominicano, se puede ampliar al discurso machista de la sociedad que sea.

²⁵⁴ Gregorio Gil (1998), p.110.

La migración constituye no solamente un cambio espacial, sino también un cambio social, quiere decir, la persona inmigrante se encuentra en un contexto totalmente nuevo, con sus circunstancias sociales, políticas y culturales específicas, en el que tiene que resituarse y redefinirse dentro de una estructura de poderes ya existente.²⁵⁵ Esta redefinición conlleva un replanteamiento también de las relaciones interpersonales, sobre todo de los roles de género, dado que especialmente en el caso de mujeres que migran solas, las convicciones inherentes y la identidad propia basada en estas convicciones se van desafiando.²⁵⁶ Estos desafíos tienen efectos en varios aspectos de la vida humana; sobre todo el empleo influye en gran medida en múltiples ámbitos vitales y en las relaciones de género. Como lo han demostrado los resultados de la presente investigación, la migración ofrece la oportunidad de inserción de la mujer al mercado laboral, aunque de manera restrictiva para las mujeres inmigrantes, pudiendo acceder mayoritariamente sólo a determinados sectores: el servicio doméstico, la gastronomía y hostelería; se trata de un *mercado de trabajo dual* en el que las mujeres inmigrantes experimentan precariedad y viven las consecuencias de una estratificación según cuestiones tanto de género como de etnia. Y si bien se integran en casos minoritarios en otros sectores, la inserción siempre se ambienta en el sector servicios. Helma Lutz, antropóloga social y experta en Estudios de Género, exclama que esto puede estar vinculado a la socialización femenina basada en una mayor flexibilidad y la aceptación de un descenso en la escala social.²⁵⁷ La inserción laboral que exclusivamente se consigue en el sector servicios provoca que la movilidad, si es posible, siempre sea horizontal en el sentido de una mejora dentro de los trabajos precarios²⁵⁸; por ejemplo, las ecuatorianas L.O., que dejó el servicio doméstico para empezar a trabajar como reponedora en un supermercado, y R.Z., que después de haber trabajado como empleada de hogar se insertó en el sector de gastronomía; también G.T. demuestra este tipo de movilidad, pues cambió de un régimen interno a uno externo. Wagner matiza que, aparte de la escasa posibilidad de movilidad, el cuerpo femenino y los estereotipos culturalistas existentes en España hacia las mujeres inmigrantes como la imagen de mujeres tradicionales, representan grandes recursos en el ámbito del mercado laboral²⁵⁹, utilizando el término *recurso* en un sentido amplio, tanto positivo como negativo, y explicando que estos recursos son significativos tanto en el servicio doméstico como en la prostitución.²⁶⁰ Los prejuicios hacia las mujeres inmigrantes, en nuestro caso mujeres latinoamericanas, afirmando que son mujeres *naturales* y *tradicionales* que aceptan el rol de la mujer sumisa y hogareña, en el contexto migratorio son un recurso que facilita su inserción en los sectores de empleo que simbolizan este ideal femenino; un hecho que sale a la luz especialmente en

²⁵⁵ Wagner (2010), pp.346-347.

²⁵⁶ De esta manera, por ejemplo, se dejan explicar las contradicciones aparecidas a lo largo de las entrevistas en lo que se refiere a los conflictos inherentes de las mujeres acerca de su sexualidad: por un lado muestran estimaciones “modernas” y liberales, influenciadas por la experiencia de migración y lo vivido dentro de otro contexto vital, pero por otro lado, llevan consigo el “equipaje” de la tradición y de su educación en muchos casos machista.

²⁵⁷ Lutz (2002b), p.176.

²⁵⁸ Wagner (2010), p.318.

²⁵⁹ Wagner (2010), p.321.

²⁶⁰ *Ibíd.*

el caso de mujeres inmigrantes que trabajan en régimen interno en casas particulares, como la chilena I.V. y la ecuatoriana G.T., ejerciendo todas las tareas de una ama de casa, llenando este rol tradicional que no puede o no quiere cumplir la jefa femenina, o reestableciéndolo en una casa de un hombre soltero. Esta afirmación de las estructuras patriarcales en búsqueda de ingresos, escenificando la feminidad y el cuerpo femenino, también es un *recurso* en el ámbito de la prostitución²⁶¹. Y esta *feminización de la pobreza* se puede reconocer sobre todo en la historia de la hija de la colombiana M.Z., que, desilusionada por su desempleo, acudió a la prostitución para ganar dinero y poder mantener a su familia en una sociedad con restricciones y falta de oportunidades para inmigrantes, como subraya M.Z.:

Porque aquí uno se tiene que aguantar muchísimas cosas. (...) Uno va a ser inmigrante. Y para él aquí no hay oportunidades, ni para uno (...) ni para sus hijos.

En lo que se refiere al acceso al empleo de las mujeres latinoamericanas en España, resulta considerable la creación de un círculo vicioso en dos sentidos: por un lado, las mujeres inmigrantes aceptan las ofertas dentro del servicio doméstico, dado que es mayoritariamente uno de los pocos sectores a los que pueden acceder, pero así revitalizan esta demanda, lo que agrava las tendencias; por otro lado, al cumplir de esta manera las mujeres inmigrantes con el rol de la mujer dentro del sistema patriarcal español, afirman estas identidades, tanto en lo que se refiere al género (las relaciones entre hombres y mujeres) como en lo que se refiere a la etnia (las relaciones entre mujeres autóctonas y mujeres inmigrantes); los dos conceptos operan como fuerzas estructurales sociales. En el ámbito laboral, de esta manera se crean relaciones interpersonales que pueden causar dependencias, conflictos y violencia entre empleada y empleador²⁶²; problemas que exigen soluciones hacia las cuales ya se ha dado un paso con la nueva normativa del servicio doméstico, entrada en vigor el 1 de enero de 2012. Sin embargo, la apertura al mercado laboral también puede causar conflictos con la pareja, ya que en el caso de que la identidad masculina se base en el rol de mantener en solitario a la familia económicamente, las estructuras de poder machista y la identidad masculina del hombre como parte dominante en las asimetrías de género están en peligro²⁶³. Esto puede provocar o incluso reforzar la violencia por parte del hombre hacia la mujer²⁶⁴, lo que llegó a insinuar la ecuatoriana R.Z. La inserción de la mujer inmigrante en el sector del servicio doméstico, marcado profundamente por los aspectos de género y las imágenes de feminidad, tiene efectos tanto impeditivos como constructivos²⁶⁵. La actividad remunerada también se puede ambientar en un contexto positivo para la mujer, mediante la cual ella consigue más libertad financiera por su sueldo y más libertad personal por el hecho de tener que moverse en la sociedad, por lo que crea un empoderamiento de la mujer y un paso hacia el cambio de las estructuras de género patriarcales y machistas. Expresa June Nash, antropóloga social norteamericana:

²⁶¹ Wagner (2010), p.326.

²⁶² Wagner (2010), p.369.

²⁶³ Wagner (2010), p.348.

²⁶⁴ Wagner (2009), p.42.

Su trabajo fuera de casa les permite una mejor contribución económica a los gastos domésticos, que la que podrían esperar en su país natal. Contrariamente a lo que podría esperarse, el trabajo de las mujeres eleva su autoestima como esposas y madres, dándoles oportunidad de participar como iguales y de realizar esos papeles en forma más completa.²⁶⁶

La migración, entonces, no solamente constituye una redefinición de la propia identidad de la mujer, sino también de los roles de ambos sexos. Pero aunque mediante la migración, que constituye una huida y una liberación de las restricciones de la mujer, se traslada el contexto en el que se desarrollan estos roles y se abren las posibilidades de un cambio, destaca que la fuerza del género y de la étnia, que estructuran las relaciones interpersonales, es omnipresente también en el nuevo contexto; el poder, desde luego, es una fuerza y un anhelo profundamente enraizados en la vida humana.

Teniendo en cuenta estas facetas tan significativas de la migración femenina, es imprescindible reflexionar sobre la manera de integrar la perspectiva de género en el trabajo social, como lo ejerce la asociación ASISI. Partiendo de la manifestación de lo diverso que es nuestro mundo social y culturalmente, Belén Lorente Molina, profesora en el Área de Trabajo Social en la Universidad de Málaga, exclama que por el “proceso complejo, y connotado de preocupantes estereotipos en la mirada al otro diferente”²⁶⁷, lo que ASISI lleva al discurso público cada año en su jornada del Día Internacional contra el Racismo, es importante replantear la agenda de las instituciones de trabajo social. Hay que llevar a cabo esta reestructuración no solamente según los desafíos de los prejuicios y estereotipos interculturales sino también intersexuales. Destaca sobre todo su metodología, que prevee una combinación del empoderamiento y de la transversalidad. El empoderamiento tiene su fundamento en el reconocimiento y “la reorganización de las relaciones de poder que producen formas de opresión sostenidas en el tiempo en diversos colectivos sociales y culturales”²⁶⁸. En nuestro caso, refiriéndonos a las mujeres inmigrantes en España, particularmente en Madrid, el empoderamiento significa la “adquisición de recursos y habilidades con la finalidad de potenciar la capacidad de transformación”²⁶⁹, en otras palabras, el trabajo social tiende a capacitar a las mujeres inmigrantes, alcanzando de esta manera a largo plazo una democratización de la participación pública, incluyendo la perspectiva de colectivos minoritarios para tomar en conciencia y minimalizar las desigualdades sociales basadas en etnia o género. La transversalidad, en fin, se refiere al hecho de superar las perspectivas limitadas hacia el trabajo político, ampliándolo mediante la consideración del significado del género para sus acciones y tematizando las desigualdades entre los sexos. En el ámbito de la intervención social, estas dos metodologías dinamizan los procesos interculturales, ya que reorganizan tanto la situación del sujeto en la sociedad como la interacción social en el sentido de encontrar el consenso para la convivencia.²⁷⁰

²⁶⁵ Wagner (2010), p.376.

²⁶⁶ Nash, June, *Estudios de género en Latinoamérica*, Nueva York 1992, p.18.

²⁶⁷ Lorente Molina, Belén, *Perspectivas de Género y Trabajo Social*, Huelva 2003, p.88.

²⁶⁸ Lorente Molina (2003), p.89.

²⁶⁹ *Ibíd.*

²⁷⁰ Lorente Molina (2003), p.91.

Considerando el aspecto del empoderamiento de las mujeres y los resultados de las entrevistas, destaca que el aspecto del apoyo psicológico es fundamental. La gran frecuencia con que las mujeres visitaban el taller “Apoyo a la Mujer” en ASISI y lo alivante y constructivo que han estimado este taller semanal, expresa que para el colectivo femenino y sus específicas experiencias migratorias y desafíos diarios es imprescindible poner el énfasis del empoderamiento de la mujer inmigrante, además de en la ayuda de primera acogida e inclusión social, también en el apoyo psicológico. S.V. de Argentina, por ejemplo, después de la entrevista personal ha explicado que le ha servido de mucho hablar y ser escuchada, que fue como *psicología, terapia*, una oportunidad para desahogarse que la ha hecho sentirse bien. También la chilena I.V. comenta que mediante la entrevista y la posibilidad de hablar se ha despejado mucho, ya que cada vez le afecta más lo que ha vivido con su familia antes y durante la migración. Hace referencia a lo personales e íntimas que se pueden volver las relaciones entre trabajadores sociales y las personas a las que ofrecen apoyo, explicando que también se desarrolla a veces una relación cariñosa, y expresa que está muy agradecida por lo mucho que le ha ayudado la entrevista a ella también. Le ha aliviado y tranquilizado: “Me hacía falta hablar con alguien”.

Y aunque el trabajo social como intervención social establece una relación principalmente profesional entre los trabajadores de la entidad y los usuarios de sus servicios, no es descartable que más allá de lo profesional, en algunos casos se formen vínculos personales que aportan humanidad, aunque en pequeña escala, a una sociedad a veces tan inhumana.

Gracias por todo. Gracias, Gabi. Y ojalá algún día, si Dios no me quita la vida, podremos hablar, sea un saludo, una palabra, porque de verdad, te llevo muy dentro de mi corazón, de mi pensamiento. Gracias, gracias, Gabi, muchas gracias por todo.²⁷¹

La presente investigación nos ha demostrado una vez más que la historia del ser humano siempre ha estado marcada por diversas fuerzas estructurales y se encuentra dentro de una constante dinámica vital, una dinámica que siempre está vinculada a los aspectos de movimiento y relación. Dos de estas grandes fuerzas estructurales han sido tratadas en este trabajo, las migraciones como movimiento interregional y el género como aspecto de relaciones interhumanas. Estos dos conceptos, como hemos subrayado a lo largo de la exploración, redefinen nuestra vida a cada instante, pero a la vez somos nosotros los que los redefinimos con nuestras acciones, nuestros pensamientos y sentimientos. La migración no puede existir sin la influencia del género, y el aspecto del género no se puede manifestar en su plenitud y su dinámica sin los movimientos migratorios. Nosotros, tanto creadores de esta dinámica como creados por ella, no podemos existir ni nos podemos definir sin la migración y el género. Y para entender los fenómenos que marcan la vida humana, las cuestiones que nos planteamos y las historias que vivimos, sobre todo si nos dedicamos a ello en un nivel no solamente personal y regional sino sobre todo científico y transnacional, son los estudios interdisciplinarios los que realmente nos abren la perspectiva integral hacia el mundo.

²⁷¹ Palabras de la ecuatoriana G.T. al final de la entrevista.

Bibliografía

Aja, Eliseo; Arango, Joaquín, *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona 2006.

Amnistía Internacional. Sección Española, *Inmigrantes indocumentadas. ¿Hasta cuándo sin protección frente a la violencia de género?*,
(http://www.mugak.eu/ef_etp_files/view/inmigrantes_indocumentadas.pdf?package_id=2392),
18/02/2011.

Amnistía Internacional. Sección Española, *Más riesgos, menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*,
(http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107.pdf),
18/02/2011.

Andall, Jacqueline, *Gender and Ethnicity in Contemporary Europe*, Oxford 2003.

Anthias, Floya; Lazaridis, Gabriella, *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the Move*, Oxford/Nueva York 2000.

Arabi, Hassan, *La comunidad marroquí ha pasado de marginal a tener un papel activo en la sociedad*,
(<http://www.marruecosdigital.net/xoops/modules/wfsection/print.php?articleid=3483>),
05/07/2012.

Arteaga, Ana María, *Mujeres Migrantes Andinas. Contexto, políticas y gestión migratoria. Informe Global de Oxfam*, Santiago de Chile 2010,
(http://www.lostiempos.com/media_pdf/2010/11/08/189937_pdf.pdf), 18/02/2011.

ASISI, *Estadística Anual NIE 2011 y Estadística Anual PAS 2011*, documentos inéditos del 30/07/2012.

ASISI, Folleto de presentación.

ASISI, *Memoria 2008*, documento inédito del 30/03/2009.

ASISI, *Memoria de actividades desarrolladas por la Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI)*, documento inédito del 18/03/2009.

ASISI, *Página web oficial*, (<http://www.asisi.org/2.html>), 06/08/2012.

ASISI, *Proyectos 2012*, documento inédito del 19/4/2012.

ASISI, *Memoria de Actividades 2000-2004*, documento inédito del 22/04/2005.

Aufhauser, Elisabeth, „Migration und Geschlecht: Zur Konstruktion von Weiblichkeit und Männlichkeit in der internationalen Migration“, en: Parnreiter, Christof (Ed.), *Internationale Migration. Die globale Herausforderung des 21. Jahrhunderts?*, Fráncfort del Meno 2010, p.97-122.

Bade, Klaus J., „Migration und Ethnizität in der Historischen Migrationsforschung“, en: Schmidt-Lauber, Brigitta (Ed.), *Ethnizität und Migration. Einführung in Wissenschaft und Arbeitsfelder*, Berlin 2007, p.115-134.

- Birsl, Ursula et al, *Migración und Interkulturalität in Großbritannien, Deutschland und Spanien. Fallstudien aus der Arbeitswelt*, Opladen 2003.
- Bouvoir, de, Simone, *Le Deuxième Sexe*, París 1949.
- Calvo Buezas, Tomás, “La inmigración. El reto europeo del siglo XXI”, en: *Sociedad y Utopía. Revista de ciencias sociales* (2000), 16, p.23-38.
- CAM, Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, *El Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid*, www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142466092013&language=es&pagename=PortalInmigrante%2FPage%2FINMI_pintarContenidoFinal, 30/10/2011.
- CAM, Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, *Informe demográfico de la población extranjera en la Comunidad de Madrid*, <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobtable=MungoBlobs&blobcol=urldata&blobkey=id&blobwhere=1181238216525&ssbinary=true&blobheader=application%2Fpdf>, 18/02/2011.
- Camacho, Gloria; Hernández, Kattya, *Cambió mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*, Quito 2005.
- Casa de América, *Cartas desde la distancia*. Documental, Madrid 2012.
- Cirujano Marín, Paloma; Lucena Gil, Amanda, *Cultura en Vallecas. 1950-2005. La creación compartida*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 2007.
- Civale, Cristina, “Exclusión y violencia de género”, en: Fundación DIRECTA; Casa de América, *Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España. Perspectivas, políticas y experiencias en dos orillas*, Madrid 2006, p.75-84, http://www.fundaciondirecta.org/Documentos/Publicacion_Mujeres_protagonistas_inmigracion.pdf, 18/02/2011.
- Cohen, Robin, *Theories of Migration*, Cheltenham, UK 1996.
- Colectivo Ioé, “Aproximación a los proyectos migratorios de las mujeres migrantes en España”, en: Roque, Maria-Àngels, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona 2000, p.153-180.
- Colectivo Ioé, *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Madrid 2001, www.colectivoioe.org/uploads/4bd7d02d50d1004af769234cb921bc3aa4ce8902.pdf, 30/10/2011.
- Colectivo Ioé, *La inmigración ecuatoriana en España*, <http://www.colectivoioe.org/uploads/2ef88a1de02122aeceb978304c3185dda41bf99b.pdf>, 24/06/2012.
- Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, *¿Quién tiene derecho a la asistencia sanitaria?*, www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142687648853&language=es&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPISA_pintarContenidoFinal&vest=1142686155609, 01/05/2013.
- Chant, Sylvia; Craske, Nikki, *Gender in Latin America*, London 2003.
- De los Reyes, Paulina, “Women and migrants: Continuity and change in patterns of female migration in Latin America”, en: Sharpe, Pamela (Ed.), *Women, gender and labour migration. Historical and global perspectives*, London/Nueva York 2001, p.275-289.
- Diccionario ilustrado Latín, Barcelona 2006.

Elorriaga Planes, Teresa, “V. Vallecas de 1800 a 1950. Un proceso de integración en la vida urbana madrileña”, en: Fernández Montes, Matilde (Ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Villa de Vallecas, Madrid 2001, p.237-320.

Epps, Brad, “Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer”, en: *Revista Iberoamericana* (octubre-diciembre 2008), LXXIV, 220, p.897-920.

Escrivá Chordá, María Ángeles, “The Position and Status of Migrant Women in Spain”, en: Anthias, Floya; Gabriella Lazaridis (Ed.): *Gender and Migration in Southern Europe: Women on the Move*, Oxford/Nueva York 2000, p.199-226.

Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación, EPIC, *Lavapiés*, http://www.campusepic.org/file.php/1/N7_Lavapiés_para_Web.pdf, 16/06/2012.

Fernández Montes, Matilde (Ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Villa de Vallecas, Madrid 2001.

Fundación DIRECTA; Casa de América, *Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España. Perspectivas, políticas y experiencias en dos orillas*, Madrid 2006, http://www.fundaciondirecta.org/Documentos/Publicacion_Mujeres_protagonistas_inmigracion.pdf, 18/02/2011.

Gallardo, Àngels, *Sin derecho a la sanidad*, El periódico online del 13/06/2012, www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/sin-derecho-sanidad-1914866, 21/02/2013.

Gallego Méndez, María Teresa, “Mujeres en el franquismo o la desmesura de lo privado”, en: Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid 1999, p.209-222.

Garavaglia, Juan Carlos; Marchena Fernández, Juan, *América Latina. De los Orígenes a la Independencia. Volumen I: América precolombina y la consolidación del espacio colonial*, Barcelona 2005a.

Garavaglia, Juan Carlos; Marchena Fernández, Juan, *América Latina. De los Orígenes a la Independencia. Volumen II: La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Barcelona 2005b.

Garrido González, Elisa, “La construcción del patriarcado en la España antigua”, en: Garrido González, Elisa (Ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid 1997, p.67-114.

Garrido González, Elisa, “Las primeras españolas”, en: Garrido González, Elisa (Ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid 1997, p.19-66.

Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaria general de Inmigración y Emigración, Dirección General de Migraciones, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros Residentes en España, a 30 de septiembre de 2012*, http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concertificado/201209/Principales_resultados_30092012.pdf, 09/04/2013.

Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe, *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*, Madrid 2011.

Gregorio Gil, Carmen, *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Madrid 1998.

Hahn, Sylvia, „Wie Frauen in der Migrationsgeschichte verloren gingen“, in: Parnreiter, Christof (Ed.), *Internationale Migration. Die globale Herausforderung des 21. Jahrhunderts?*, Fráncfort del Meno 2000, p.77-96.

Hahn, Sylvia, *Historische Migrationsforschung*, Fráncfort del Meno 2012.

Harzig, Christiane, “Women migrants global and local agents: new research strategies on gender and migration”, en: Sharpe, Pamela (Ed.), *Women, gender and labour migration. Historical and global perspectives*, London/Nueva York 2000, p.15-28.

Herrera, Gioconda; Carillo, María Cristina; Torres, Alicia (Ed.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, Quito 2005.

Hillmann, Felicitas, „Das europäische Migrationssystem. Facetten einer neuen Geographie der Migration“, en: *Geographische Rundschau* (2008), 60, 6, p.12-19.

Hödl, Gerald et al, „Internationale Migration: Globale Herausforderung des 21. Jahrhunderts?“, en: Parnreiter, Christof (Ed.), *Internationale Migration. Die globale Herausforderung des 21. Jahrhunderts?*, Fráncfort del Meno 2000, p. 9-24.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette, “Feminism and Migration”, en: *Annals of the American Academy of Political and Social Science. Feminist Views of the Social Sciences* (2000), 571, p.107-120.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette; Avila, Ernestine, “ ‘I’m here, but I’m there’. The Meanings of Latina Transnational Motherhood”, en: *Gender & Society* (1997), 11, 5, p.548-571.

Instituto de la Mujer, *Estadística. Población extranjera según Comunidad Autónoma*, www.inmujer.es/estadisticas/consulta.do?area=1, 26/03/2013.

Instituto de la Mujer, *Estadística. Víctimas de prostitución en la demarcación de la guardia civil, según nacionalidad*, www.inmujer.es/estadisticas/consulta.do?area=10, 30/03/13.

Instituto de la Mujer, www.inmujer.es/elInstituto/conocenos/home.htm, 21/03/2012.

Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es.

Konetzke, Richard, “La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial”, en: *Revista internacional de Sociología* (1945a), 3, 9, p.123-150

Konetzke, Richard, “Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial”, *Revista internacional de Sociología* (1945b), 3, 11/12, p.269-300.

López de Lera, Diego; Oso Casas, Laura, “La inmigración latinoamericana en España. Tendencias y estado de la cuestión”, en: Yepez del Castillo, Isabel; Herrera, Gioconda, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Universitat de Barcelona, Barcelona 2007, p.31-68, http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6513.NUEVAS_20MIGRACIONES_1_.pdf, 20/02/2011.

Lora-Tamayo D’Ocón, Gloria, *Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid. Evolución y situación actual*, Madrid 2007, www.astimadrid.es/asti/pags/files/EST20005.pdf, 30/10/2011.

Lorente Molina, Belén, “Perspectivas de Género y Trabajo Social. Construyendo Método desde el Paradigma Social”, en: *Portularia* (2003), 3, p.87-93.

Lutz, Helma, “At your service madam! The Globalization of Domestic Service”, en: *Feminist Review* (2002a), 70, p.89-104.

Lutz, Helma, „In fremden Diensten. Die neue Dienstmädchenfrage in Europa als Herausforderung für Migrations- und Genderforschung“, en: Gottschall, Karin; Pfau-Effinger, Birgit (Ed.), *Zukunft der Arbeit und Geschlecht*, Opladen 2002b, p.161-182.

Lutz, Helma, „Leben in der Twilightzone. Migration, Transnationalität und Geschlecht im Privathaushalt“, en: Jutta Allmendinger (Ed.), *Entstaatlichung und Soziale Sicherheit*, Opladen 2003, p.254-267.

Lutz, Helma, „Geschlecht, Migration und Qualifikation. Neue oder alte Geschlechterordnung in der globalisierten Gesellschaft?“, en: Ernst, Waltraud (Ed.), *Leben und Wirtschaften-Geschlechterkonstruktionen durch Arbeit*, Münster 2005, p.110-123.

Lutz, Helma, „Intime Fremde–Migrantinnen als Haushaltsarbeiterinnen in Westeuropa“, en: *L'Homme* (2007), 18, p.61-78.

Lutz, Helma, „Migrations- und Geschlechterforschung. Zur Genese einer komplizierten Beziehung“, en: Becker, Ruth (Ed.), *Handbuch Frauen- und Geschlechterforschung*, Wiesbaden 2004, p.476-484.

Martín Rubio, María del Carmen, “III. Renacimiento y Siglo de Oro en el lugar de Vallecas”, en: Fernández Montes, Matilde (Ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Villa de Vallecas, Madrid 2001, p.125-174.

Mestre, Ruth, “Por qué las inmigrantes no trabajan. Breve crítica feminista al derecho de extranjería”, en: *Jueces para la Democracia* (1999), 36, p.22-33.

Montero, Rosa, “La libertad en la barriga”, en: *El País*, 15 de julio de 1983, http://elpais.com/diario/1983/07/15/ultima/427068003_850215.html, 09/04/2013.

Morant, Isabel (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid 2005.

Morokvasic, Mirjana, “Birds of Passage are also Women...”, en: *International Migration Review* (1984), 18, 4, p.886-907.

Muñoz de Bustillo, Rafael; Antón, José-Ignacio, *De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España*, http://mpr.a.ub.uni-muenchen.de/15055/1/MPRA_paper_15055.pdf, 17.10.2011.

Nash, June, “Estudios de género en Latinoamérica”, in: *Mesoamérica* (1992), 13, 23-24, p.1-22.

Núñez, Gloria, “Las consecuencias de la II República: El triunfo parcial de la lógica de la igualdad”, en: Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid 1999, p.139-208.

Opitz-Belakhal, Claudia, *Geschlechtergeschichte*, Fráncfort del Meno 2010.

Ortega López, Margarita, “Las mujeres en la España moderna”, en: Garrido González, Elisa, *Historia de las mujeres en España*, Madrid 1997, p.249-416.

Oso Casas, Laura, “La inserción laboral de la población latinoamericana en España. El protagonismo de las mujeres”, en: Yepez del Castillo, Isabel; Herrera, Gioconda, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Universitat de Barcelona, Barcelona 2007, p.453-480, http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6513.NUEVAS_20MIGRACIONES_1_.pdf, 20/02/2011.

Pajares, Miguel, *Inmigración y mercado de trabajo*, http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracion_Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf, 20/02/2011.

Palazuelos, Antonio, “El estudio de las migraciones desde el lugar de origen: razones, significados e incidencia en el desarrollo económico y social”, en: *Papeles del Este* (2006), 12, p.1-31.

Paramio, Amparo, *El precio de ser distinta*, Madrid 2004.

Parella Rubio, Sònia, “Migrant Women in Spain. Class, Gender and Ethnicity”, en: Andall, Jacqueline, *Gender and Ethnicity in Contemporary Europe*, Oxford 2003a, p.61-78.

Parella Rubio, Sònia, *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona 2003b.

Parnreiter, Christof, „Theorien und Forschungsansätze zur Migration“, en: Parnreiter, Christof (Ed.), *Internationale Migration. Die globale Herausforderung des 21. Jahrhunderts?*, Fráncfort del Meno 2000, p.25-52.

Petersen, William, “A General Typology of Migration”, en: *American Sociological Review* (1958), 23, 3, p.256-266.

Phizacklea, Annie, “Gendered Actors in Migration”, en: Andall, Jacqueline, *Gender and Ethnicity in Contemporary Europe*, Oxford 2003, p.23-37.

Posada Kubissa, Luisa, “Feminismo, igualdad y discurso contemporáneo (a 150 años de Seneca Falls)”, en: Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid 1999, p.275-295.

Potthast, Barbara, „Familie, Frauen und Geschlechterbeziehungen in Lateinamerika“, en: *Periplus* (1999), 9, p.23-38.

Potthast, Barbara, *Von Müttern und Machos. Eine Geschichte der Frauen in Lateinamerika*, Wuppertal 2003.

Potthast, Barbara, „‘Hombres y Machos’. Männlichkeitsbilder in Lateinamerika“, en: *Matices. Zeitschrift zu Lateinamerika, Spanien und Portugal* (2004), 41, p.24-26.

Potthast, Barbara, „Familienstrukturen und Genderbeziehungen“, en: Edelmayer, Friedrich; Hausberger, Bernd; Potthast, Barbara (Ed.), *Lateinamerika 1492-1850/70*, Viena 2005, p.244-263.

Potthast, Barbara, “Mujeres migrantes en América Latina. Una perspectiva histórica”, en: Wehr, Ingrid (Ed.), *Un continente en movimiento. Migraciones en América Latina*, Madrid/Fráncfort del Meno 2006, p.111-130.

Potthast, Barbara, “From the 'first' to the 'second' feminism in Latin America. Continuities and Changes“, en: Dykmann, Klaas (Ed.), *Social and Political Aspects of Contemporary Latin America*, Leipzig 2008, p.70-85.

Potthast, Barbara, „Frauen in der lateinamerikanischen Politik“, en: Werz, Nikolaus (Ed.), *Populisten, Revolutionäre, Staatsmänner. Politiker in Lateinamerika*, Fráncfort del Meno 2009a, p.589-614.

Potthast, Barbara, „Gender, Gesellschaft und Politik in Lateinamerika-eine historiographische Bilanz“, en: González de Reufels, Delia, *Von fernen Frauen. Beiträge zur lateinamerikanischen Frauen- und Geschlechtergeschichte*, Stuttgart 2009b, p.23-44; acceso a un manuscrito inédito de 26 páginas posibilitado por la profesora Potthast.

Potthast, Barbara, „Zwischen Tradition und Moderne. Frauenbewegungen in der ersten Hälfte des 20. Jahrhunderts und ihr Beitrag zur soziopolitischen Modernisierung in Lateinamerika“, en:

- Scheuzger, Stephan; Fleer, Peter (Ed.), *Die Moderne in Lateinamerika. Zentren und Peripherien des Wandels*, Fráncfort del Meno 2009c, p.237-259.
- Potthast, Barbara; Helfrich-Bernal, Linda, „Vom Oberschichtsphänomen zur Bewegung für mehr Recht und Gerechtigkeit. ‘Citizenship’ und Frauenbewegungen in Lateinamerika“, en: Ismar, Georg; Mittag, Jürgen (Ed.), *¿El pueblo unido? Soziale Bewegungen und politischer Protest in der Geschichte Lateinamerikas*, Münster 2009d, p.389-416.
- Pries, Ludger, „Internationale Migration. Einführung in klassische Theorien und neue Erklärungsansätze“, en: *Geographische Rundschau* (2008), 60, 6, p.4-11.
- Pries, Ludger, *Internationale Migration*, Bielefeld 2010³.
- Radiotelevisión Española online, *Sanidad retira la tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares e impone el pago de algunos fármacos*, 01/09/2012, www.rtve.es/noticias/20120901/sanidad-pretende-ahorrar-950-millones-retirada-tarjeta-sanitaria-inmigrantes-pago-algunos-farmacos/560796.shtml, 21/02/2013.
- Ravenstein, E.G., “The Laws of Migration”, en: *Journal of the Statistical Society of London* (1885), 48, 2, p.167-235.
- Roque, Maria-Àngels, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona 2000.
- Rueda Hernanz, Germán, *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX)*, Madrid 2000.
- Sallé Alonso, María Àngeles et al, *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*, Madrid 2009, http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Analisis_laboral_inmigrantes.pdf, 24/02/2011.
- Sallé Alonso, María Àngeles, “Inmigrantes latinoamericanas en España. Panorama general y marco de análisis”, en: Fundación DIRECTA; Casa de América, *Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España. Perspectivas, políticas y experiencias en dos orillas*, Madrid 2006, p.19-46.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás (Ed.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid 1988.
- Santos, Lída, “Incidencia del marco jurídico en la condición de las mujeres inmigrantes en España”, en: Roque, Maria-Àngels, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona 2000, p.257-274.
- Schlehe, Judith, „Formen qualitativer ethnographischer Interviews“, en: Beer, Bettina (Ed.), *Methoden und Techniken der Feldforschung*, Berlin 2003, p.71-95.
- Segura Graiño, Cristina, “Las mujeres en la España medieval”, en: Garrido González, Elisa (Ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid 1997, p.115-248.
- Sharpe, Pamela (Ed.), *Women, gender and labour migration. Historical and global perspectives*, London/Nueva York 2001.
- Sierra González, Ángela, “Una aproximación a la teoría Queer: El debate sobre la libertad y la ciudadanía”, en: *Cuadernos del Ateneo* (2009), 29, p.29-42.
- Skidmore, Thomas E.; Smith, Peter H., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Barcelona 1996.

- Sökefeld, Martin, „Strukturierte Interviews und Fragebögen“, en: Beer, Bettina (Ed.), *Methoden und Techniken der Feldforschung*, Berlin 2003, p.95-118.
- Strasser, Elisabeth, „Was ist Migration? Zentrale Begriffe und Typologien“, en: Six-Hohenbalken, Maria; Tosić, Jelena (Ed.), *Anthropologie der Migration. Theoretische Grundlagen und interdisziplinäre Aspekte*, Viena 2009, p.15-28.
- Ströbele-Gregor, Juliana, „Frauenwelten im Umbruch–zur Lage von Frauen in Lateinamerika“, en: Borsdorf, Axel; Krömer, Gertrud; Parnreiter, Christof (Ed.), *Lateinamerika im Umbruch. Geistige Strömungen im Globalisierungsstress*, Innsbruck 2001, p.155-167.
- Tezanos, José Félix; Díaz Moreno, Verónica, *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*, Madrid 2008.
- Varela, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Barcelona 2005.
- Vidal Fernández, Fernando, *Exclusión social y Estado de Bienestar en España*, Barcelona 2006.
- Wagner, Heike, „Migration und Gewalt gegen Frauen: über unsichtbare Migrationsgründe und Neuverhandlungen im Migrationsprozess“, en: *Anthropos* (2009), 104, p.41-61.
- Wagner, Heike, *Dasein für Andere–Dasein als Andere in Europa: Ecuatorianische Hausarbeiterinnen in Privathaushalten und katholischen Gemeinden Madrids*, Wiesbaden 2010.
- Wehr, Ingrid, “Introducción. América latina en movimiento: Del continente receptor de inmigrantes a una región de emigrantes”, en: Wehr, Ingrid (Ed.), *Un continente en movimiento. Migraciones en América Latina*, Madrid/Fráncfort del Meno 2006, p.9-18.
- Yepez del Castillo, Isabel; Herrera, Gioconda, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Universitat de Barcelona, Barcelona 2007, p.533-555, http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6513.NUEVAS_20MIGRACIONES_1_.pdf, 20/02/2011.

Apéndice

I.) Tablas

Tabla 1:

Las distinciones de movimientos migratorios de Fairchild, según Petersen

Migration from	Migration to	Peaceful Movement	Warlike Movement
Low culture	High culture		Invasion
High culture	Low culture	Colonization	Conquest
Cultures on a level		Immigration	

Fuente: Petersen (1958), p.257.

Tabla 2:

Tipología de la migración según Petersen

Relation	Migratory Force	Class of Migration
Nature and man	Ecological push	Primitive
State (or equivalent) and man	Migration policy	Forced
		Impelled
Man and his norms	Higher aspirations	Free
Collective behavior	Social momentum	Mass

Fuente: Petersen (1958), p. 13.

Tabla 3:

Contrastación de las teorías clásicas y los conceptos recientes acerca de la migración

	teorías clásicas	conceptos recientes
Condiciones	diferencias salariales, decisiones racionales individuales, tensiones de estatus y prestigio	estrategias del hogar, redes, sistemas migratorios
Formas	emigración/inmigración, remigración, migración de diáspora	migración circular y transmigración
Efectos	región de acogida: asimilación, integración	región de origen y de acogida: incorporación, ambigüedad, transnacionalismo

Fuente: Esbozo propio según Pries (2008), p.5.

Tabla 4:

Tipología de las formas de migración: las teorías clásicas y los conceptos recientes de migración

	forma de migración	relación con la región de origen	relación con la región de acogida	razón principal de migración	horizonte temporal de la migración
teorías clásicas – migración como acontecimiento singular con resultado persistente	<i>emigración / inmigración</i>	reflexiva / despedida	integración / nueva patria	económica / socio-cultural	ilimitado / a largo plazo
	<i>remigración</i>	duradera / conservar la identidad	diferencia / sentirse “invitado“	económica / política	limitado / a corto plazo
	<i>migración de diáspora</i>	duradera, “Tierra Prometida“	diferencia / sufrimiento	religiosa / política, organizacional	limitado, a corto plazo, a medio plazo
conceptos recientes – cambios constantes de domicilio	<i>transmigración</i>	ambivalente	ambivalente	económica / organizacional	indefinido secuencial

Fuente: Esbozo propio según Pries (2008), p.8.

Tabla 5:

Proyectos y Talleres de ASISI 2012

Proyectos	Beneficiarios	Talleres	Horarios
Asesoría y Orientación Laboral	abierto a todo el público e inmigrantes con NIE/DNI/PAS (450 beneficiarios)	Taller de Empleo Taller de Informática Clases de Español	Clases-Español: Lunes/Miércoles 16–17.30 Miércoles: Grupo para mujeres 10-13 Taller de Informática: 2 grupos al mes 10-12 1 grupo al mes 15.30-17
Tu salud Nos Concierna a Todos	abierto a todo el público (200 beneficiarios)	9 talleres al año	último jueves de cada mes, 16-17.30
Mujeres Magrebíes. Puente de Integración entre Dos Culturas	Abierto a mujeres magrebíes y españolas con NIE/DNI (250 beneficiarias)	4 talleres al año	un taller cada 2 meses
Mujeres Inmigrantes Por una Integración Sólida	Abierto a mujeres inmigrantes con PAS (100 beneficiarias)	4 talleres al año	un taller cada 3 meses
Educación Es Prevenir	abierto a jóvenes entre 16 y 20 años (25 beneficiarios)	6 actividades al año Mediación escolar Visitas guiadas	un taller cada 2 meses
Juntos Aprendemos A Convivir	abierto a todo el público	2 talleres al año	

Fuente: Esbozo propio según datos internos de ASISI, Proyectos 2012.

II.) Información complementaria

1. *Detalles sobre las fechas y los lugares de las entrevistas realizadas con nueve mujeres latinoamericanas, listado cronológico*

Mujer entrevistada	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista
L.O., ecuatoriana	23/08/2012	Villa de Vallecas, en un banco de una avenida
I.V., chilena	24/08/2012	Puente de Vallecas, en casa de I.V
E.R., peruana	25/08/2012	Entrevías, en casa de E.R.
S.V., argentina	29/08/2012	Puente de Vallecas, en la terraza de una cafetería
M.Z., colombiana	27/09/2012	Nueva Numancia, en una cafetería
A.M., dominicana	01/10/2012	Fuencarral, en casa de A.M.
A.D., peruana	04/10/2012	Alto del Arenal, en casa de A.D.
G.T., ecuatoriana	04/10/2012	Nueva Numancia, en una cafetería
R.Z., ecuatoriana	08/10/2012	Portazgo, en casa de R.Z.

2. *Una selección de los temas tratados en las entrevistas, pero recortados por razones cuantitativas y de coherencia*

Integración y convivencia social

Todas las mujeres entrevistadas por la autora están apuntadas en la asociación ASISI y son participantes activas de ella. Aparte de la bolsa de empleo, que usan con más frecuencia (acuden como máximo los cinco días laborales de la semana y como mínimo una vez a la semana), también aprovechan los cursos y las charlas, así como los encuentros especialmente para las mujeres. Se puede decir que las mujeres latinoamericanas en Madrid están bien organizadas en pequeños núcleos familiares y redes amistosas que se van ampliando por las actividades de la asociación ASISI.

L.O. de Ecuador se enteró de ASISI mediante una amiga ecuatoriana, la que también es su mejor amistad en Madrid. Ella se suele relacionar, mayoritariamente, con amistades ecuatorianas, normalmente parejas conocidas con sus hijos; amistades con españoles casi no ha conseguido formar, pues

Hay algo que no... no conecta. (...) No he tenido esa... esa clase de amistades... con españoles. Ni de otras nacionalidades, solamente la mía. No sé, me... me da más confianza. Me siento en mi ambiente.

Lo que expresa L.O. se puede explicar con que el hecho de encontrarse en un entorno desconocido, en el contexto migratorio en el que constantemente hay que replantearse y reconstruir la propia identidad social, el deseo de reafirmación y de regeneración del propio ser es omnipresente; compartiendo experiencias, preocupaciones y esperanzas dentro de un ambiente conocido es un medio para conseguir esta regeneración²⁷². Tampoco la convivencia en su comunidad de vecinos va más allá de lo superficial; sus vecinos provienen de todos los países, pero sobre todo son españoles, marroquíes, colombianos y peruanos. L.O. se relaciona con ellos en las charlas sobre la comunidad, pero nunca a nivel personal. Sus hijos lo viven de manera diferente: su hijo se relaciona mejor con españoles, pero su hija prefiere a amistades sudamericanas. Ella lo acepta, aunque *no se suele meter mucho*. La convivencia entre los españoles y los extranjeros, de manera general, le parece buena. No ha tenido ninguna experiencia negativa en su vida diaria, ni discriminación ni insultos, absolutamente nada. Según lo que ha visto, sobre todo parecen congeniar los hombres españoles con mujeres latinoamericanas:

Incluso han encontrado sus parejas aquí... Y son felices... Viven muy bien. Tanto económicamente como... también el trato de él hacia ella. Les gusta cómo las tratan.

L.O. siempre se ha sentido a gusto y acogida en España, aunque de manera temporal:

Pero siempre con la mentalidad de volver. Siempre. O sea, nunca... dije yo, me voy a quedar a vivir aquí. No, no, no. O sea, yo he venido por acá por una meta (...) y ya lo tengo. (...) Yo no he pensado quedarme aquí.

Dentro del marco de esta mentalidad de estar en España de manera pasajera, hay que interpretar su integración y participación social y ciudadana: no ha tenido experiencias negativas en la convivencia social, pero ha participado siempre de una manera limitada, coherente al objetivo final, hasta que se volviera a Ecuador poco tiempo después de la entrevista. Aparte de ASISI, no estaba apuntada en ninguna otra asociación.

La ecuatoriana G.T. siempre ha opinado de una forma parecida, nunca se ha querido quedar para siempre en España, siempre ha sentido su estancia en Madrid como pasajera. Inmigró para estar con su hija embarazada, en un principio para dos meses, luego para dos años aprovechando el tiempo para trabajar, y al final ya lleva más de diez años en Madrid. Sin embargo, ella se siente acogida e integrada, no se siente marginada en ningún sentido, pues tiene un grupo de amigas españolas en el que ella es la única extranjera: “Yo me siento muy bien, me siento a gusto, no me siento marginada para nada. Jamás problemas, jamás, Gabi, jamás”. Aunque G.T. tiene muchas amigas españolas, y más mujeres que hombres, su mejor amiga es de su propio país, una mujer ecuatoriana con la que lleva doce años de amistad. Con ella la une una relación con confianza, casi como hermanas; con las demás mujeres no tiene tanta confianza como con su paisana: “Es la única persona en la que confío”. G.T. suele acudir a una parroquia en la que conoció a la argentina S.V., la que le aconsejó

²⁷² Wagner (2010), p.303.

informarse sobre ASISI. Participa muy activamente en la asociación y aprovecha, aparte de la bolsa de empleo, sobre todo las charlas y los cursos y talleres, disfrutando no sólo de los encuentros de mujeres, sino en especial medida del trato personal con las empleadas; el área del trabajo social con mujeres no es únicamente una asesoría directa, sino también una forma de apoyo psicológico y muchas veces también se forman vínculos personales de confianza; es, ante todo, un proceso interpersonal, como ya hemos destacado anteriormente:

De verdad, estoy muy contenta, muy a gusto, la gente muy agradable, nos ayudan mucho. Allí fue que te conocí a ti, Gabriela. Y el día que te conocí, me caíste... de maravilla, me caíste súper bien. Y pensaba ojalá algún día me toque con ella. (...) Y cuando tuvimos el desayuno intercultural el jueves anterior (...) entonces nos comentó Sonia que tú te marchas ya de allí. Sentí mucha pena. Me dio muchísima pena. Digo, pero ¿por qué? ¿Adónde vas si estás muy bien aquí? (...) Sentía algo como si hubiese sido mi hijo.

La integración de G.T. siempre ha sido un proceso ambiguo, dado que su hijo menor constantemente ha tenido problemas en España. No le gustaba el ambiente, se sentía mal en la escuela y en el instituto, no logró relacionarse con sus compañeros españoles y le decía a G.T.:

Mami, mal. Yo no me adapto. (...) Esos españoles para mí... me marginan, son unos racistas. Yo no me adapto para nada. No quiero, yo no quiero, yo no quiero. Yo me voy a salir.

Finalmente, su hijo cumplió lo que continuamente había estado expresando y abandonó España antes de que su madre fuera entrevistada para la presente investigación. G.T. pretende seguirle y volver a su país dentro de pocos años.

La historia de la colombiana M.Z., aunque con antecedentes muy distintos, es semejante a lo que ha vivido G.T. con sus hijos en España. M.Z., en comparación, parece no haber podido conseguir integrarse, puesto que no ha logrado hacer amistades con españoles y tampoco relacionarse mucho con sus vecinos, sean españoles o extranjeros. Únicamente habla con una pareja de su bloque; los demás vecinos ni siquiera la saludan, los considera M.Z. muy cerrados. Todo esto parece estar relacionado tanto con los cambios dentro de su círculo de amistades como, en cierto punto, con sus hijos:

Yo traje mis hijos y me olvidé de... de mí. (...) Traje yo mis hijos y me olvidé de que yo existo. (...) Así amistad amistad, no la tengo. Porque la mayoría de gente con la que pronto trataba, se han devuelto pa' Colombia.

M.Z. ha tenido que sufrir prejuicios en la sociedad madrileña. Y muchas veces ha sufrido callada: se ha sentido discriminada, pero impotente de actuar. Le comenta una anécdota a la autora: en el autobús y en el metro escuchaba varias veces a mujeres españolas que hablaban con desprecio sobre las mujeres y los hombres colombianos. Decían que las mujeres *les venían a quitar el marido*, y que los hombres venían *a matar y a vender drogas*. M.Z. se callaba y no se atrevía a manifestar su opinión, ya que por aquel entonces no tenía papeles y se hallaba con miedo por hallarse en el país de manera indocumentada:

Me sentía yo como impotente. (...) Hombre, aquí hay gente muy buena. Y gente que le gusta comentar. (...) Pero también hay gente que... es bastante difícil de tratar.

Lo que también ha dificultado su proceso de integración ha sido la serie de problemas que ha tenido mayoritariamente con su hijo; él no ha conseguido unirse con los españoles ni encontrar un sitio en la sociedad. Nunca se ha sentido a gusto en España y últimamente aún menos, ya que reconoce lo complicada que está la situación de su familia y se preocupa mucho por su futuro diciendo *‘¿Qué va a ser de nosotros?’*. Su hijo preferiría volver a Colombia. Pero aunque M.Z. vive una situación muy difícil con su familia, tanto económicamente como interpersonalmente, y aunque no se siente plenamente a gusto, M.Z. prefiere quedarse en España antes que volver a Colombia; en Madrid, comenta, por lo menos puede vivir en paz y segura con sus hijos y su nieta:

Hombre, ¿a gusto? Que me siento más tranquila. Me siento más tranquila. Porque aquí tienes la tranquilidad que en Colombia no la tienes. En Colombia, más que todo, por la delincuencia. (...) Tengo mis dos hijos y... y eso es lo que yo pienso. Que no digo yo... no hablo mal de mi país ni nada, porque es mi país, es mi tierra. Pero hay una diferencia, que aquí, al menos, estamos tranquilos.

R.Z. es una joven madre ecuatoriana muy abierta y cálida que tiene muchos conocidos en Madrid, pero pocos amigos. Sus amistades son tanto dos familias españolas con las que trabajó un tiempo, como dos mujeres peruanas y un matrimonio ecuatoriano con los que compartió piso. Afirma que “No me ha costado integrarme, mejor dicho, no me cuesta para integrarme a las personas”. R.Z. conoció a una de sus amigas de la actualidad por la asociación ASISI, a la que la había llevado su hermana para apuntarse. Desde luego, R.Z. es muy activa en la asociación: no usa solamente la bolsa de empleo, sino que también ha participado en el curso de informática y en los encuentros de mujeres y desayunos interculturales. R.Z. se siente aceptada, pero enfatiza que la integración es un proceso recíproco: no es la sociedad española, o madrileña en particular, la única que tiene que mostrar respeto, tolerancia y aceptación, sino que también el inmigrante tiene que aportar algo a la convivencia:

Me ha ido todo bien, no me puedo quejar que España me ha tratado mal, está todo bien. Me he encontrado con gente muy generosa, dos de los cuales son como mi familia. (...) Yo he visto de todo. (...) Nosotros, los extranjeros (...) si nosotros venimos a este país, pues nos tenemos que adaptar a este país, ¿sabes? (...) A las normas, leyes.

Hasta el momento, R.Z. no ha tenido experiencias negativas, ni ha sufrido discriminación alguna ni prejuicios, aunque le costó acostumbrarse a ciertas maneras, por ejemplo a la forma de hablar y expresarse: al principio de su estancia en Madrid, conversando con un señor mayor, se dio cuenta de que la manera de hablar en Madrid es más fuerte y menos delicada que en otras sociedades; los españoles, a su entender, hablan de manera más bruta.

A mí la primera vez eso me chocó. (...) Aquí van más directos. *‘Quita ya!’* (...) Los españoles se tratan así, son muy directos, son muy fríos. (...) No son tan blandicas como nosotras (*se ríe*) son muy duros.

I.V. de Chile, aun habiendo trabajado exclusivamente bajo régimen interno, y por ello con poco tiempo libre, demuestra una integración y participación social y ciudadana plena. Ella se apuntó en la asociación en 2010, después de haberse enterado mediante el sobrino de su compañero de piso. Aparte de la búsqueda de empleo, I.V. disfruta sobre todo del Taller de

Género, en el que destacan, en su opinión, los talleres de capacitación a la mujer, impartidos por una psicóloga que les abre a las mujeres la posibilidad de enfrentarse a distintos problemas desde una perspectiva explícitamente femenina, como por ejemplo el taller sobre la autoestima. I.V. ha hecho muchos amigos en ASISI, en su mayoría mujeres latinoamericanas. En su juventud, recién llegada desde Chile, ella tuvo muchas amistades españolas, ya que salía mucho y tenía mucho ocio, pero ahora, ya mayor, todas sus amistades son sudamericanas. La convivencia en su comunidad de vecinos es tranquila, sin problemas, pero con poco contacto, lo que, según ella, es una característica y mentalidad muy europeas, muy diferentes a su pueblo natal:

Tú sabes que la vida aquí en Europa cada uno por su lado y ya está. No es como en Sudamérica. (...) La gente de aquí es más... yo veo al europeo un poco más egoísta, vive en su mundo. (...) Aquí ningún español te invita a su casa a comer. Raro... rara la persona que te invita a comer.

Sin embargo, I.V. se siente acogida y aceptada en España, la convivencia entre españoles y extranjeros le parece muy bien:

Mira, yo en mi caso...bien. Porque yo he sido aceptada muy bien aquí en España por toda la gente española. (...) A mí nunca me han... nunca me han rechazado por ser de fuera, nunca me han dicho ni una mala palabra. (...) No me quejo porque me han tratado súper bien.

El grado de su integración, participación y satisfacción en Madrid, a pesar de todos los problemas que tenga, se podrá explicar hasta cierto punto también con las razones principales para su migración. Sobre todo las razones no articuladas a primera vista, pero significantes:

Tuve muchos problemas familiares con mis hermanas, muchos muchos. Entonces me vine muy desilusionada de mi familia, sobre todo de mis hermanas mujeres. (...) Me ha hecho ver la vida diferente, veo distinta a mi familia. (...) Yo vine muy humillada por mis hermanas. (...) Como pasé cosas tan malas... en el periodo visto allí, ahora me siento más tranquila aquí.

I.V. no se ha autodefinido como inmigrante pasajera, sino que se ha querido integrar y crear una nueva vida en España. Su migración, aparte de ser el motor para conocer España y Europa, también ha sido una huida.

E.R. de Perú, S.V. de Argentina y A.M. de la República Dominicana han inmigrado a España principalmente por su pareja ya residente en Madrid. Vinculado a este motivo migratorio, las mujeres tienden crearse una nueva vida en Madrid, aunque con diferentes estrategias y problemas. E.R., que antes vivía con sus hijos en Italia, en los once meses que lleva en Madrid ha hecho pocas amistades, dado que ha estado parada, ni estudiando ni trabajando, algo que le dificulta relacionarse con españoles:

Pues fíjate que... no... no ha habido la oportunidad (...) primero, es un poco difícil... si estuviera en un curso o algo, habría hecho fácilmente amistades. (...) Poca gente de España he tenido la oportunidad de conocer. Será por eso. (...) Porque estudiando se conoce, o en el trabajo, y como yo no estudiaba ni trabajaba...

En su comunidad de vecinos tampoco se suele relacionar mucho, dado que son mayoritariamente personas mayores y no hay ni actividades ni reuniones mediante las que les podría ir conociendo. Solamente se relaciona con una mujer ecuatoriana, que es su única

amiga en Madrid; ella la llevó a ASISI y a raíz de eso, E.R. se apuntó en dos entidades más: en un centro cívico y en una asociación de su vecindad que está abierta a todos, no solamente a inmigrantes. Es activa y procura relacionarse en varias entidades para encontrar su sitio en la sociedad madrileña. Sus hijos tienen amistades tanto españolas como extranjeras en el colegio e instituto. E.R. se siente a gusto y acogida en Madrid, dado que el ambiente le recuerda a lo que tenía en Perú, la alegría y las calles vivas y movidas:

Yo sí, me siento a gusto, porque me he juntado con mi familia. Que era lo que yo quería. (...) Yo he venido aquí y he visto algo parecido a mi país y yo me he sentido a gusto. Yo me he sentido a gusto por eso. La diferencia, la única diferencia es que yo ya me estaba acostumbrando a vivir en Italia. Y es por eso que encontré esta diferencia. (...) Es bastante parecido a mi país.

S.V., recién llegada a Madrid desde Argentina, abandonó su país natal por su pareja argentina que ya vivía en España. Ella, después de dos meses en Madrid, tiene muchos conocidos, mayoritariamente de Ecuador, Bolivia y Perú, pero pocos amigos. Se enteró de ASISI mediante una mujer conocida de su compañera de piso que es hondureña, y allí, en ASISI, conoció a su única amiga en Madrid, la chilena I.V. A S.V. se le hace difícil relacionarse con españoles, ya que no encuentra las oportunidades de hacerlo, dado que no se puede inculcar, hasta el momento, en ningún trabajo, y la vida vecinal en España, por lo menos en la capital española, le parece más reservada que en su entorno natal:

No, poco, poco contacto. Siempre es más con inmigrantes. (...) Pero así con españoles, no, no he tratado. No tuve la posibilidad. (...) Quizá ahora cuando empiece a trabajar. (...) No, no me relaciono. (...) No, no sé, no tengo la menor idea. No me relaciono. Cuando cruzamos, sí, saludan y son amables. (...) En Argentina, somos más familiares. (...) De compartir más, de relacionarnos más con vecinos.

Respecto a la convivencia entre los españoles y los extranjeros todavía no tiene experiencias, puesto que señala que no ha tenido trato todavía con españoles. Como no tiene familia en España, en esta situación de llegar a una ciudad y un país desconocidos, encuentra refugio en las personas que comparten sus experiencias, principalmente en su pareja y su amiga chilena, pero también en las empleadas de ASISI, que la hacen sentirse acogida y aceptada:

O en la fundación, principalmente, la calidad de personas. Sonia, por ejemplo, que la conocí, quizá es diferente a vos, pero también... tiene así un trato (...) pero sí, en la fundación sí, me siento... Sonia, vos, que estoy tratando más así, mi pareja y... bueno de las personas que son amigos en la vida de él, me siento apreciada.

S.V., en el momento de la entrevista, sigue con el estatus legal de turista, pero aunque no tiene miedo todavía de lo que pueda pasar terminados los tres meses como turista, se muestra preocupada por la posible ilegalidad que le espera al no encontrar un trabajo y no poder solicitar el permiso de residencia y trabajo:

Ahora por el momento como que todavía no, porque como estoy como turista, estoy justificada. Después sí, me agarra. O por ejemplo me decían que me tenían que empadronar. A mí me daba miedo, porque a mí me daba cosa, que salta allí (...) y te vienen a buscar y te llevan al aeropuerto. (...) Porque sobre todo la cosa es que me quiero quedar. Porque me quiero quedar, porque me quiero probar, puedo trabajar y sé que puedo servir para este país, porque puedo trabajar sobre todas las cosas. Y no me quiero ir de mi pareja, obviamente. Pero así, pasado el tiempo, no sé... preocuparme por andar por lugares donde no haya mucha policía, o no sé. (...) Limitada, quizá limitada, eso sí. Porque voy a tratar no salir tanto.

La dominicana A.M. tiene en Madrid no solamente a su marido, sino también a parte de la familia de él. Su idea de integración se deja describir más bien con la idea de establecerse en un lugar con la familia, con el núcleo familiar, por lo que se va orientando de manera laboral para poder traerse a sus hijos un día. Por ello, está apuntada en una parroquia de su vecindad donde va con frecuencia a buscar trabajo, pues en esta iglesia las personas que busquen empleados acuden allí también para informarse sobre las personas fichadas. En esta iglesia, una persona conocida le dio una tarjeta de ASISI, por lo que se fue a apuntar. Todavía no ha hecho amistades en Madrid, y en su comunidad de vecinos tampoco se suele relacionar mucho. La mentalidad en su bloque es bastante cerrada, un hecho al que se tuvo que acostumbrar, ya que en un principio, por ejemplo, dejaba la puerta de la casa abierta y se la abría a cada persona, tal y como lo hacía en la República Dominicana. Su marido y su suegra la explicaron que en España era diferente, que había que tener en cuenta el mayor individualismo y, tal vez, el mayor escepticismo:

Cada quien en su lado. No conozco a nadie en el edificio. (...) Hola, y ya. (...) Allá es distinto, hijo. Allá yo cocino y le dejo un plato a mi vecino más cercano. (...) Que te digo, que las culturas son distintas.

Aunque no ha logrado todavía entrar en contacto con españoles y formar amistades, sin embargo ha vivido ya situaciones de discriminación subliminal, por ejemplo por parte de una de las monjas de la iglesia a la que acude para buscar empleo. Un día, al esperar la cola, salieron dos mujeres dominicanas de la oficina antes de que entrara A.M.; al ser su turno, la monja le dijo *Otra dominicana más. ¿Eres familiar de esas que salieron allí?* A.M. se sintió menospreciada y rechazada, no se lo había esperado de la monja, y explica, en términos étnicos y *raciales*, cómo se siente ella siendo dominicana de piel oscura en un país europeo, mayoritariamente *blanco*, donde ella, a veces, no se siente ni acogida ni aceptada:

A veces sí, y a veces no. (...) Con el trato de la familia sí, pero cuando uno sale a buscar trabajo, pues no... (...) Acá nosotros somos negros, para ellos somos negros, allá en mi pueblo, el país más cercano Haití, que está cruzando la frontera (...) allá dicen de que... que la esclavitud y esas cosas... de que supuestamente, digo supuestamente porque yo nunca he tratado a nadie ni por el color de piel más oscura que la mía, no lo he tratado mal. Son humanos. Yo les corto y sangran. Y es roja la sangre. La de todos. Entonces, como allá supuestamente les tratan mal a los haitianos, pues yo vengo siendo una haitiana aquí. Me considero así.

Será por estas sensaciones de rechazo y las experiencias de discriminación en el trabajo ya mencionadas, que las relaciones, la integración y la participación sociales de A.M. quedan no solamente por lograr, sino también las heridas ya existentes por curar.

Salud femenina y discriminación

La mayoría de las mujeres entrevistadas no han vivido discriminación alguna acudiendo por ejemplo al sistema de salud madrileño, como destaca L.O.: “Me han tratado bien. Nunca había discriminación, nunca ha habido... no nos han tratado menos... no. No me quejo.” A pesar del buen trato que han vivido la mayoría de las mujeres entrevistadas, I.V. formula una crítica general del sistema de salud español, las largas esperas y los retrasos en las citas; el

sistema funciona muy lento: “Como dicen aquí algunos españoles: si uno se tiene que operar de algo, te llaman cuando ya estás muerto y enterrado”.

No obstante, especialmente S.V. sí ha tenido experiencias de discriminación dentro del margen sanitario por ser extranjera. Desde que vino de Argentina no ha tenido la menstruación, por lo que decidió pedir una cita en el centro de salud de su barrio de Madrid. Al pedir la cita, la dijeron que no tenía el derecho de ser atendida, refiriéndose los encargados del centro de salud al Real Decreto ley 16/2012 que entró en vigor el día 1 de septiembre de 2012, estableciendo la denegación de asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular, dándoles el derecho de ser atendidos solamente en casos que sean asociados a urgencias, lo que afecta, según Radiotelevisión Española, a alrededor de 153.000 inmigrantes *sin papeles*.²⁷³ “Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España” serán atendidos en el caso de urgencias hasta el alta médica y durante el embarazo, parto y postparto; los extranjeros menores de 18 años serán tratados como españoles.²⁷⁴

Aunque en el momento de pedir la cita, S.V. se encontraba de manera legal y justificada en España, llevando menos de los tres meses permitidos en Madrid, los encargados le denegaron la asistencia a mediados del mes de agosto de 2012, es decir, incluso antes de que entrara en vigor la nueva ley:

“Todavía no puedo estar asistida. No, no te atienden. (...) He probado el otro día para hacer una consulta por ginecología y me dijeron... me dieron un papelito donde tengo que llamar o acercarme y consultar mi situación y a ver qué es lo que... pero no tengo asistencia médica.

S.V. destaca que en Argentina sí se suele atender a los inmigrantes, independientemente de su situación administrativa. Afirma que entiende que en la crisis actual por la que pasa España haya que realizar recortes, pero no está de acuerdo con efectuar estos recortes en el ámbito de la sanidad, ni que tengan que afectar exclusivamente a los inmigrantes:

“Porque creo que, mal o bien, estemos legal o ilegal, o lo que sea, todos tenemos un derecho a la atención médica, me parece. Que es un derecho, ¿no? Un derecho que tiene como... cada país tiene su constitución, y hay derechos y obligaciones. Y un derecho principal es la atención médica. (...) Obviamente me afecta. Porque un derecho que tiene tanto un ciudadano como un inmigrante es la atención médica, la atención a la salud.

A causa de la nueva ley de sanidad, también M.Z. se preocupa por cómo se va a desarrollar el sistema de salud y la atención médica en España, sobre todo para los inmigrantes. Por ello, ella dialoga mucho con otras mujeres, pues como por su desempleo en la actualidad no están cotizando la Seguridad Social, cuestionan si en un futuro habrá asistencia para ellas y sus familias. El Partido Popular anunció en el mes de abril de 2012 que se modificará no solamente el reglamento con respecto a los inmigrantes indocumentados, sino también en el caso de aquellas personas que, por la razón que fuera, no estén cotizando “los impuestos

²⁷³ Radiotelevisión Española online, *Sanidad retira la tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares e impone el pago de algunos fármacos*, 01/09/2012

²⁷⁴ Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, *¿Quién tiene derecho a la asistencia sanitaria?*, 01/05/2013.

vinculados a un empleo”²⁷⁵. Estas personas perderían “sus derechos sanitarios si no demuestran estar en situación de pobreza extrema. Lo mismo sucederá a cualquier desempleado que no esté inscrito en las oficinas de empleo.”²⁷⁶

Los aspectos de integración social y participación ciudadana son elementos que, hasta cierto punto, se pueden expresar, interpretar y estimar en base a datos objetivos, como el hecho de estar apuntada en una asociación o entidad social, la existencia de círculos amistosos y la inclusión en redes sociales, sea la propia o la de los hijos, quiere decir, la segunda generación, y también la participación en la comunidad de vecinos. Sin embargo, la integración y participación social de una persona están determinadas en gran medida por aspectos subjetivos, experiencias positivas y negativas que están ambientadas en el conjunto social de convivencia en todas sus facetas, sobre todo teniendo en cuenta no solamente mecanismos que operan como motor, sino, como hemos visto, especialmente también la discriminación vivida individualmente que opera como freno.

Familia

Como ya se ha señalado, el aspecto de la familia es esencial en el proceso migratorio, tanto por su presencia como por su ausencia. Es un factor que determina las experiencias migratorias y a la vez es influenciado por ellas. En las entrevistas parece cristalizarse que el proceso migratorio es vivido según las experiencias y circunstancias familiares: distinguiremos lo vivido desde la perspectiva, por un lado, de mujeres con relaciones estables y, por otro lado, de madres solteras.

La ecuatoriana L.O., la peruana E.R. y la dominicana A.M. tienen una relación estable y han vivido tanto antes de su migración como durante el proceso migratorio mismo estando casadas. Resumiendo, se puede destacar que las tres tienen estructuras y experiencias familiares muy positivas, sobre todo en cuanto al equilibrio entre vida familiar y vida laboral, trabajando, las tres, de media jornada. L.O. tanto en Ecuador como en España, siempre ha conseguido compaginar las responsabilidades de ser madre y esposa con la vida laboral, ya que ha podido contar con el apoyo de su marido, que siempre ha colaborado en las tareas de la casa. Afirma que el hecho de compartir las responsabilidades hogareñas no se da por hecho entre hombres latinoamericanos:

He tenido suerte también con mi esposo, que es bien comprensible. (...) Muy hogareño. No es de ese típico hombre que pasa sólo en la calle, no. Es hogareño, él... del trabajo a su casa... Él no es el típico que se va allí con los amigos. (...) Gracias a Dios, no tiene vicios.

E.R. tiene experiencias parecidas, aunque vivieron ella y su marido casi diez años separados, ya que ella se había ido a Italia mientras su esposo trabajaba en España. Sin embargo, antes de la migración y recién rejuntables en Madrid, han compartido los quehaceres:

²⁷⁵ Gallardo, Àngels, *Sin derecho a la sanidad*, El periódico online del 13/06/2012.

²⁷⁶ *Ibíd.*

En Perú... trabajamos los dos. (...) Recién nos hemos juntado, después de... después de 10 años separados. (...) 10 años que yo estaba en Italia y él por acá. (...) Y en Perú, pues estábamos juntos... y... los dos trabajábamos y cuando llegábamos a casa, los dos hacíamos las cosas.

Los hijos de ambas mujeres, como ya son adolescentes, colaboran en la casa también, apoyando a la familia y cumpliendo con ciertas responsabilidades, sea hija hembra o hijo varón. Este aspecto lo pronuncia A.M. de la República Dominicana de una manera muy destacada, animando sobre todo a su hijo varón hablándole sobre la igualdad entre los sexos vista en la sociedad de la capital española:

Digo, hijo, aquí nadie le da vergüenza coger un... una fregona. Allá se llama suape, aquí se llama fregona. Pero aquí, si vengo aquí, aquí no le da vergüenza a nadie coger una fregona. Para nada. Un chico, del instituto, le dicen los padres que se ponga a hacer las tareas de la casa. (...) Así que no te dé vergüenza coger una escoba barriendo, le digo, ni nada de eso. Aquí, eso es normal. No te van a decir marica, allí te dicen marica, sí, porque son machistas, creen que esas cosas son cosas de mujer.

En el caso de la colombiana M.Z., aunque casada, las estructuras y experiencias familiares no han sido tan positivas. La casa de M.Z. ha sido llevada siempre por las mujeres, quiere decir, ella con su hija; el exmarido de M.Z. nunca colaboraba en las tareas de la casa cuando todavía vivían juntos en Colombia, ni cuando ella empezó a ejercer una actividad remunerada:

Bastante crítico, porque me tocaba, trabajando los fines de semana, dejar la comida hecha. Y cuando llegaba, ya pues la cena la preparaba yo y... y sí, que lo poco de tiempo que estaba uno con sus hijos, pues poquísimo.

Ahora en Madrid, su hija de 25 años le ayuda con la limpieza de la casa, pero su hijo de 16 años suele gastar bromas sobre las mujeres, diciendo que ellas están solamente para la casa: “Para esto están las mujeres, para esto Dios las hizo”. M.Z. comenta que su hijo lo hace simplemente por molestar, ya que es un adolescente rebelde. Sin embargo, él no participa en las tareas de la casa nunca, según M.Z. porque no las sabe hacer, pero quedaría por reflexionar si pudiera ser un comportamiento adquirido al vivir las estructuras machistas existentes en su familia e impuestas por su padre. Al fin y al cabo, el hijo no terminó la ESO (la Educación Secundaria Obligatoria para los alumnos de entre doce y dieciséis años), abandonó los estudios. M.Z. reconoce la razón de este comportamiento en el hecho de que su hijo no consiguió adaptarse ni integrarse en la sociedad madrileña; estaba acostumbrado a la vida en Colombia. En la actualidad está realizando un grado medio de instalaciones eléctricas, de dos años de duración. Aparte de los desafíos que tiene que enfrentar con su propio desempleo, la dificultad de mantener a su familia y el desánimo de su hijo adolescente, M.Z., además, se ve obligada a sobrellevar el hecho de que su hija de 25 años se ve forzada a asegurar la supervivencia material de su familia mediante una actividad que hace sufrir a ambas mujeres, tanto a la que la ejerce como a la madre que ve a su propia hija prostituyéndose.

I.V. de Chile y S.V. de Argentina han sido madres solteras, por lo que sus estructuras y experiencias familiares se han mostrado de manera distinta. I.V. se quedó embarazada

cuando estaba cursando el primer año de la universidad. Como en aquella situación su novio de entonces rompió la relación y ella se fue a vivir a la casa de sus padres porque no se veía capaz de manejar la situación y le entró pánico, I.V. se sentía abandonada cuando más necesitaba a su pareja; durante la entrevista señala que nunca más volvió a creer en el amor. También se sintió abandonada y traicionada por parte de su familia cercana; I.V., al nacer su hijo, se puso a trabajar en Santiago de Chile para poder mantenerle, pero como ella era madre soltera, sin haberse casado, su familia la obligó a dejar al niño con su hermana y el marido de ella. Actuaron de esta manera porque por aquel entonces, tener un hijo ilegítimo y prematrimonial era una vergüenza para toda la familia y se consideraba estar en contra del cristianismo:

En el 78 todavía mal, muy mal (...) Qué vergüenza y qué dolor para tus padres y qué sufrimiento, qué angustia. (...) Y eso es lo que a mí me dolió mucho.

S.V. también era madre soltera, pero lo vivió de manera diferente. Residiendo todavía en Argentina, ella siempre tuvo la ayuda de su madre. El padre de su hija la abandonó al quedarse ella embarazada, ya que no quería a la niña. Quería que S.V. abortara, pero ésa no fue una opción para ella, aunque se veía confrontada con dificultades:

A la vez era una alegría y a la vez era el no saber qué hacer. Porque me iba a enfrentar sola, pero bueno, disfruté del embarazo, el apoyo de mi familia, de mi mamá sobre todas las cosas. Y bueno, a partir de que ella nació, siempre fue mi pilar, mi apoyo, mi columna, siempre me ayudó a cuidarla. (...) Lo único, la parte emocional, que nos faltó la pareja, nos faltó el papá, la parte emocional sí que fue complicada, bueno, a nivel material, era lo justo y lo necesario.

Entonces, al quedarse embarazada en los años ochenta, su familia le apoyó mucho y ella siguió viviendo con sus padres, dado que no se casó nunca:

Hubiera tenido relaciones así, pero siempre de la puerta para fuera. (...) Porque siempre mi miedo era traer a un extraño a mi casa (...) siempre fue mi desconfianza.

S.V. gozaba del apoyo por parte de su familia, sobre todo por parte de su madre, pero cuando se fue haciendo mayor la hija de S.V., ella tuvo que llevar la casa sola después de volver todos los días del trabajo, ya que su madre enfermó. Con los años, su hija la ayudaba en los quehaceres y tomaba responsabilidad; hoy en día, la hija de S.V., con su propia pareja e hija, sigue viviendo en la casa materna en Tucumán.

Teniendo en cuenta las estructuras y experiencias familiares antes de la migración, sean las de mujeres casadas o solteras, es esencial dedicarse a los mismos aspectos después de la migración, quiere decir, en el nuevo contexto vital.

Algunas de las mujeres opinan que la migración no ha tenido ningún impacto en las estructuras y las relaciones familiares con los miembros de la familia y las amistades que han quedado atrás en el país natal. E.R. de Perú, contactando con sus padres todos los días y utilizando los nuevos medios de comunicación, sobre todo videollamadas por internet mediante una conocida plataforma gratuita (Skype), considera que la relación no ha cambiado nada desde que ella se fue:

Pienso que no. No, no. Pienso que no. Porque las veces que me he ido, me he reunido con mis amistades (...) y con mi familia igual. Siempre hemos tenido muy buen reporto.

A.M. de la República Dominicana contacta con su familia de la misma manera. Especialmente se relaciona con su madre mediante videollamadas todos los días desde la casa de su cuñada, que posee de una conexión a internet; con sus amistades mantiene el contacto por las redes sociales, principalmente por Facebook. Ella no cree que haya cambiado la relación con su familia y amigos, pues tampoco ha cambiado ella personalmente. Lo mismo destaca R.Z., la joven ecuatoriana. Ella contacta con sus padres cada ocho o quince días por teléfono y con sus hermanos por internet, y aunque lleva ya alrededor de diez años fuera de su país natal, está convencida de que ni la relación con su familia ni ella personalmente han transformado su forma de ser:

No, no ha cambiado. Porque (...) yo siempre voy a ser yo. (...) Lo que eres de personalidad en ti, no cambias. (...) No paso de ellos, ¿para qué?

Las estructuras familiares de L.O. en el nuevo contexto han seguido igual, pudiendo contar ella con el apoyo de su marido y sus hijos en el nuevo entorno, compartiendo las responsabilidades hogareñas. Sin embargo, la migración constituyó ciertos problemas; para su marido problemas laborales y para su hijo problemas de formación. Después de muchas dificultades en un principio en Madrid, su esposo llevó trabajando cinco años en el ámbito de la construcción que por aquel entonces, a principios del nuevo milenio, estaba floreciendo, pero cuando empezó a caer la industria inmobiliaria y los críticos formularon la expresión de *la burbuja inmobiliaria*, el esposo de L.O. quedó sin trabajo hasta la actualidad:

No corría la misma suerte que yo. (...) No le llamaron para nada, para nada. (...) Así hemos estado... hasta que... terminó, agotó todo lo que es el paro, el subsidio... y la ayuda. Y ya se ha ido.

Su marido nunca ejerció su profesión original de profesor en España, teniendo el título y el diploma de Ecuador: "Pero no le valió para nada. Nada, nada". También su hijo tuvo experiencias negativas en España. Él no llegó a terminar la ESO, dado que sufrió problemas psicológicos, depresión y ansiedad. L.O. y su familia buscaron ayuda psicológica, pero no acabaron beneficiando a su hijo; estaba aburrido y desmotivado, mostrándose introvertido y solamente disfrutando de su pintura, sin interés en nada más. Se animó a realizar un curso de reparación de ordenadores, pero no consiguió ningún trabajo; la economía y el mercado laboral en España no han estado abiertos para él. Sin embargo, y aunque para L.O. y su marido no es una opción viable, sus hijos realmente desean volver a España dentro de pocos años, cuando se mejore la situación económica del país y se amplíen las oportunidades de empleo: "Ellos sí, quieren volver." Después de haber pasado más de diez años en España, y con su marido e hija ya remigrados a Ecuador, L.O. resume lo vivido. Estando lejos de su familia en Ecuador, sobre todo solía contactar con sus padres, y siempre por teléfono. Normalmente se comunicaban una o dos veces a la semana; no obstante, en el momento de la entrevista, L.O. lleva quince días sin hablar con ellos por falta de dinero. El contacto con

sus antiguas amistades lo estima de una manera más reflexiva; cree que la relación ha cambiado desde que ella emigró:

Eeh... sí ha cambiado un poquino. Sí. Como que... como que esa amistad que antes estaba bien y todo, como que se ha enfriado. Entonces... eso lo único. ... No sé, te miran de otra manera. Uno va ilusionado de verlos a los años, y ellos te reciben de otra manera. Entonces no sabes qué pasa. Si es que la amistad... la amistad que tenías se ha enfriado, o qué ha pasado. Pero sigue saludándote, igual, pero ya no es lo mismo. No es lo mismo.

Según su opinión, ella personalmente no ha cambiado en estos años que ha pasado fuera de su país natal, ni su forma de ser ni su punto de vista, pero señala que sus amistades pueden haber cambiado de actitud hacia ella, ya que ha vivido en Europa:

Yo sigo siendo igual. (...) No sé. Yo creo que yo no he cambiado, yo más bien creo que ellas me ven de otra manera... por el hecho de haber salido del país. Pero no tendrían que (...) Yo sigo siendo igual.

Al volver a Ecuador, L.O. espera poder conectar de nuevo con sus amistades de antes: “A ver si las gano otra vez”. Con esta esperanza, finalmente, abandonaría España una semana después de la entrevista.

La mayoría de las mujeres entrevistadas muestran una estimación muy distinta: aparte de L.O., que ha sentido cambios leves, cinco de las nueve mujeres describen cambios profundos y amplios en los vínculos con sus familias y amistades, causados por su migración. En el caso de la ecuatoriana G.T., que inmigró a España principalmente por ayudar a su hija, el cambio ha sido drástico y radical, sobre todo transformando de una manera profunda la relación que ella tenía con su padre. G.T. contacta sobre todo con su hija mayor y su hijo pequeño, normalmente cada quince días o una vez al mes y con sus padres cada dos meses, “depende de cómo vaya de dinero”. Suele realizar llamadas desde internet, ya que le sale más económico que llamarles desde un locutorio al teléfono fijo. Llevando ya doce años en Madrid, G.T. se fue la primera vez a visitar a su familia a Ecuador en el año 2010, y allí su familia la confrontó con su estimación del cambio:

Decían mis padres que yo había ido muy cambiada. Que ya no soy la misma que cuando estaba yo con ellos. (...) Tu forma de vestir, tu forma de hablar (...) Pero yo soy de mi país y de allí soy, y de morir allí. Yo aquí en España estoy de pasajera.

Aunque G.T. opina ser la misma de antes, ignorando la influencia que ha podido tener lo vivido en Madrid en su forma de ser, en sus costumbres y visiones, no obstante, reconoce el impacto fundamental que ha tenido su migración en la relación entre padre e hija. Ha tenido lugar un cambio sustancial, experimentando G.T., aún más allá de sus experiencias dolorosas y su cambio personal en Madrid, un menosprecio por parte de su padre. La migración de G.T. provocó una depreciación que rompió el vínculo entre padre e hija, un proceso deconstructivo:

Yo cuando estaba en mi país, mi padre era mi ídolo. (...) Mis padres siempre tenían una chica que trabajaba en casa de ellos, haciendo... de empleada doméstica. Y yo en mi casa era servida (...) una persona considerada (...) era muy respetada, era la señora licenciada. (...) Mi padre dijo, bueno, ¿de qué ha servido que yo te he dado tus estudios, tu preparación? (...) te marchas allí y ¿qué? Vas a ser la empleada, vas con la fregona, con la limpieza, y tu título, ¿qué? (...) Para mí fue muy duro cuando vine

aquí. Porque de empleada doméstica, la jefa, lo primero que hace, es ponerte el uniforme de... de empleada de hogar. Y cuando yo me veo con este uniforme, yo lloraba mucho. (...) Entonces luego como yo fui a los doce años a mi país (...) yo mi padre lo miraba pero ya no tenía este amor de hija a padre. (...) Mi padre no quería que la chica le sirviera la comida, sino que yo le pusiera la mesa.

Las demás mujeres entrevistadas han vivido un cambio notable también, si bien de una manera que se puede calificar de dolorosa, hasta cierto punto, pero deconstructiva al fin y al cabo. I.V. de Chile suele comunicarse principalmente con su hijo y sus sobrinas, utilizando la red social Facebook, y con uno de sus hermanos por teléfono; cuando llegó a Madrid se comunicaban por carta. No suele hablar con el resto de sus hermanos y su padre tampoco, sobre todo las hermanas evitan el contacto por lo que pasó cuando I.V. era una mujer joven embarazada, pero soltera: “No sé si será porque les causará vergüenza, les causará... no sé, algo”. Está convencida de que la relación familiar ahora es distinta, sin embargo afirma que también es porque ella personalmente ha intentado siempre dejar atrás lo vivido en su juventud, procurando no dejar que ello le siguiera afectando más:

Yo creo que he cambiado (...) Yo soy más realista, pienso en todo más... soy más realista. (...) No puedo vivir de ilusiones. Vivo el día a día.

M.Z. se comunica con dos amistades de antes y con su madre en Colombia, mayormente por teléfono fijo. Aunque considera que su amistad y el vínculo con su madre no han sufrido ningún cambio, sí reflexiona que ella personalmente ha vivido un cambio de actitud constructivo y que también su madre, que era muy conservadora juzgándola por su divorcio, se ha abierto:

Pues sí, ya piensa uno totalmente diferente, ya no tiene uno tantos prejuicios. La verdad que uno cuando viene de Colombia, viene con demasiados prejuicios. (...) Prejuicios de que, por decir algo, que... mi madre decía que uno no conseguía que me divorciara, que me separara. Ya lo aceptó, ya comparte conmigo, ya ve que... que fue lo mejor que yo pude hacer.

En el caso de la joven peruana A.D., la migración también tuvo un efecto benéfico, destacando la relación con la familia del padre de su primer hijo:

Yo creo que ha mejorado mucho más que antes. Porque a lo mejor allí los tienes, los quieres, pero no los valoras. En cambio, estando fuera, los valoras más.

Sin embargo, admite que, en la distancia, no cuenta ciertos sucesos por miedo a crear preocupaciones que puedan ser pesadas y agobiantes para la familia:

No les cuento muchas cosas. (...) No les comento nada, porque ellos están muy bien y no les quiero preocupar. Porque se supone que yo me vine aquí para estar mejor que ellos, ellos están muy bien. Ahora en Perú se está muy bien económicamente, ha crecido mucho como país.

S.V., la argentina, solamente suele contactar con su hija, ya sea mediante internet o teléfono; la relación con su padre ya se rompió muchos años atrás:

Ya se rompió la relación (...) Por las cosas de vida que quizá viví con él en relación a mi madre. (...) De maltrato hacia mi mamá (...) y de alguna forma también el maltratarme a mí.

Su padre maltrataba a su madre psíquica y físicamente, por lo que la madre enfermó. S.V., en relación a su padre, lo que ha pretendido con su migración también ha sido conseguir un corte, un cambio activo, y el olvido:

Yo lo que quiero, quizás en este viaje es dejar... eh... mis heridas atrás o sepultarlas, sepultar todo el pasado que me pueda hacer mal o que me dañe... curar un poco mis heridas y... y alejarme de lo que en su momento me pudo haber hecho mal.

El momento constructivo del cambio, por tanto, se reconoce en el alivio y reconciliación con su pasado, pero también en la visión hacia su futuro, teniendo como referencia lo vivido con su hija como madre soltera:

Me parece que el amor está, nos extrañamos. (...) Y yo siento que de alguna manera no tener a su papá yo, es como que yo crecí a la vez con ella. (...) Nunca nos soltamos, yo estaba para ella y ella para mí, yo era su refugio y ella era mi refugio. Lo que creo que cambió es... es que las dos estamos en diferentes caminos, en diferentes lugares, procurando dar lo mejor y tratando de madurar. ¿Entendés? Que yo era muy dependiente de ella y ella de mí, eso puede ser lo que está cambiando.

En esta situación, la migración, para S.V., es la búsqueda de un cambio personal e individual, un cambio deseado y anhelado por ella misma, el desarrollo y la autorrealización:

Estoy... a nivel personal estoy tratando de crecer... de madurar cosas de mí. Siempre viví... en mi casa, de alguna manera con la protección de la familia (...) Y bueno, ésta es una experiencia de vida para mí también. Y estoy cambiando yo. Me estoy encontrando yo. (...) Me trato de valorarme yo. (...) Sé que yo valgo, que yo puedo.

Selbstständigkeitserklärung

„Hiermit versichere ich, dass ich diese Diplomarbeit selbständig verfasst und keine anderen als die angegebenen Quellen und Hilfsmittel benutzt habe. Die Stellen meiner Arbeit, die dem Wortlaut oder dem Sinn nach anderen Werken entnommen sind, habe ich in jedem Fall unter Angabe der Quelle als Entlehnung kenntlich gemacht. Dasselbe gilt sinngemäß für Tabellen, Karten und Abbildungen. Diese Arbeit hat in dieser oder einer ähnlichen Form noch nicht im Rahmen einer anderen Prüfung vorgelegen.“

Gabriela Cesar